INFORME
MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3661 de 2024

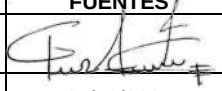
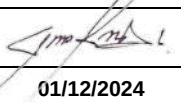
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOVIEMBRE DE 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Título Documento	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 PERIODO OCTUBRE DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1."**				
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**	**3**
Responsable de Elaboración	Nombre	**ANDRÉS FELIPE GRANADOS FUENTES**			
	Firma				
	Fecha	**01/12/2024**			
	Nombre	**SERGIO OMAR MORA SOTO**			
	Firma				
	Fecha	**01/12/2024**			
	Nombre	**HERNÁN DAVID CÓRDOBA RAMOS**			
	Firma				
	Fecha	**01/12/2024**			
Revisión Director de Interventoría	Nombre	**OSCAR JAVIER LUNA NAVAS**			
	Firma				
	Fecha	**01/12/2024**			
Revisión Supervisor Contrato	Nombre	**GUSTAVO ALFONSO CEPEDA**			
	Firma				
	Fecha				

CONTROL DE MODIFICACIONES.

REVISIÓN No.	MODIFICACIÓN A CAP. SEG. PAG.	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	PAG.11	10/12/2024	Correspondencia
2			
3			

LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	No. DE COPIAS
INVIAS. – 1 Volumen Original y 1 CD	1
Archivo CONSORCIO VIAL FR – Digital	1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 9

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR 10

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 10

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 11

1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL-MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ 37

2. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CORDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPI 48

3. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPI 58

4. JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMINETO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI 65

5. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DE EL PEÑON 75

6. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA MUNICIPIO DE EL PEÑON 85

7. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA 95

8. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA 108

9. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA 118

10. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME 128

11. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME 138

12. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI 148

13. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI 157

14. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI 167

15. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI 176

16. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI 185

17. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PURAY MUNICIPIO DE YACOPI 195

18. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI 205

19. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPI 215

20. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI 226

21. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI 237

22. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI 247

23. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI 257

24. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA – MUNICIPIO DE QUIPILE 267

25. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL IMPARAL – MUNICIPIO DE SUPATÁ 278

26. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ 289

27. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SABANETA – MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO 300

28. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANADAS CENTRO – MUNICIPIO DE CHAGUANÍ 313

29. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMANCHA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO 324

30. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA GRATA – MUNICIPIO DE FACATATIVÁ 334

31. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CABRERA – MUNICIPIO DE PULÍ 346

32. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIRIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO 356

33. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUADALUPE – MUNICIPIO DE QUIPILE 367

34. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO 374

35. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROBLEDAL - MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA 386

36. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MANANTIAL – MUNICIPIO DE PULÍ 396

37. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIGO – MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA 407

38. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MODELIA – MUNICIPIO DE VIOTÁ 417

39. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE – MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA 427

40. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO DE VERGARA 438

41. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO 449

42. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO 460

43. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA – MUNICIPIO DE LA VEGA 471

44. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA – MUNICIPIO DE UTICA 482

45. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ANTIOQUEÑITA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO 493

46. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA – MUNICIPIO DE ARBELÁEZ 504

47. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS – MUNICIPIO DE CABRERA 513

48. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA 522

49. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA -MUNICIPIO DE CABRERA 531

50. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA - MUNICIPIO DE CABRERA 540

51. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ 549

52. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ 558

53. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL 566

54. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL 575

55. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA. 584

56. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA 593

57. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCIÓN LA ESMERALDA - MUNICIPIO DE MEDINA 602

58. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA 611

59. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA 620

60. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA 629

61. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA 638

62. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 647

63. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 656

64. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO 665

65. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA - MUNICIPIO DE TAUSA 674

66. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO - MUNICIPIO DE UBAQUE 682

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 691

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato..... 8
Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría..... 9

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, así como mediante contratos suscritos con Comunidades Étnicas

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento de Cundinamarca, para lo cual se requiere realizar labores de control y seguimiento.

Ante este imperativo legal, la entidad encuentra necesario y conveniente adelantar el proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024 y como resultado se adjudica y suscribe el contrato No. 3661 de 2004 entre el Instituto y el Consorcio FR.

Las obras a las cuales se le realizará interventoría corresponden a las derivadas de los diferentes convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal y/o Contratos con Comunidades Étnicas que se relacionan a continuación, cuyo fin corresponde al **"MANTENIMIENTO Y ELMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**:

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CUNDINAMARCA	**DT-CUN**	**SUR ORIENTE**	**66**
ARBELÁEZ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
CABRERA	DT-CUN	SUR ORIENTE	4
CAPARRAPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	4

DEPARTAMENTO	DT	ZONA	TOTAL CONVENIOS
CHAGUANÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
EL PEÑÓN	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
FACATATIVÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
UTICA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
FUSAGASUGÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABAL DE SIQUIMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
GUAYABETAL	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
LA PALMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
MANTA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
MEDINA	DT-CUN	SUR ORIENTE	6
PAIME	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
PARATEBUENO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
PULÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
QUIPILE	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SAN CAYETANO	DT-CUN	SUR ORIENTE	3
SAN FRANCISCO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
SUPATÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TAUSA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
TOPAIPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	5
UBAQUE	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VIOTÁ	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
YACOPÍ	DT-CUN	SUR ORIENTE	7
EL COLEGIO	DT-CUN	SUR ORIENTE	2
SAN JUAN DE RIOSECO	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
VERGARA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1
LA VEGA	DT-CUN	SUR ORIENTE	1

Tabla 1. Municipios y convenios suscritos en marco de ejecución del contrato

El presente informe mensual, pertenece a la Interventoría de la ejecución de los convenios suscritos y agrupados en el Lote I, del CONSORCIO VIAL FR, el cual presenta la descripción de las actividades ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal y/o Grupos Étnicos y de la Interventoría, además de conclusiones y recomendaciones, durante la etapa de construcción del proyecto en el periodo comprendido entre noviembre 01 de 2024 hasta noviembre 30 de 2024.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACION GENERAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO N°	3661 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL FR
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN
	C.C. 63.359.726 (Bucaramanga, Santander)
INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.
VALOR INICIAL	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS ($2.908.466.591) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR ANTICIPO OTORGADO	NA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONADO	NA
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO TRANSCURRIDO	58 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN	NA
REINICIO	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP No. 125424 DEL 22 DE MAYO DE 2024
PÓLIZAS	Póliza De Cumplimiento
	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual

Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría

2.1 CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO VIAL FR

NOMBRE CONSORCIADO	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
FJB INGENIERIA SAS	NIT. 901.683.806-8	90%
R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA	NIT. 900.508.277-1	10%
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO	**SANDRA YONAIRA VALENCIA PINZÓN**	**100 %**

Tabla 3. Conformación del Consorcio Vial FR

2.2 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La Oficina de la Dirección Jurídica - Subdirección de procesos de selección Contractual, aprobó la Garantía NB-100331590 (Ver ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), expedida el 10 de julio de 2024, que contiene la garantía de la seriedad de la oferta en virtud del proceso de concurso de méritos N° CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024, y la póliza de seguro de Cumplimiento el N° NB-100344396, expedida el 8 de octubre de 2024 firmada al acta de inicio (Ver ANEXO 21. ANEXO 21. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA), ambas por la Compañía Mundial De Seguros S.A., con las siguientes vigencias y valores asegurados:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° NB-100344396			
SEGÚN FIRMA DEL CONTRATO 3661-2024			
RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12-09-2024	30-06-2025	$ 290.846.659,10
PRESTACIONES SOCIALES	20-12-2019	20-12-2022	$ 581.693.318,20
CALIDAD DEL SERVICIO	20-12-2019	20-06-2025	$ 872.539.977,30
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.745.079.954,60

Tabla 4. Pólizas de la Firma de Contrato de la Interventoría.

2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ENVIADA:

CO-VIALFR-047-113-2024	5/11/2024	5/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	RADICADO INFORMES SEMANALES SEGUIMIENTO A DOCUMENTACIÓN.
CO-VIALFR-047-114-2024	5/11/2024	5/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INFORME MENSUAL N°1 PERIODO OCTUBRE.
CO-VIALFR-047-115-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA DE CORDOBA MIRYAM ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2690 DE 2024
CO-VIALFR-047-116-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL CURAL GABRIEL SANCHEZ MARROQUIN REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2585 DE 2024
CO-VIALFR-047-117-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC CORREGIMINETO DE TATI EFREN TRIANA IBARRA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2332 DE 2024
CO-VIALFR-047-118-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ENCANTADO Atención: HEICOL GIOVANY MAHECHA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2525 DE 2024

CO-VIALFR-047-119-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ENCANTADO Atención: HEICOL GIOVANY MAHECHA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2525 DE 2024
CO-VIALFR-047-120-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ENCANTADO Atención: HEICOL GIOVANY MAHECHA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2525 DE 2024
CO-VIALFR-047-121-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL BARRANCON DANNY CARRILLO MAECHA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2834 DE 2024
CO-VIALFR-047-122-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA LOMA EN MEDIO IVAN GOMEZ MELO REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2321 DE 2024
CO-VIALFR-047-123-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA SIRIA Atención: JINNY ANDRÉS RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2164 DE 2024
CO-VIALFR-047-124-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME Atención: OMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2747 DE 2024

CO-VIALFR-047-125-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA TERMINOS ANA ROCIO MORENO REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2296 DE 2024.
CO-VIALFR-047-126-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA NARANJAL Atención: EXELENDA PINEDA BUSTOS REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2429 DE 2024
CO-VIALFR-047-127-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA PAPATAS ALEJANDRO GALEON REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2586 DE 2024
CO-VIALFR-047-128-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA CAQUIAN EFRAIN ROMERO AVILA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2400 DE 2024
CO-VIALFR-047-129-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA MUCHIPAY JUAN DAVID PUENTES REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2394 DE 2024
CO-VIALFR-047-130-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL PURAY Atención: EUCLIDES AVILA PACHON REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2129 DE 2024.

CO-VIALFR-047-131-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC LA GLORIETA Atención: ARNULFO ESCARRAGA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2223 DE 2024
CO-VIALFR-047-132-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑOR(A): JAC VEREDA LA CHAPA ORLANDO ZAMUDIO MORENO REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2383 DE 2024
CO-VIALFR-047-133-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA MORAY Atención: GLORIA CAROLINA PINEDA GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2129 DE 2024
CO-VIALFR-047-134-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: JAC VEREDA LIMONAL Atención: LEONOR MORALES BATANERO REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2779 DE 2024
CO-VIALFR-047-135-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA LAGUNETA EFRAIN AVILA SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2241 DE 2024
CO-VIALFR-047-136-2024	6/11/2024	6/11/2024	SEÑORES: JAC INSPECCION DE IBAMA LUIS HEBER RODRIGUEZ SALDAÑA REPRESENTANTE LEGAL	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA. CONVENIO SOLIDARIO 2281 DE 2024

CO-VIALFR-047-137-2024	6/11/2024	6/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL UBAQUE Atención: DR. JHOVANY OSVALDO GARZÓN AGUAS ALCALDE MUNICIPAL	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO.
CO-VIALFR-047-138-2024	6/11/2024	6/11/2024	ALCALDIA MUNICIPAL MANTA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS PEÑAS.
CO-VIALFR-047-139-2024	8/11/2024	8/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIO SECO	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO.
CO-VIALFR-047-140-2024	8/11/2024	8/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DEL COLEGIO	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO.
CO-VIALFR-047-141-2024	12/11/2024	12/11/2024	JAC VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO FUSAGASUGÁL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2436 DE 2024
CO-VIALFR-047-142-2024	12/11/2024	12/11/2024	Señores: JAC VEREDA LIMONCITOS	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2389 DE 2024
CO-VIALFR-047-143-2024	12/11/2024	12/11/2024	JAC VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO GUAYABETAL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO

				SOLIDARIO 2800 DE 2024
CO-VIALFR-047-144-2024	12/11/2024	12/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL TAUSA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS PEÑAS.
CO-VIALFR-047-145-2024	15/11/2024	15/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL ARBELÁEZ	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN BARBARA ALTA DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ.
CO-VIALFR-047-146-2024	15/11/2024	15/11/2024	Señores: ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGÁ	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASORURAL.
CO-VIALFR-047-147-2024	12/11/2024	12/11/2024	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ .
CO-VIALFR-047-148-2024	12/11/2024	12/11/2024	ALCALDIA MUNICIPAL DEL COLEGIO	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MARSELLA Y ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DEL COLEGIO .
CO-VIALFR-047-149-2024	13/11/2024	13/11/2024	Señores: JAC VEREDA SABANETA – SAN FRANCISCO	Solicitud inmediata de cumplimiento de obligaciones contractuales y devolución de exámenes médicos de ingreso por falta de

				cumplimiento legal.
CO-VIALFR-047-150-2024	13/11/2024	13/11/2024	Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERGARA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VERGARA.
CO-VIALFR-047-151-2024	13/11/2024	13/11/2024	Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÚTICA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DEL ÚTICA.
CO-VIALFR-047-152-2024	13/11/2024	13/11/2024	Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.
CO-VIALFR-047-153-2024	13/11/2024	13/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	INFORME MENSUAL N°1 PERIODO OCTUBRE.
CO-VIALFR-047-154-2024	15/11/2024	15/11/2024	Señores: JAC VEREDA LAS PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.
CO-VIALFR-047-155-2024	15/11/2024	15/11/2024	Señores: JAC VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.
CO-VIALFR-047-156-2024	15/11/2024	15/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	RADICADO INFORMES SEMANALES PERIODO DEL 7 AL 13 DE NOVIEMBRE

				DE 2024.
CO-VIALFR-047-157-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA	INVITACIÓN A SOCIALIZACIÓN DE INICIO JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL LA ARGENTINA Y GUADALUPE ALTO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE.
CO-VIALFR-047-158-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LAS PEÑAS DEL MUNICIPIO MANTA	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2259 DE 2024
CO-VIALFR-047-159-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA ROMERO DEL MUNICIPIO UBAQUE Atención: ANA MILENA TRUJILLO HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL jacromero2@gmail.com Ubaque	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2309 DE 2024
CO-VIALFR-047-160-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC LA PLAYA DEL MUNICIPIO CABRERA Atención: ALEXANDER RUNZA PINILLA REPRESENTANTE LEGAL runzaalexander3@gmail.com Cabrera	Señores: JAC LA PLAYA DEL MUNICIPIO CABRERA Atención: ALEXANDER RUNZA PINILLA REPRESENTANTE LEGAL runzaalexander3@gmail.com Cabrera

CO-VIALFR-047-161-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC SANTA RITA DEL MUNICIPIO CABRERA Atención: JORGE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL jacveredasantaritacabreracund@yahoo.com Cabrera	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2710 DE 2024
CO-VIALFR-047-162-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC LAS ÁGUILAS DEL MUNICIPIO CABRERA Atención: WILMER YESID DIAZ RUNZA REPRESENTANTE LEGAL yesid920308@hotmail.com Cabrera	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2125 DE 2024
CO-VIALFR-047-163-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LA ARGENTINA – QUIPILE Atención: JULIO ROBERTO BENÍTEZ MOYA Representante Legal jac.argentinaquipile@gmail.com	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA
CO-VIALFR-047-164-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA ANTIOQUEÑITA – EL COLEGIO Atención: MARTHA LILIANA GUERRERO Representante Legal jacantioque@gmail.com	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA

CO-VIALFR-047-165-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LA MONTAÑA – ÚTICA Atención: YENNIFER PALACIO TRIANA Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.
CO-VIALFR-047-166-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LA ALIANZA – LA VEGA Atención: HÉCTOR ENRIQUE TRIANA Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA
CO-VIALFR-047-167-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA MARSELLA – EL COLEGIO Atención: LAUREAN MORA BELTRÁN Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA
CO-VIALFR-047-168-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA HONDURAS ALTO – SAN JUAN DE RIOSECO Atención: DINORA CRISTINA CORTES CONTRERAS Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.
CO-VIALFR-047-169-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC URBANA – VERGARA Atención: MARÍA EMMA SARMIENTO RODRÍGUEZ Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA
CO-VIALFR-047-170-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LLANADAS CENTRO – CHAGUANÍ Atención: ADÁN MARTÍNEZ GARAY Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.

CO-VIALFR-047-172-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LA ARGENTINA – QUIPILE Atención: JULIO ROBERTO BENÍTEZ MOYA Representante Legal	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2222 DE 2024
CO-VIALFR-047-173-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA HONDURAS ALTO – SAN JUAN DE RIOSECO Atención: DINORA CRISTINA CORTES CONTRERAS Representante Legal	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 3499 DE 2024
CO-VIALFR-047-174-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA MANANTIAL – PULÍ Atención: JAIRO ROMERO ROMERO Representante Legal	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2399 DE 2024
CO-VIALFR-047-175-2024	18/11/2024	18/11/2024	Señores: JAC VEREDA LIRIA – SAN CAYETANO Atención: SAMUEL CORTEZ CASTIBLANCO Representante Legal	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2351 DE 2024
CO-VIALFR-047-176-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA CAMANCHA – SAN CAYETANO Atención: RAMIRO HERNÁN COLMENARES CALA Representante Legal	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2307 DE 2024
CO-VIALFR-047-177-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA BUENA VISTA DE ALTOREDONDO Atención: CRISPILIANO GARZÓN ESPINOSA	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2322 DE 2024

CO-VIALFR-047-178-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ENGAÑO Atención: JAMES SMITD GUZMAN VACA REPRESENTANTE LEGAL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2221 DE 2024
CO-VIALFR-047-179-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA DE CORDOBA MIRYAM ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2690 DE 2024 VEREDA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CO-VIALFR-047-180-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL CURAL GABRIEL SANCHEZ MARROQUIN REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2585 DE 2024 VEREDA EL CURAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI
CO-VIALFR-047-181-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC CORREGIMINETO DE TATI EFREN TRIANA IBARRA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO.CONVENIO SOLIDARIO 2332 DE 2024 CORREGIMINETO DE TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CO-VIALFR-047-182-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA NARANJAL Atención: EXELENDA PINEDA BUSTOS REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO.CONVENIO SOLIDARIO 2429 DE 2024 VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI

CO-VIALFR-047-183-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA MUCHIPAY JUAN DAVID PUENTES REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO.CONVENIO SOLIDARIO 2394 DE 2024 VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI
CO-VIALFR-047-184-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ENCANTADO Atención: HEICOL GIOVANY MAHECHA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2525 DE 2024
CO-VIALFR-047-185-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA DE LA AGUADA Atención: EDGAR JULIO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2353 DE 2024
CO-VIALFR-047-186-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA DE RIO FRIO MAIRA ALEJANDRA ALVARADO REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2393 DE 2024
CO-VIALFR-047-187-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL BARRANCON DANNY CARRILLO MAECHA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2834 DE 2024
CO-VIALFR-047-188-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA LOMA EN MEDIO IVAN GOMEZ MELO REPRESENTANTE	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.

			LEGAL	CONVENIO SOLIDARIO 2321 DE 2024
CO-VIALFR-047-189-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA SIRIA Atención: JINNY ANDRÉS RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2164 DE 2024
CO-VIALFR-047-190-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME Atención: OMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2747 DE 2024
CO-VIALFR-047-191-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL PURAY Atención: EUCLIDES AVILA PACHON REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2129 DE 2024.
CO-VIALFR-047-192-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC LA GLORIETA Atención: ARNULFO ESCARRAGA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2223 DE 2024
CO-VIALFR-047-193-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑOR(A): JAC VEREDA LA CHAPA ORLANDO ZAMUDIO MORENO REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2383 DE 2024

CO-VIALFR-047-194-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA MORAY Atención: GLORIA CAROLINA PINEDA GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2129 DE 2024
CO-VIALFR-047-195-2024	19/11/2024	19/11/2024	Señores: JAC VEREDA LIMONAL Atención: LEONOR MORALES BATANERO REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2779 DE 2024
CO-VIALFR-047-196-2024	19/11/2024	19/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA LAGUNETA EFRAIN AVILA SUAREZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2241 DE 2024
CO-VIALFR-047-197-2024	20/11/2024	20/11/2024	Señores: JAC VEREDA HONDURAS ALTO – SAN JUAN DE RIOSECO. Atención: DINORA CRISTINA CORTÉS CONTRERAS Representante Legal	RECTIFICACIÓN DEL PERSONAL APROBADO EVALUABLE PARA CONVENIO SOLIDARIO 3499 DE 2024.
CO-VIALFR-047-198-2024	20/11/2024	20/11/2024	Señores: JAC VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO Atención: JAIRO MIGUEL CASTAÑEDA BONILLA REPRESENTANTE LEGAL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2315 DE 2024

CO-VIALFR-047-199-2024	20/11/2024	20/11/2024	Señores: ASOCIACIÓN JAC MEDINA Atención: JORGE ALBERTO SANTANA ZAMUDIO REPRESENTANTE LEGAL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2571 DE 2024
CO-VIALFR-047-200-2024	20/11/2024	20/11/2024	Señores: JAC VEREDA SABANETA – SAN FRANCISCO Atención: LUZ AMPARO MONTOYA QUICENO	SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE CANTERA
CO-VIALFR-047-201-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL IMPARAL – SUPATÁ Atención: FREDY ALEXANDER PULIDO SEGURA	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2226 DE 2024 VEREDA EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ
CO-VIALFR-047-202-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA LIRIA – SAN CAYETANO Atención: SAMUEL CORTEZ CASTIBLANCO Representante Legal	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2351 DE 2024 VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
CO-VIALFR-047-203-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA CAMANCHA – SAN CAYETANO Atención: RAMIRO HERNÁN COLMENARES CALA Representante Legal	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2307 DE 2024 VEREDA CAMANCHA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

CO-VIALFR-047-204-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA CENTRO ANTIGUO – SAN CAYETANO Atención: JOSÉ GAMALIEL SÁNCHEZ WILCHES Representante Legal	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2378 DE 2024 VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
CO-VIALFR-047-205-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ROBLEDAL – GUAYABAL DE SÍQUIMA Atención: CLAUDIA MARCELA BARÓN FORERO Representante Legal	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2380 DE 2024 VEREDA EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
CO-VIALFR-047-206-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL TRIGO – GUAYABAL DE SÍQUIMA Atención: GILMA MARY GÓMEZ JIMÉNEZ Representante Legal	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2624 DE 2024 VEREDA EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
CO-VIALFR-047-207-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA MODELIA – VIOTÁ Atención: MARÍA EDILMA ALVARADO SOSA	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2755 DE 2024 VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ
CO-VIALFR-047-208-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA DE LOS ALPES	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2252 DE 2024

CO-VIALFR-047-209-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO Atención: JAIRO MIGUEL CASTAÑEDA BONILLA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2315 DE 2024
CO-VIALFR-047-210-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA LAS ÁGUILAS Atención: WILMER YESID DIAZ RUNZA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2125 DE 2024
CO-VIALFR-047-211-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA LA PLAYA Atención: ALEXANDER RUNZA PINILLA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2533 DE 2024
CO-VIALFR-047-212-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA GUAVIO BAJO Atención: ILDEFONSO PACHON CUBILLOS REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2436 DE 2024
CO-VIALFR-047-213-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores: JAC VEREDA ROMERO Atención: ANA MILENA TRUJILLO HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2309 DE 2024
CO-VIALFR-047-214-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	Certificación de baja complejidad del proyecto.

CO-VIALFR-047-215-2024	21/11/2024	21/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	RADICADO INFORMES SEMANALES PERIODO DEL 14 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CO-VIALFR-047-216-2024	22/11/2024	22/11/2024	Señores: JAC VEREDA SANTA BARBARA Atención: LAURA MARCELA RUBIO CHITIVA Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL CONVENIO 2203-2024.
CO-VIALFR-047-217-2024	22/11/2024	22/11/2024	Señores: ASOCIACION RURAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Atención: MARIA CASTRO DE MONTAÑO Representante Legal	ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE ALISTAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL CONVENIO 2946-2024.
CO-VIALFR-047-218-2024	22/11/2024	22/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	SUBSANACION DE OBSERVACIONES MENSUAL N°1 PERIODO OCTUBRE.
CO-VIALFR-047-219-2024	25/11/2024	25/11/2024	Señores: JAC VEREDA EL ROBLEDAL – GUAYABAL DE SÍQUIMA. Atención: CLAUDIA MARCELA BARÓN FORERO Representante Legal	RECTIFICACIÓN DEL PERSONAL APROBADO EVALUABLE PARA CONVENIO SOLIDARIO 2380 DE 2024.
CO-VIALFR-047-220-2024	26/11/2024	26/11/2024	Señores: CONCEJO DE SAN FRANCISCO DE SALES Municipio San Francisco de Sales	SOLICITUD NOMBRE DE LOS CONCEJALES ACTUALES

CO-VIALFR-047-221-2024	26/11/2024	26/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor Contrato	Entrega documentación gestión inicial CONVENIO 2298 – 2024 Junta De Acción Comunal De Sabaneta
CO-VIALFR-047-222-2024	26/11/2024	26/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Atención: ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO Subdirector de Sostenibilidad	Convenio Solidario Número 2378 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-223-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores: JAC VEREDA SIRIA Atención: JINNY ANDRÉS RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL	SEGUNDO AVISO DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2164 DE 2024
CO-VIALFR-047-224-2024	27/11/2024	27/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA LAGUNETA EFRAIN AVILA SUAREZ	SEGUNDO AVISO DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES

			REPRESENTANTE LEGAL	AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2241 DE 2024
CO-VIALFR-047-225-2024	27/11/2024	27/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA MUCHIPAY JUAN DAVID PUENTES REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2394 DE 2024 VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI
CO-VIALFR-047-226-2024	27/11/2024	27/11/2024	SEÑORES: JAC CORREGIMINETO DE TATI EFREN TRIANA IBARRA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2332 DE 2024 CORREGIMINETO DE TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CO-VIALFR-047-227-2024	27/11/2024	27/11/2024	Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024 SEÑORES: JAC VEREDA DE CORDOBA MIRYAM ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL	SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2690 DE 2024 VEREDA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI
CO-VIALFR-047-228-2024	27/11/2024	27/11/2024	SEÑORES: JAC VEREDA EL CURAL	SEGUNDO AVISO DE SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2585 DE 2024 VEREDA EL

				CURAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI
CO-VIALFR-047-229-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores: JAC VEREDA NARANJAL L	SEGUNDO AVISO DE SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO.CONVENIO SOLIDARIO 2429 DE 2024 VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI
CO-VIALFR-047-230-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Convenio Solidario Número 2525 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-231-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Convenio Solidario Número 2526 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE

				CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-232-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS lidad	Convenio Solidario Número 2710-2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-233-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Convenio Solidario Número 2624 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE

				GUAYABAL DE SIQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-234-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Convenio Solidario Número 2380 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – Entrega Inicial de Documentos Área Social.

CO-VIALFR-047-235-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Convenio Solidario Número 2298 De 2024 – AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - Entrega Inicial de Documentos Área Social.
CO-VIALFR-047-236-2024	27/11/2024	27/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Certificación de baja complejidad del proyecto.
CO-VIALFR-047-237-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores: JAC VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY L	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2518 DE 2024
CO-VIALFR-047-238-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores: JAC SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO ARBELÁEZ L	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2203 DE 2024

CO-VIALFR-047-239-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores: JAC VEREDA ASORURAL DEL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ Atención: MARIA CASTRO DE MONTAÑO REPRESENTANTE LEGAL	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2946 DE 2024
CO-VIALFR-047-240-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores: JAC VEREDA MODELIA – VIOTÁ	SEGUNDO AVISO DE SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMIENTO. CONVENIO SOLIDARIO 2755 DE 2024 VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ
CO-VIALFR-047-241-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores: JAC VEREDA CENTRO ANTIGUO – SAN CAYETANO	REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA EVALUABLES CONVENIO SOLIDARIO 2378 DE 2024
CO-VIALFR-047-242-2024	28/11/2024	28/11/2024	Señores INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	RADICADO INFORMES SEMANALES PERIODO DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CO-VIALFR-047-243-2024	29/11/2024	29/11/2024	Señores: JAC VEREDA NARANJAL	SOLICITUD CAMBIO DE RESIDENTE.CONVENIO SOLIDARIO 2429 DE 2024 VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI

RECIBIDA:

OFICIO No.	FECHA RADICADO	NOMBRE	ASUNTO
2024S-VCUN-082006	5/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Cargue de información de la ejecución contractual convenios solidarios
2024S-VCUN-085054	14/11/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Contrato 3661-2024 Autorización de Ingreso de personal

1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL-MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ

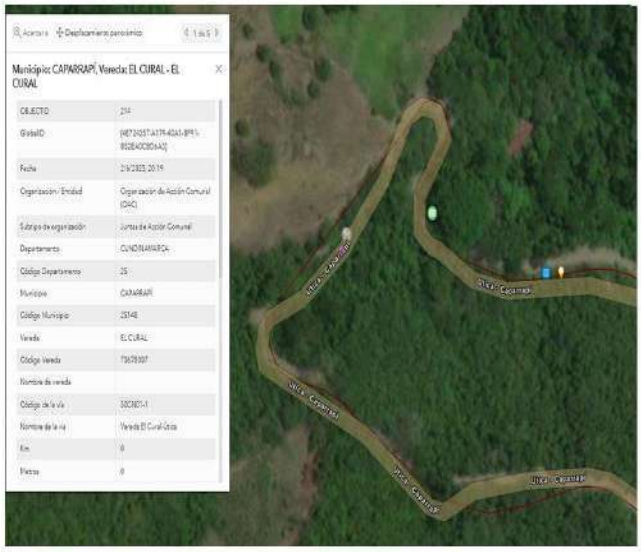
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda el Cural, en el corredor vial denominado Vía vereda el Cural – Utica (Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata hasta el tramo El cascajal en la vereda El Cural) que tiene una longitud de atención 0,23 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía que comunica del municipio de Caparrapí – Utica – Sector Vereda Puente Río Pata, y el punto final de referencia es PR0+230 El cascajal en la vereda El Cural, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2585 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CURAL DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en la vereda el Cural del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

1.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí y utica, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



1.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+000 - PR 00+126	126	-	-

CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VDA EL CURAL	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**126**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2332 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

1.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 26 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se empieza a programar el comité operativo para poder iniciar con los tramites de cartas para desembolso a los proveedores y poder iniciar obra se espera poder iniciar la segunda semana de diciembre.

1.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

1.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TÉCNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizados dos requerimientos formales de información para comité operativos, el primero de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-180-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa y el segundo de fecha de 27/11/2024 CO-VIALFR-047-228-2024.

4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 29 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra. y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar el 12 de diciembre

COMPONENTE SOCIAL

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades con la junta de acción comunal, veeduría y comunidad en general:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución número 06 de la personería municipal de Caparrapí Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización. Me comunico con el ingeniero residente Jonny Alejandro Bello el día 12 de noviembre y envío las instrucciones y el paso a paso para la utilización del recurso plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta Gabriel Sánchez, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta Gabriel Sánchez, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 19 de noviembre se realizó comité operativo a la vereda El cural en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja. Se explico y aclaro la documentación ambiental.

1.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

1.4.1. Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

1.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

1.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

1.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

1.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

1.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

1.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

1.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

1.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-228-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA EL CURAL
GABRIEL SANCHEZ MARROQUIN
REPRESENTANTE LEGAL
veredaelcuralcaparrapi@gmail.com
Caparrapí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SEGUNDO AVISO DE SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO. CONVENIO SOLIDARIO 2585 DE 2024 VEREDA EL CURAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI**

Respetado presidente:

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales como interventoría, se solicita a usted como representante legal de la OAC, ***por segunda vez*** se dé celeridad a la etapa de alistamiento, toda vez que ya se cumplieron los 15 días calendario que se tenían estipulados dentro del Anexo Técnico del Convenio para esta etapa, en el capitulo 5 se destaca:

"De igual manera en esta etapa, se debera entregar el plan de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión

ACTA DE INICIO DE EJECUCION



COMITÉ OPERATIVO

2. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CORDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPI

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Córdoba, en el corredor vial denominado vía Córdoba, sector obra los Viejitos hasta la Quebrada la Morena municipio de Caparrapí, con una longitud de atención de 0.16km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Córdoba sector los Viejitos, y el punto final de referencia es PR0+160 vía Córdoba, sector Quebrada la Morena, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

2.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2690 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. se encuentra ubicado en Córdoba del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



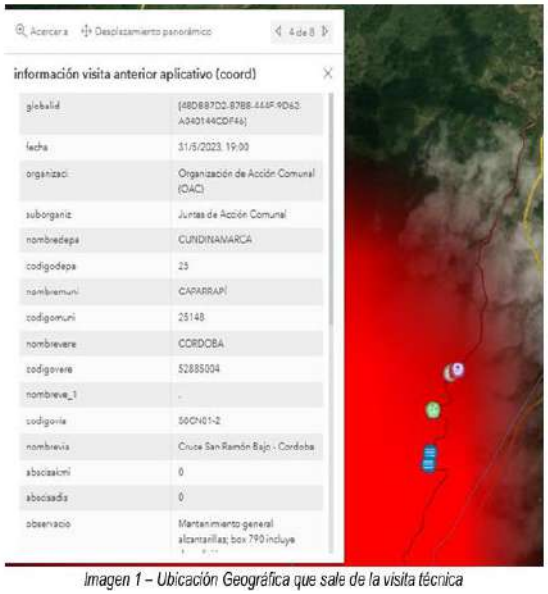


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

2.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí con la vía ruta del sol, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación en la salida de los habitantes del sector hacia vías nacionales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



2.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	CORDOBA	PR 00+000 - PR 00+035	-	35	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajon. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2690 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORDOBA MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	832.007.302-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2690 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.049.181,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 20 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 22 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 29 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras en la primera semana de diciembre.

2.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

2.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.

2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité operativos,
 de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-179-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 22 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la primera semana de diciembre
6. Inicio de entrega de cartas el dia 29/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Caparrapí Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre el diseño y la cantidad de materiales requeridos para poder realizar las cotizaciones y poder enviar el plan de inversión.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias a la presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.
4. Se realiza nuevamente llamada y se envían mensajes vía red social whatsapp, donde se solicita nuevamente los avances del plan de inversión social.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El miércoles 20 de noviembre presento la información ambiental correspondiente de la cantera del representante Legal Helman Eduardo García, ubicada en el departamento de Caldas, Municipio de la Dorada, la cual cumple con lo requerido para el aprovechamiento de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

2.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

2.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

2.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

2.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

2.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

2.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

2.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

2.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

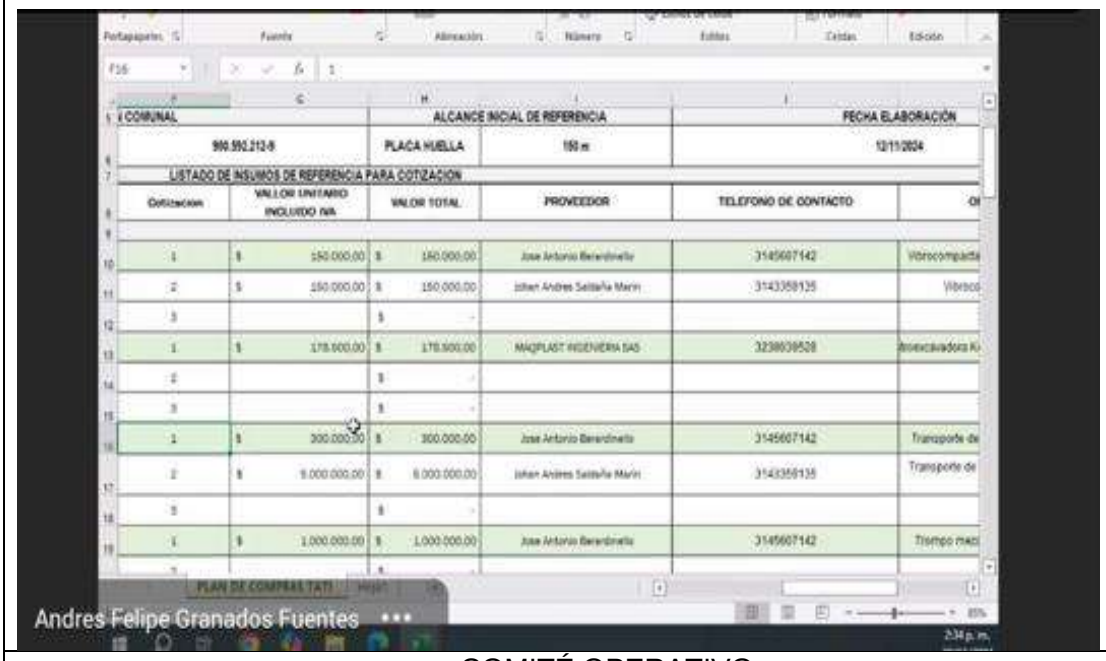
2.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

2.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

CO-VIALFR-047-227-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA DE CORDOBA
MIRYAM ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
jaccordoba.2017@hotmail.com
Caparrapí

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2690 DE 2024 VEREDA CORDOBA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

3. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PEÑALOZA MUNICIPIO DE CAPARRAPI

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñaloza, en el corredor vial denominado Vía vereda Peñaloza-Utica, tramo comprendido en la vía que comunica del municipio de Caparrapí-Utica, sector vereda Peñaloza, que tiene una longitud de atención de 0,40km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía vereda Peñaloza Utica, y el punto final de referencia es PR0+400 en la Vía vereda Peñaloza-Utica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

3.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2390 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA CAPARRAPI DEL MUNICIPIO CAPARRAPI, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. se encuentra ubicado en la vereda peñaloza del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

3.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de Caparrapí y utica, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



3.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VIA PEÑALOZA-UTICA	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VIA PEÑALOZA-UTICA	PR 00+120	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	VIA PEÑALOZA-UTICA	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se

pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2390 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA CAPARRAPI DEL MUNICIPIO CAPARRAPI, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PEÑALOZA DEL MUNICIPIO CAPARRAPI
NIT.	901.017.574-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.089.987 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2390 de 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	SIN INFORMACION
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra a la espera de comunicación por parte de la entidad contratante sobre el desembolso de los recurso pues tiene fecha de acta de inicio por parte del INVIAS del 6 de noviembre sin embargo la cuenta no tiene recursos para iniciar tramite de aprobación de cartas, se sigue desarrollando con ellos los tramites previos de cotizaciones y búsqueda de personal

3.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

3.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso se dio acta de inicio en la plataforma secop ii el dia 6 de noviembre de, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

3.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

3.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

3.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

3.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

3.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

3.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

3.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

3.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

3.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

3.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

4. JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMINETO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Caparrapí del departamento de Cundinamarca en la vereda Tati, en el corredor vial denominado Vía San Carlos – Tati – Sector capote sitio Clavijo, siete vueltas intermedio, sitio donde la señora Nohora y quebrada de los indios municipio Caparrapí tiene una longitud de atención de 0,15km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía San Carlos, y el punto final de referencia es PR0+150 en la parte de la quebrada de los indios , conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

4.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2332 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Tati del municipio de Caparrapí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

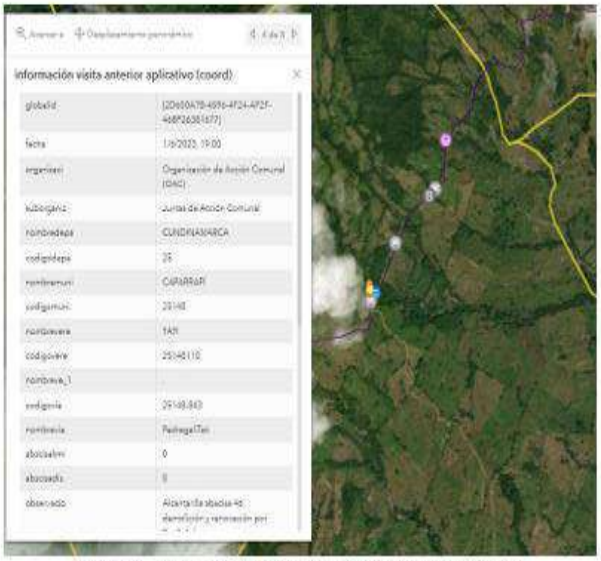


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

4.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica los corregimientos de san Carlos y Tati, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



4.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	Corregimiento Tati	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	Corregimiento Tati	PR 00+046	-	-	1
CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	Corregimiento Tati	PR 00+000 - PR 00+016	-	16	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se

pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2332 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.955.709,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE)

No. CONVENIO SOLIDARIO	2332 de 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

4.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 19 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 20 de noviembre donde se aprobaron los proveedores mas importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el dia 29 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras en la primera semana de diciembre.

4.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

4.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento

3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité operativos, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-181-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa .
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 20 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la primera semana de diciembre
6. Inicio de entrega de cartas el dia 29/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían alguna subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Caparrapí Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones del parque infantil, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. 1. El día 19 de noviembre en horas de la tarde se realizó comité operativo a la vereda Tati en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo

ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

4.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

4.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

4.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

4.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

4.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

4.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

4.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

4.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTA DE INICIO DE EJECUCION

CO-VIALFR-047-226-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

SEÑORES:
JAC CORREGIMINETO DE TATI
EFREN TRIANA IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
santiagotriana732@gmail.com
Caparrapí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2332 DE 2024 CORREGIMINETO DE TATI MUNICIPIO DE CAPARRAPI**

SOCIALIZACION DE INICIO

5. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO MUNICIPIO DE EL PEÑON

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de el Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda ENCANTADO, en el corredor vial denominado la vía El Florido, vía que comunica El Encantado al Florido, que tiene una longitud de atención de 0,26km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Tubo del acueducto veredal, y el punto final de referencia es PR0+260 en la parte de la vía el florido, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

5.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2525 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes





fuente: Google

5.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria de carácter principal para la vereda ya que comunica las veredas del encantado y el florido, el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente bastante pronunciada, lo cual promueve la escarificación, y deterioro producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia imposibilitan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 132 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



5.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+132	132	-	-
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+036	-	-	1
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**132**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 132 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.
MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

5.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2525 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ENCANTADO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON
NIT.	900.784.449-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2525 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.043.481,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 12 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 13 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 22 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras la última semana de noviembre. Sin embargo, la junta viene adelantado tramites internos con los proveedores para abastecerse de material mientras les llegan los pagos a los proveedores

5.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

5.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-184-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 13 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la ultima semana de noviembre.
6. Inicio de entrega de cartas el dia 22/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían alguna subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se da aprobación de cartas el dia 26/11/2024 para continuar con el tramite de radicación de cartas en el banco

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal del Peñón Cundinamarca.
2. Buzón de sugerencias se encuentra instalado en la casa del presidente de junta Heicol Rodríguez Ortiz.
3. Ficha de caracterización aplicada y consolidado realizado.
4. La junta de acción comunal envió la solicitud del plan de inversión social, con todos los soportes.
5. Fue radicada la etapa inicial social de la junta de acción comunal El Encantado el día 28 de noviembre del 2024.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. 1. El miércoles 20 de noviembre, presento la información ambiental correspondiente de la cantera del representante Legal Helman Eduardo García, ubicada en el departamento de Caldas, Municipio de la Dorada, la cual cumple con lo requerido para el aprovechamiento de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

5.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

5.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

5.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

5.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

5.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

5.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

5.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

5.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

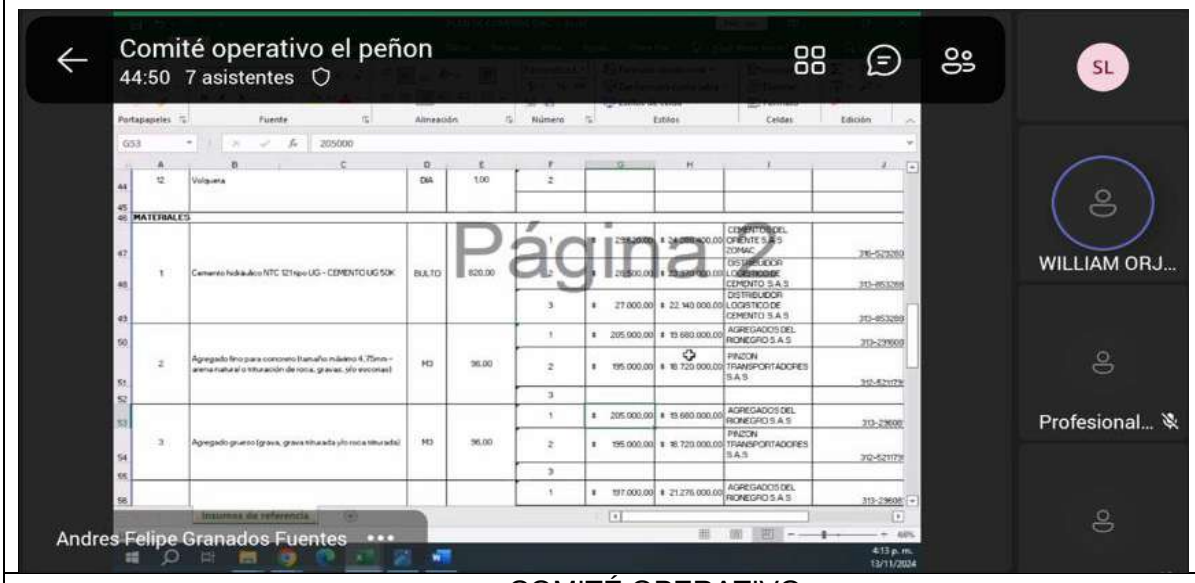
5.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

5.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-184-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

Señores:
JAC VEREDA EL ENCANTADO
Atención: HEICOL GIOVANY MAHECHA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
encantadovereda@gmail.com
El Peñón

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2525 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

6. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA MUNICIPIO DE EL PEÑON

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Peñón del departamento de Cundinamarca en la vereda la Aguada, en el corredor vial denominado Vía la Aguada entrada Talauta a la vereda curiche que tiene una longitud de atención de 0,30km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca sr Benjamín y el punto final de referencia es PR0+300 en la parte de Benjamín Bustos terminando la finca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

6.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2353 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Aguada del municipio de el Peñón como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

6.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria de carácter principal para la vereda ya que comunica el corregimiento de Talauta y la vereda la aguada, el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente bastante pronunciada, lo cual promueve la escarificación, y deterioro, producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia imposibilitan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 138 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



6.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional,

construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+036	-	-	1
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	VDA LA AGUADA	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 139 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

6.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2353 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA AGUADA DEL MUNICIPIO EL PEÑON
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2353 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.867.389,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 13 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programo comité operativo para el dia 14 de noviembre donde se aprobaron los proveedores mas importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 22 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras la última semana de noviembre. Sin embargo la junta viene adelantado tramites internos con los proveedores para abastecerse de material mientras les llegan los pagos a los proveedores

6.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

6.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-185-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 14 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre.
6. Inicio de entrega de cartas el dia 22/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se da aprobación de cartas el dia 26/11/2024 para continuar con el trámite de radicación de cartas en el banco

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de El Peñón Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.

4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El 18 de noviembre en horas de la tarde la presento documentación de la cantera Agregados Épicas SAS, la cual cuenta con la documentación pertinente, por tal se dio el visto bueno para la utilización del material de la cantera.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

6.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

6.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

6.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

6.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

6.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

6.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

6.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

6.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

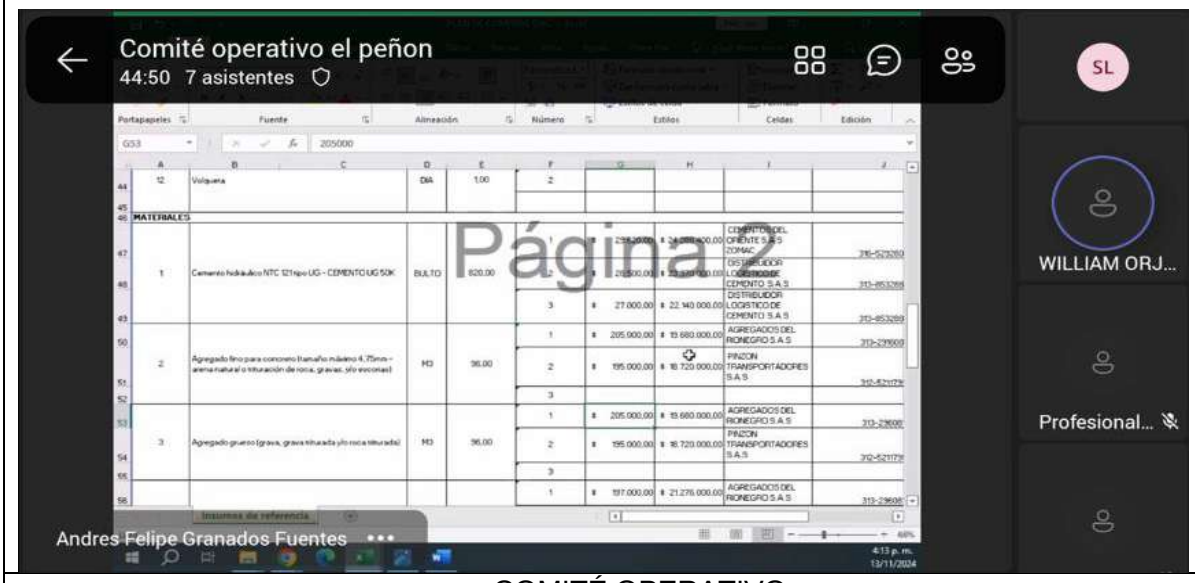
6.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

6.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-185-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

Señores:
JAC VEREDA DE LA AGUADA
Atención: EDGAR JULIO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
vereda.aguada@gmail.com
El Peñón

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2353 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMINETO

7. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE LA PALMA

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Rio Frio, en el corredor vial denominado Rio Frio y Naranjal, vía que comunica vereda Rio Frio con vereda Naranjal, que tiene una longitud de atención de 0,29km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 en la alcantarilla, y el punto final de referencia es PR0+290 en la parte entrada a la vereda Rio Frio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

7.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2393 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Rio Frio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

7.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica las veredas de Rio frio y el naranjal, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 119 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



7.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+119	119	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+029	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+027	-	27	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**119**	**27**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 119 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de

reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Rio Frio, en el corredor vial denominado Rio Frio y Naranjal, vía que comunica vereda Rio Frio con vereda Naranjal, que tiene una longitud de atención de 0,29km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 en la alcantarilla, y el punto final de referencia es PR0+290 en la parte entrada a la vereda Rio Frio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

7.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2393 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION

COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Rio Frio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

7.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica las veredas de Rio frio y el naranjal, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 119 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



7.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+119	119	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+029	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA RIO FRIO	PR 00+000 - PR 00+027	-	27	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**119**	**27**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 119 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

7.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2393 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.274.670-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.961.874,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2393 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

7.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 12 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 13 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 25 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras la última semana de noviembre. Sin embargo la junta viene adelantado tramites internos con los proveedores para lograr un acuerdo y tan pronto se tenga radicada las cartas iniciar con el tramite de abastecerse de material a la obra

7.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

7.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizado un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-186-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 13 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y

las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas

5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre.
6. Inicio de entrega de cartas el dia 25/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se da aprobación de cartas el dia 27/11/2024 para continuar con el trámite de radicación de cartas en el banco

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. 1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de La Palma Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 13 de noviembre se realizó comité operativo en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este y el uso del suelo por parte de la alcaldía para la disposición adecuada de residuos RCD.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

7.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

7.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

7.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

7.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

7.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

7.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

7.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

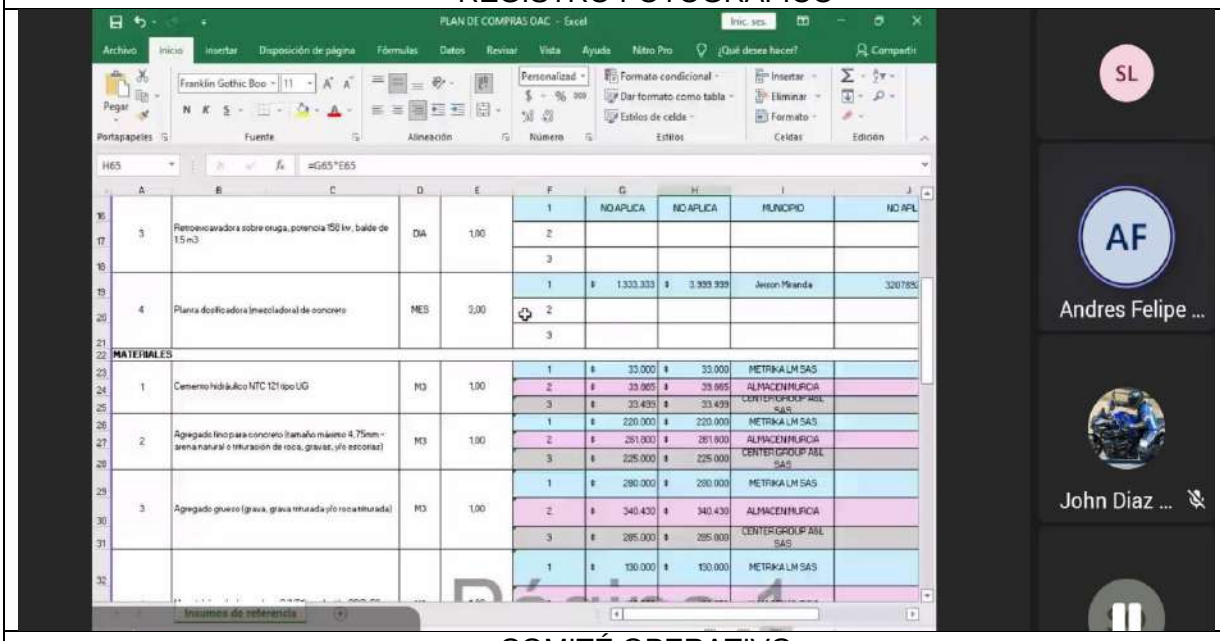
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

7.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

7.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-186-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA DE RIO FRIO
MAIRA ALEJANDRA ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL
alvarado03mayra@gmail.com
La palma

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2393 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

8. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL BARRANCON MUNICIPIO DE LA PALMA

8.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda el Barrancón, en el corredor vial denominado vía vereda de El Barrancón Alto de Cañas, tramo comprendido entre la vereda de el Barrancón con la vereda Alto de Cañas la cual conduce a la vía Central del municipio; especialmente el tramo entre el predio de la señora Janeth Mahecha hasta el predio del señor Raúl Marroquín, que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 predio señora Yanet Mahecha, y el punto final de referencia es PR0+220 en la parte de la predio del señor Raúl Marroquín, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

8.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2834 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”. en la vereda el barrancon del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Fuente: Google

8.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los municipios de la Palma y Yacopí, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



8.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCO N	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCO N	PR 00+106	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA EL BARRANCO N	PR 00+000 - PR 00+048	-	48	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**48**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

8.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2834 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE EL BARRANCON DEL MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.130.029-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.964.505,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2834 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

8.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 12 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 13 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 25 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras la última semana de noviembre. Sin embargo la junta viene adelantado tramites internos con los proveedores para lograr un acuerdo y tan pronto se tenga radicada las cartas iniciar con el tramite de abastecerse de material a la obra

8.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

8.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizado un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-187-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 13 de noviembre donde son aprobados los proveedores

mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas

5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la ultima semana de noviembre.
6. Inicio de entrega de cartas el dia 25/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se da aprobación de cartas el dia 27/11/2024 para continuar con el tramite de radicación de cartas en el banco

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. 1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de La Palma Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. 1El día 13 de noviembre se realizó comité operativo en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

.

8.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

8.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

8.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

8.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

8.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

8.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

8.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

8.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

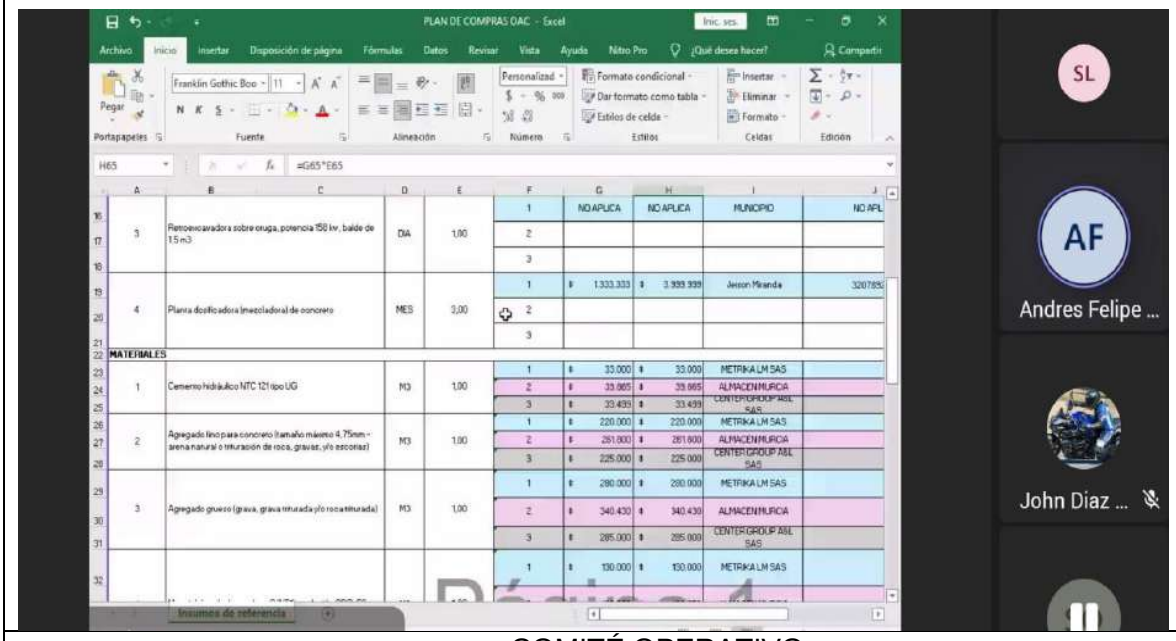
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

8.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

8.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

COMITÉ OPERATIVO



CO-VIALFR-047-187-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA EL BARRANCON
DANNY CARRILLO MAECHA
REPRESENTANTE LEGAL
jacdeelbarrancon@gmail.com
La palma

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2834 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

9. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA EN MEDIO MUNICIPIO DE LA PALMA

9.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio la Palma del departamento de Cundinamarca en la vereda Loma en medio, en el corredor vial denominado vía que comunica la vereda de Loma en Medio con la Vía central del municipio, específicamente el tramo desde el sector conocido como las monas hasta la loma de cabao que tiene una longitud de atención de 3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de las monas, y el punto final de referencia es PR0+3000 en la parte que tiene inicio del ramal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

9.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2321 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Loma en medio del municipio de la Palma como se puede observar en las siguientes imágenes





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

9.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los la vereda loma en medio y la cabecera municipal de la Palma, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



9.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+000 - PR 00+125	125	-	-
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA PALMA	VDA LOMA EN MEDIO	PR 00+000 - PR 00+016	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**125**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 125 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

9.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2321 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA EN MEDIO DEL MUNICIPIO DE LA PALMA
NIT.	901.099.545-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$200.982.165,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2321 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

9.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 12 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 13 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 25 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras la última semana de noviembre. Sin embargo la junta viene adelantado tramites internos con los proveedores para lograr un acuerdo y tan pronto se tenga radicada las cartas iniciar con el tramite de abastecerse de material a la obra

9.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

9.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizado un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-188-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.

4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 13 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la ultima semana de noviembre.
6. Inicio de entrega de cartas el dia 25/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se da aprobación de cartas el dia 27/11/2024 para continuar con el tramite de radicación de cartas en el banco

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. 1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de La Palma Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 13 de noviembre se realizó comité operativo en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este y el documento emitido por la alcaldía para hacer la adecuada disposición de residuos RCD.

3. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

4. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

9.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

9.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

9.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

9.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

9.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

9.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

9.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

9.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

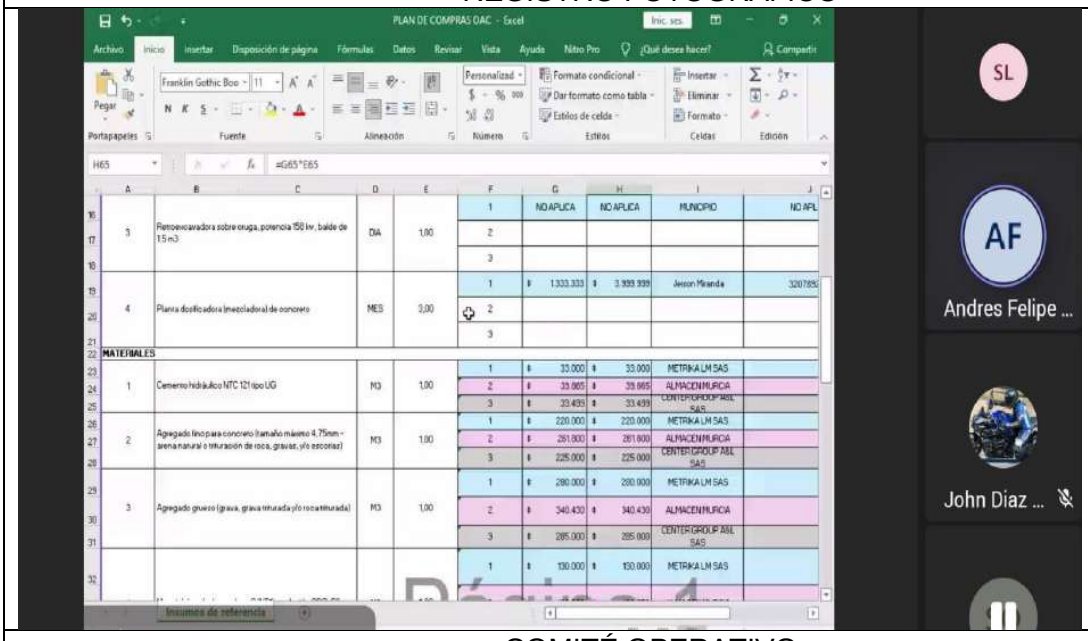
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

9.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

9.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

COMITÉ OPERATIVO

CO-VIALFR-047-188-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA LOMA EN MEDIO
IVAN GOMEZ MELO
REPRESENTANTE LEGAL
juntalomadelmedio@gmail.com
La palma

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2321 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMINETO

10. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIRIA MUNICIPIO DE PAIME

10.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda Siria, en el corredor vial denominado Vía interna vereda siria, en el tramo conocido como “La Laja” que tiene una longitud de atención de 0,25km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Escuela rural de Siria, y el punto final de referencia es PR0+250 en la parte baja de la Vía interna vereda siria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

10.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2164 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de siria del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes





Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

10.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica los la vereda siria y el sector de Lusitania, cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



10.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+000 - PR 00+116	133	-	-

CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA SIRIA	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 133 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

10.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2164 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA DE SIRIA DEL MUNICIPIO DE PAIME
NIT.	901.277.978-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.208.920,00 (DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

10.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 15 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 16 de noviembre donde se aprobaron los

proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité, sin embargo no ha sido posible encontrar un proveedor de subbase con toda la información legal y ambiental puesto que los costos de las canteras certificadas son demasiado costosas por el trasporte al sitio de la obra elevando los precios hasta alcanzar el doble de lo proyectado se sigue en la búsqueda de este proveedor para poder iniciar el tramite de radicación de cartas de desembolso se espera poder iniciar obras a mas tardar la segunda semana del mes de diciembre

10.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

10.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizado un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-189-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 16 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. No se aprueba el proveedor de la subbase presentado al no contar con todos los requerimientos ambientales que se necesita para poder realizarle la compra a este proveedor
6. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre.
7. Se pide ir enviando cartas con los demás proveedores para ir realizando la revisión y de esta manera ir validando cartas de desembolso.

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. 1 Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Paime Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. 1 El día 26 de noviembre en horas de la Tarde se realizó comité operativo a la vereda de Siria en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

10.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

10.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

10.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

10.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

10.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

10.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

10.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

10.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

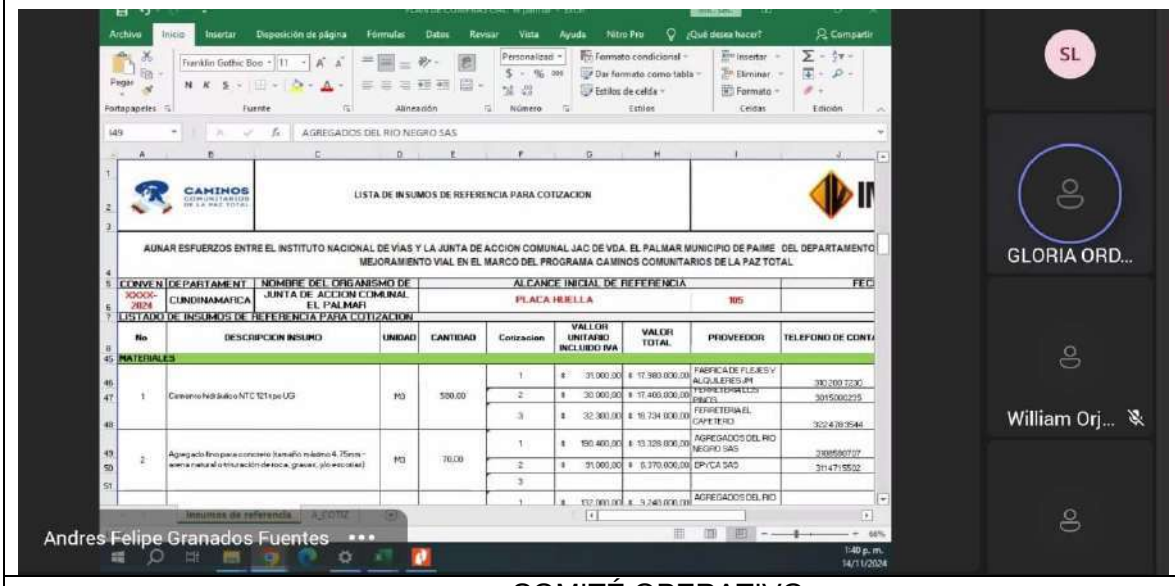
10.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

10.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO



CO-VIALFR-047-223-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

Señores:
JAC VEREDA SIRIA
Atención: JINNY ANDRÉS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
jacsiria1968@gmail.com
Paime

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SEGUNDO AVISO DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2164 DE 2024**

OFICIO DE REQUISICION

11. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME

11.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paime del departamento de Cundinamarca en la vereda palmar, en el corredor vial denominado Inspección de Cuatro Caminos a la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán” tiene una longitud de atención de 0.2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Cuatro Caminos, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la Vereda el Palmar sector “Curva de Don Adán, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

11.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2747 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de el palmar del municipio de Paime como se puede observar en las siguientes imágenes



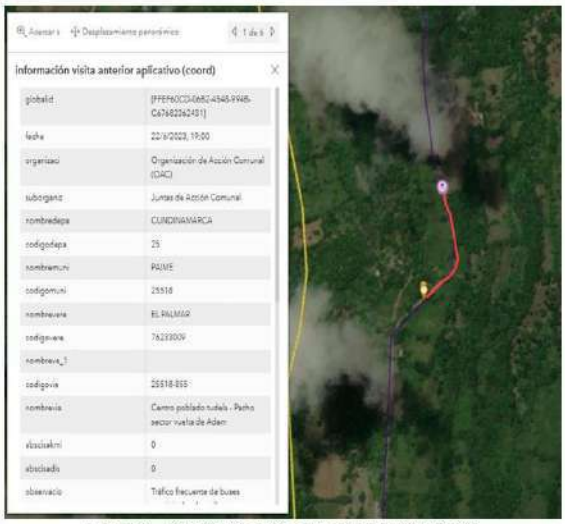


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

11.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica los la inspección de cuatro caminos la vereda el palmar, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 123 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



11.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+000 - PR 00+103	103	-	-

CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	PAIME	VDA DE EL PALMAR	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**103**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 103 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

11.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2747 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME
NIT.	901.277.963-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.060.720,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

11.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el dia 12 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el dia 13 de noviembre donde se aprobaron los

proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité, sin embargo no ha sido posible encontrar un proveedor de subbase con toda la información legal y ambiental puesto que los costos de las canteras certificadas son demasiado costosas por el trasporte al sitio de la obra elevando los precios hasta alcanzar el doble de lo proyectado se sigue en la búsqueda de este proveedor, sin embargo se radicaron cartas para los demás proveedores aprobados el dia 25 de noviembre se espera poder iniciar obras a mas tardar la segunda semana del mes de diciembre

11.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

11.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos al inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizado un requerimiento formal de información de entrega de cartas de desembolso, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-190-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa.
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 13 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. No se aprueba el proveedor de la subbase presentado al no contar con todos los requerimientos ambientales que se necesita para poder realizarle la compra a este proveedor
6. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la segunda semana de diciembre.
7. Se pide ir enviando cartas con los demás proveedores para ir realizando la revisión y de esta manera ir validando cartas de desembolso.

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Paime Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. 1. El día 14 de noviembre se realizó comité operativo a esta se le solicitaron la documentación ambiental, a la cual se reviso la documentación pertinente y estas fue la cantera aprobada y que contó con los documentos Titulo Minero, Rucom, Licencia ambiental. Agregados Épicas SAS, la cual cuenta con la documentación pertinente.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

11.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

11.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

11.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

11.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

11.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

11.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

11.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

11.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

11.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

11.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — LISTA DE INSUMOS DE REFERENCIA PARA COTIZACION — INVIAS

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE VDA. EL PALMAR MUNICIPIO DE PAIME DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN	ALCANCE INICIAL DE REFERENCIA		FECHA ELABORACIÓN
XXXX-2024	CUNDINAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PALMAR	PLACA HUELLA	105	6/11/2024

LISTADO DE INSUMOS DE REFERENCIA PARA COTIZACION

No	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	Cotizacion	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	TELEFONO DE CONTACTO	OBSERVACIONES
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL Y VALLA INFORMATIVA									
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	UN	7,00	1	$ 45.000,00	$ 315.000,00	UNIDAD MEDICA DE PACHO SAS	310 292 4937	PACHO
				2					
				3					
12	VALLA INFORMATIVA EN BANNER 3X2 MI	UN	1,00	1	$ 210.000,00	$ 210.000,00	PERMUTA	320 305 0297	PACHO
				2	$ 285.600,00	$ 285.600,00	DAFNIK PUBLICIDAD	311 233 4936	ZIPAQUIRA
				3					
SEÑALIZACION									
1	CONO DE PVC NARANJA FLEXIBLE DOS CINTAS REFLECTIVAS 70 cm	UN	2,00	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00	DOTARTE DE COLOMBIA SAS	316 472 4198	EN ZIPAQUIRA
				2	$ 85.000,00	$ 170.000,00	SEGURIDAD Y DOTACIONES	320 242 5569	EN ZIPAQUIRA, CONO DE 90CM
				3	$ 45.900,00	$ 91.800,00	AGROFARBEF	310 492 8116	BUCARAMANGA
	SEÑAL REFLETIVA EN LAMINA GALVANIZADA PARA OBRA			1	$ 110.000,00	$ 220.000,00	AGROFARBEF	310 492 8116	BUCARAMANGA, SIN BASE
							PLASTEMPACK DE		BOGOTA: SEÑAL METALICA MOVIL TEMPORAL DE 120 MTS CON ANGULOT PINTADA EN

PLAN DE COMPRAS APROBADO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-190-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

Señores:
JAC VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAIME
Atención: OMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
jacelpalmar1977@gmail.com
omarrodriguez.martinez@gmail.com
Paime

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2747 DE 2024**

OFICIO DE REQUISICION

12. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERMINOS MUNICIPIO DE TOPAIPI

12.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Términos, en el corredor vial denominado vía Honduras, vía que comunica las veredas de Honduras a Términos que tiene una longitud de atención de 0,34km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Honduras, y el punto final de referencia es PR0+340 en la vía Honduras, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías..

12.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2296 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ, DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Términos del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes

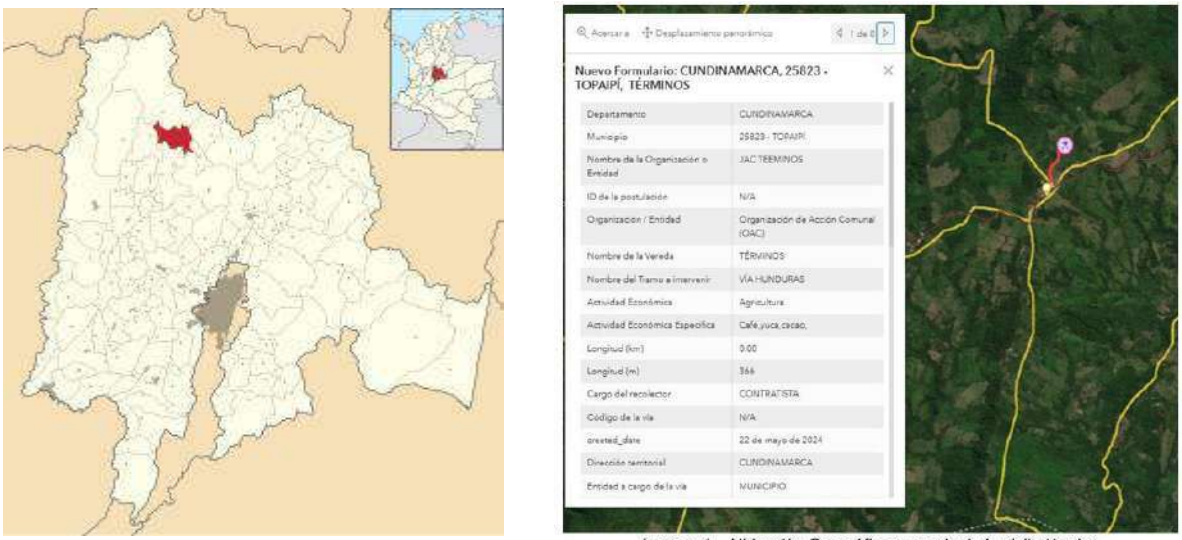


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

12.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica veredas del sector y la cabecera municipal el cual comprende un ancho aproximado de 4mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 140 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



12.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+000 - PR 00+140	140	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+030	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA HONDURAS	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**140**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 140 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

12.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE TERMINOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.592.212-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$201.010.045,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES DIEZ MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2296 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

12.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra a la espera de comunicación por parte de la entidad contratante sobre el desembolso del recurso pues tiene fecha de acta de inicio por parte del INVIAS del 6 de noviembre sin embargo la cuenta no tiene recursos para iniciar trámite de aprobación de cartas, se sigue desarrollando con ellos los trámites previos de cotizaciones y búsqueda de personal

12.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

12.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

Se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Topaipi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.

5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

12.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

12.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

12.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

12.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

12.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

12.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

12.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

12.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

12.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

12.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTA DE SOCIALIZACION



SOCIALIZACION DE INICIO

13. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI

13.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Naranjal, en el corredor vía Capira denominado vereda Naranjal con el sector Capira y Loma Finca de los Andes que tiene una longitud de atención de 0,17km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vereda Naranjal con el sector Capira, y el punto final de referencia es PR0+170 en la vía Capira Loma Finca de los Andes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías...

13.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2429 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION

COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Naranjal del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

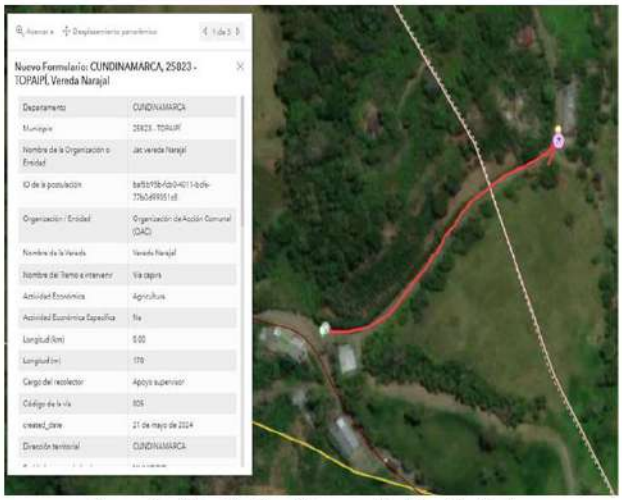


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

13.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica los el sector Capira y hacia la vía principal a la inspección naranjal, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 124 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



13.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+000 - PR 00+124	124	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA CAPIRA	PR 00+000 - PR 00+030	-	30	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**124**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 124 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

13.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2429 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATRANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE TOPAIPI
NIT.	900.184.436-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.531.208,00 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2429 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

13.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta no ha enviado información de cotizaciones y plan de compra para realizar el comité operativo se envía segundo oficio de advertencia de atrasos

.

13.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

13.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el animo de que no se vean inmersos en tramites de incumplimiento
3. se ha realizados dos requerimientos formales de información para comité operativos,
 el primero de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-182-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa y el segundo de fecha de 27/11/2024 CO-VIALFR-047-180-2024.

4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 29 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra. y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar el 12 de diciembre

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Topaipi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

13.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

13.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

13.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

13.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

13.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

13.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

13.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

13.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

13.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

13.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CO-VIALFR-047-229-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

Señores:
JAC VEREDA NARANJAL
Atención: EXELENDA PINEDA BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
jacdenarajanjaltopaipi@gmail.com
nanis.garrido@gmail.com
Topaipí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SEGUNDO AVISO DE SOLICITUD DE AVANCE EN ETAPA DE ALISTAMINETO.CONVENIO SOLIDARIO 2429 DE 2024 VEREDA NARANJAL MUNICIPIO DE TOPAIPI**

SEGUNDO OFICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTACION



SOCIALIZACION DE INICIO

14. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE PAPATAS MUNICIPIO DE TOPAIPI

14.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda de Patatas, en el corredor vial denominado vía Patatas Guayabal en el sector (Loma esquina del colegio – hasta frente de don Chivagocha, placa huella con cunetas 0.2 km Vda Patatas) que comunica las veredas de Patatas, Pisco Chiquito, Alto de Micos, Inspección de Guayabal del Peñón y Pisco Grande con el casco urbano (Vía alterna de la zona) que tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía el colegio, y el punto final de referencia es PR0+240 en la Vía el colegio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

14.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2586 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de papatas del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

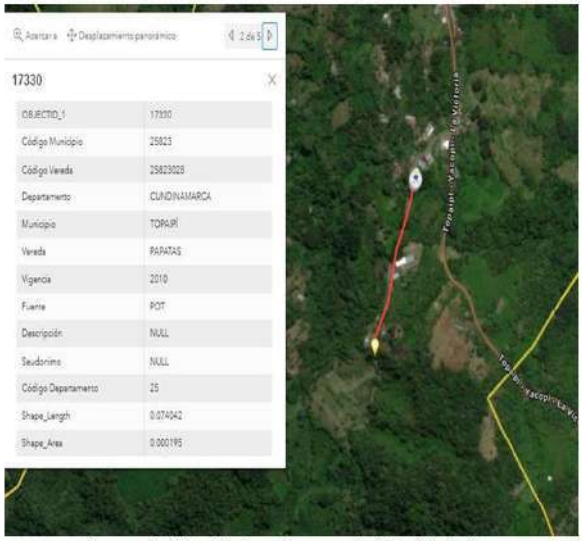


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica la vereda papatas con guyabal, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 127 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



14.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+127	127	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+030	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+011	-	11	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**127**	**11**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 127 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de

reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

14.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2586 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE PAPATAS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.430-8

No. CONVENIO SOLIDARIO	2586 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

14.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra a la espera de comunicación por parte de la entidad contratante sobre el desembolso del recurso pues tiene fecha de acta de inicio por parte del INVIAS del 6 de noviembre sin embargo la cuenta no tiene recursos para iniciar trámite de aprobación de cartas, se sigue desarrollando con ellos los trámites previos de cotizaciones y búsqueda de personal

14.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

14.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

Se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso se dio acta de inicio en la plataforma secop ii el dia 6 de noviembre de, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes

pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la **ejecución**.

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Topaipi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

14.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

14.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

14.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

14.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

14.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

14.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

14.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

14.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

14.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

14.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SIN DESEMBOLSO



SOCIALIZACION DE INICIO

15. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CAQUIAN MUNICIPIO DE TOPAIPI

15.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Caquian, en el corredor vial denominado Vía Caquian alto, en la via que comunica las veredas de Caquian y San Antonio de Aguilera que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Caquian alto, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía Caquian alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías..

15.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2400 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de caquian del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

15.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica los a caquian alto y san Antonio de aguilera, cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 127 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



15.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia

seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+127	127	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+036	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA EL COLEGIO	PR 00+000 - PR 00+011	-	11	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**127**	**11**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 127 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

15.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2400 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAQUIAN DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.811-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.935.282,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE

No. CONVENIO SOLIDARIO	2400 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

15.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra a la espera de comunicación por parte de la entidad contratante sobre el desembolso del recurso pues tiene fecha de acta de inicio por parte del INVIAS del 6 de noviembre sin embargo la cuenta no tiene recursos para iniciar trámite de aprobación de cartas, se sigue desarrollando con ellos los trámites previos de cotizaciones y búsqueda de personal

15.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

15.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

Se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso se dio acta de inicio en la plataforma secop ii el día 6 de noviembre de, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Topaipi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.

3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

15.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

15.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

15.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

15.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

15.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

15.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

15.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

15.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

15.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

15.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SIN DESEMBOLSO



SOCIALIZACION DE INICIO

16. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI

16.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Topaipí del departamento de Cundinamarca en la vereda Muchipay, en el corredor vial denominado Vía de la vereda Muchipay, que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Vía vereda Muchipay, y el punto final de referencia es PR0+200 en la vía vereda Muchipay, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

15.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2394 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda de Muchipay del municipio de Topaipi como se puede observar en las siguientes imágenes

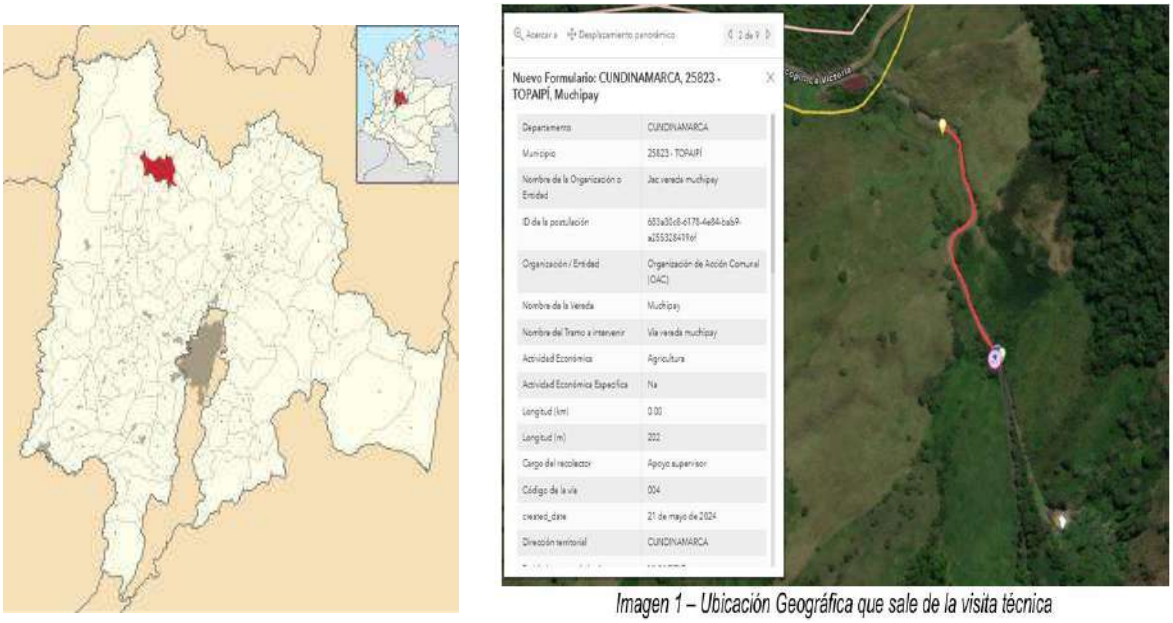


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

16.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria interna sin pavimentar que comunica a la vereda de muchipay, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



16.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los

requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+040	-	-	1
CUNDINAMARCA	TOPAIPI	VIA VEREDA MUCHIPAY	PR 00+000 - PR 00+008	-	8	-
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**129**	**8**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

16.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2394 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MUCHIPAY DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ
NIT.	900.184.420-4
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2394 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.032.018,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	SIN INFORMACION
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

16.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 21 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 21 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas el día 29 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras a más tardar la segunda semana de diciembre.

16.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

16.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.

2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fecha de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité operativos, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-179-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa. y el segundo el 27/11/2024 CO-VIALFR-047-179-2024 para la presentación de cartas de desembolso a proveedores
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 22 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la primera semana de diciembre
6. Inicio de entrega de cartas el día 29/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. 1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Topaipi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 26 de noviembre en horas de la Mañana se realizó comité operativo a la vereda Muchipay en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

16.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

16.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

16.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

16.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

16.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

16.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

16.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

16.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

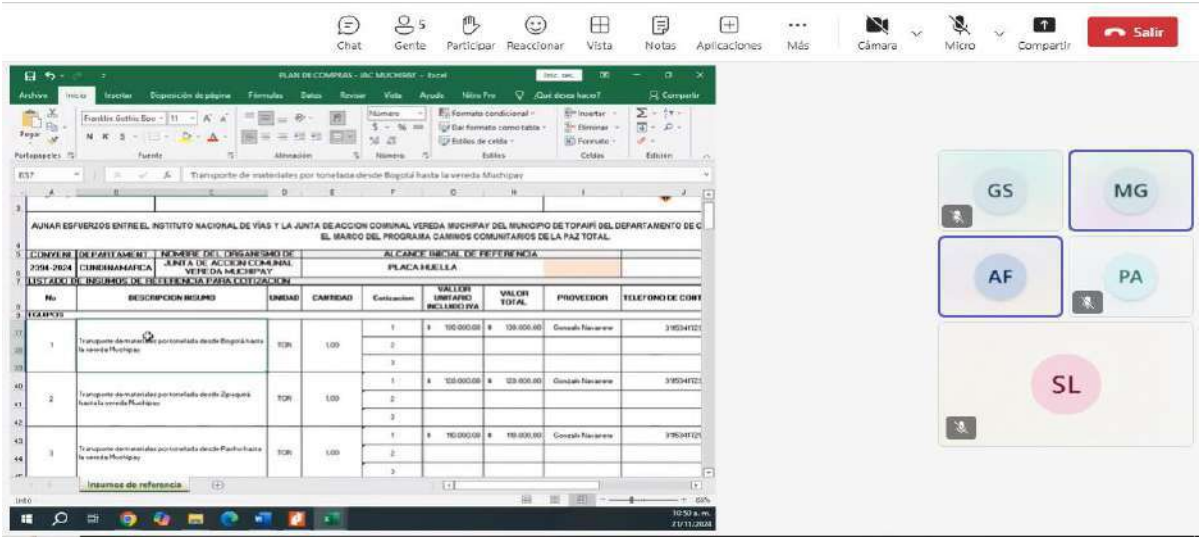
16.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

16.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO NIT 901.855.971-7

CO-VIALFR-047-225-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA MUCHIPAY
JUAN DAVID PUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
jacmuchipaytopaipi@gmail.com
Topaipí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2394 DE 2024 VEREDA MUCHIPAY MUNICIPIO DE TOPAIPI**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

17. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL PURAY MUNICIPIO DE YACOPI

17.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Puray, en el corredor vial denominado Yacopí - Llano Mateo Sector PURAY que tiene una longitud de 1.92 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Entrada de Eulisis, y el punto final de referencia es PR 1+920 Casa de Italo conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

17.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2129 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda Puray del municipio de Yacopi como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

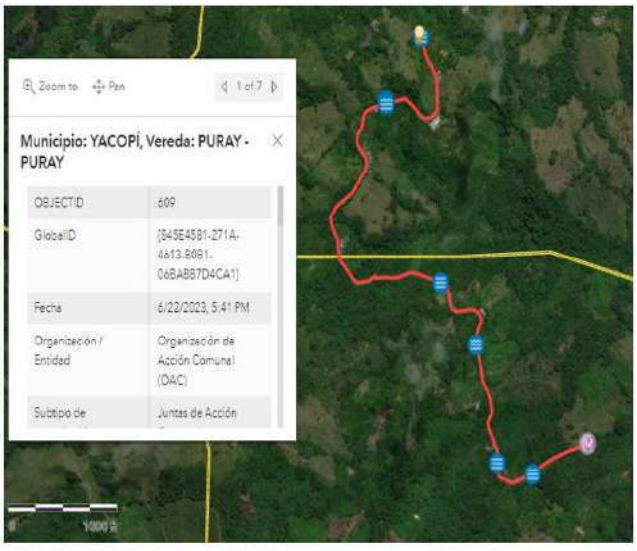


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Vista técnica

17.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector Puray, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 94 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes se modificara una alcantarilla



17.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+000 - PR 00+094	94	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-LLANO MATEO	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**94**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 94 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico

presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se

pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

17.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2129 de 2024
OBJETO:	“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	901.277.113-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.997.327,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR

No. CONVENIO SOLIDARIO	2129 de 2024
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

17.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 4 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 5 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, se da inicio de obra el día 25 de noviembre con la conformación de la vía y se continua con el armado de hierro para iniciar la primera semana de noviembre a fundir la placa huella

17.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

17.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento

3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité tramite de cartas, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-191-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 05 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre
6. Inicio de entrega de cartas el día 18/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se realiza visita técnica de inspección a obras de inicio el 27/11/2024

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se
4. compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 5 de noviembre en horas de la Mañana se realizó comité operativo a la vereda Puray en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le

solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

17.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

17.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

17.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

17.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

17.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

17.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

17.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

17.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

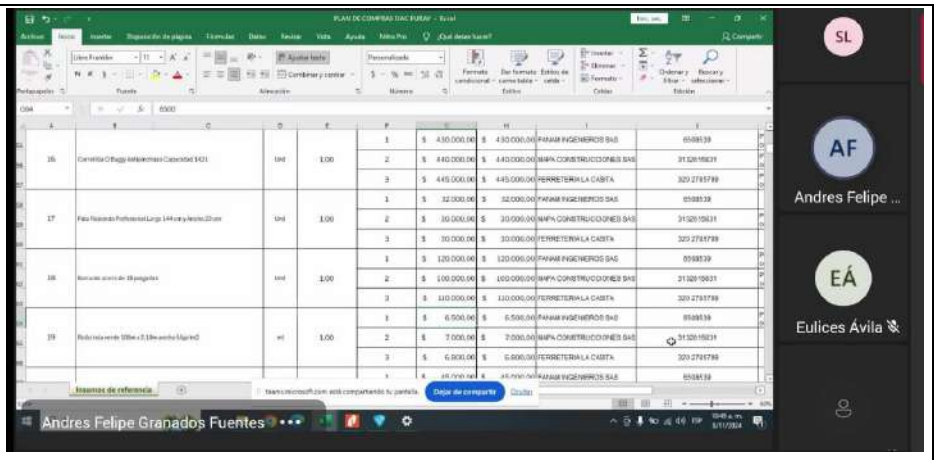
17.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

17.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO



INICIO DE OBRA



VISITA TECNIC DE OBRA



MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

18. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA GLORIETA MUNICIPIO DE YACOPI

18.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda La Glorieta, en el corredor vial denominado Yacopí-Ye Glorieta, vía que comunica el casco urbano de Yacopi con la inspección de Ibama, que tiene una longitud de atención de 2.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano, y el punto final de referencia es PR 2+500 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

18.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2223 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda la Glorieta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

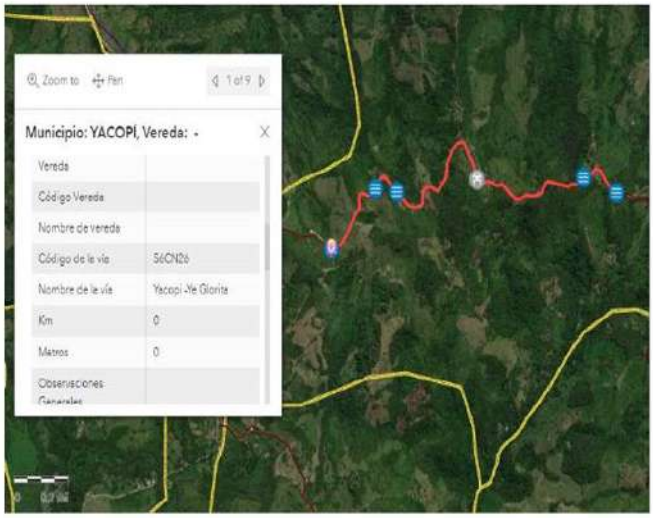


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Vista técnica

18.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de ibama específicamente en el sector vereda la Glorieta, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



18.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+000 - PR 00+077	77	-	-

CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+066			1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI-YE GLORIETA	PR 00+000 - PR 00+018	-	18	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**77**	**18**	**2**

Se pretende realizar la construcción de 77 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

18.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GLORIETA DEL MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	901.277.247-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.929.009,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2223 de 2024
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

18.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 4 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 5 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, se da inicio de obra el día 25 de noviembre con la conformación de la vía y se continua con el armado de hierro para iniciar la primera semana de noviembre a fundir la placa huella.

18.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

18.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité tramite de cartas, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-192-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 05 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas

5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre
6. Inicio de entrega de cartas el día 18/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se realiza visita técnica de inspección a obras de inicio el 27/11/2024

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 07 de noviembre en horas de la Tarde se realizó comité operativo a la vereda La glorieta en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

.

18.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

18.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

18.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

18.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

18.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

18.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

18.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

18.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

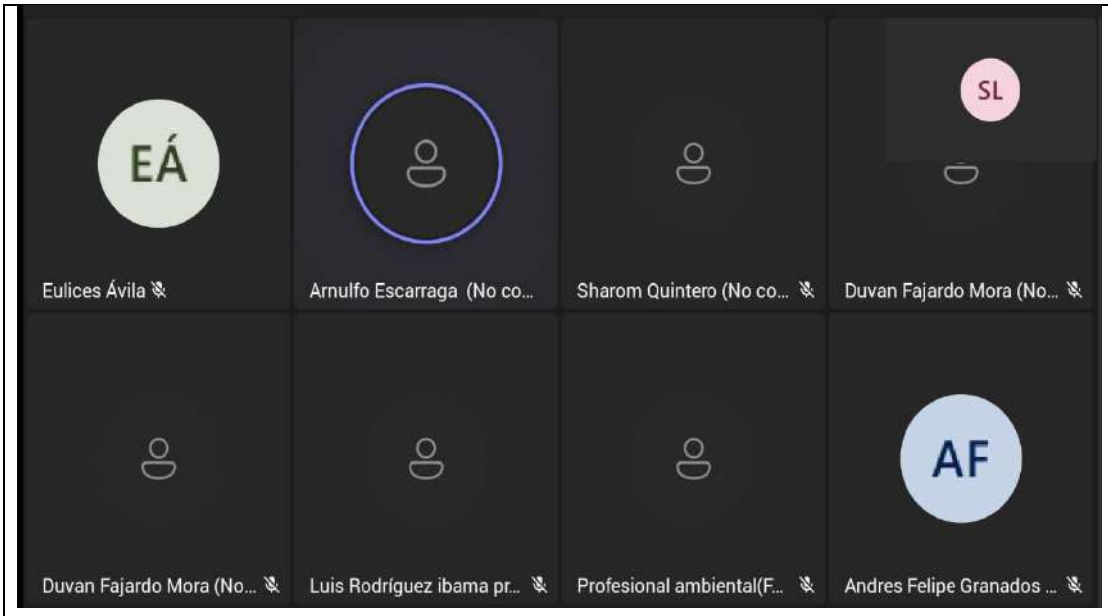
18.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

18.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-192-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

Señores:
JAC LA GLORIETA
Atención: ARNULFO ESCARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL
junta.a.c.laglorieta@gmail.com
Yacopi

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2223 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO

19. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA MUNICIPIO DE YACOPI

19.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda la chapa, en el corredor vial denominado cruce vía ático-Escuela Chapa (Vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la Inspección de Llano Mateo) que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa de la señora Raquel, y el punto final de referencia es PR0+220 en la vereda la chapa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

19.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2383 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN

EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda la chapa del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



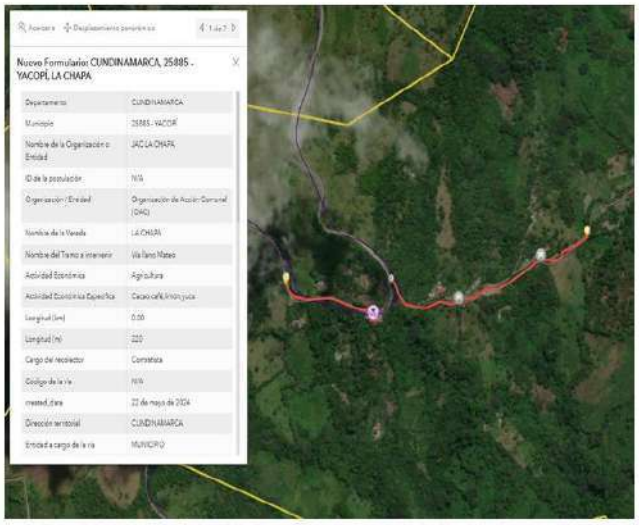


Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

Fuente: Google

19.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector vereda la chapa, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



19.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan acontinuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	CRUCE VIA ATICO ESC. LA CHAPA	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

19.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	901.515.683-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.799.504,00 (DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2383 de 2024
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

19.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 4 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 5 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, se da inicio de obra el día 25 de noviembre con la conformación de la vía y se continua con el armado de hierro para iniciar la primera semana de noviembre a fundir la placa huella.

19.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

19.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. 1 Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité tramite de cartas,
 de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-193-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 05 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas

5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre
6. Inicio de entrega de cartas el dia 18/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se realiza visita técnica de inspección a obras de inicio el 27/11/2024

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 5 de noviembre en horas de la Mañana se realizó comité operativo a la vereda La Chapa en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

19.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

19.4.1. Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

19.4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

19.4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

19.4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

19.4.5. Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

19.4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

19.4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

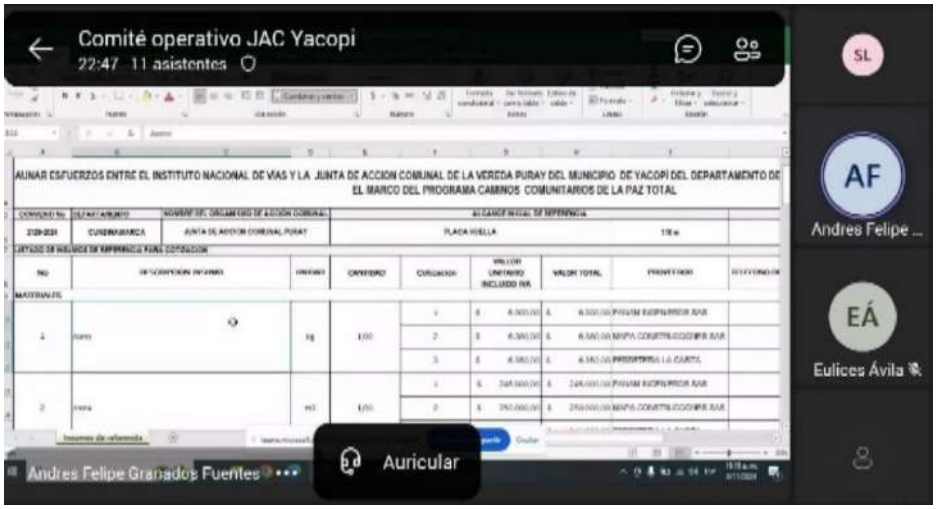
19.4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

19.4.9. Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-193-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

SEÑOR(A):
JAC VEREDA LA CHAPA
ORLANDO ZAMUDIO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
juntaacchapa@gmail.com
Yacopí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2383 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO



INICIO DE OBRA



MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

20. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORAY MUNICIPIO DE YACOPI

20.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Moray, en el corredor vial denominado Moray - Rio Ático sector placa huella Chapa -Rio Ático, vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Aposentos que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco Urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 0+450 Inspección rio negro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

20.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2214 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PURAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DEL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Moray del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



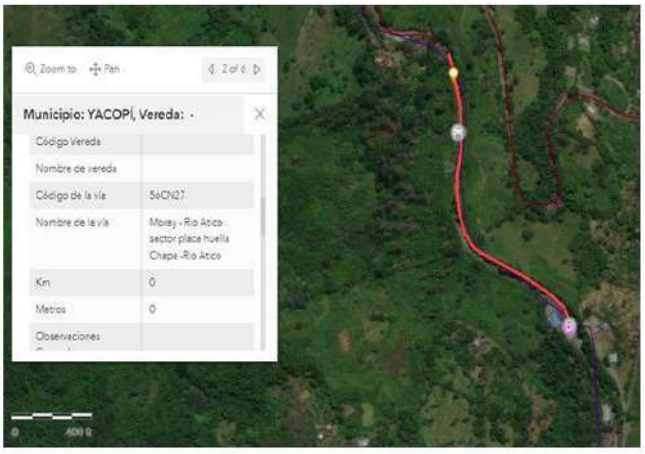


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Visita técnica

Fuente: Google

20.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con Llano mateo específicamente en el sector vereda Moray, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



20.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+097	97	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+029	-	29	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**97**	**29**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 97 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

20.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DEACCION COMUNAL DE VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ, DELDEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DEACCION COMUNAL DE VEREDA MORAY DEL MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	900.042.762-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.061.288,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2214 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

20.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 4 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 5 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, se da inicio de obra el día 25 de noviembre con la conformación de la vía y se continua con el armado de hierro para iniciar la primera semana de noviembre a fundir la placa huella

20.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

20.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se ha realizados un requerimiento formal de información para comité tramite de cartas, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-191-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores
4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 05 de noviembre donde son aprobados los proveedores mas importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y

las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la última semana de noviembre
6. Inicio de entrega de cartas el día 18/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas
7. Se realiza visita técnica de inspección a obras de inicio el 27/11/2024

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.
3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 5 de noviembre en horas de la Tarde se realizó comité operativo a la vereda Moray en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

20.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

20.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

20.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

20.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

20.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

20.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

20.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

20.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

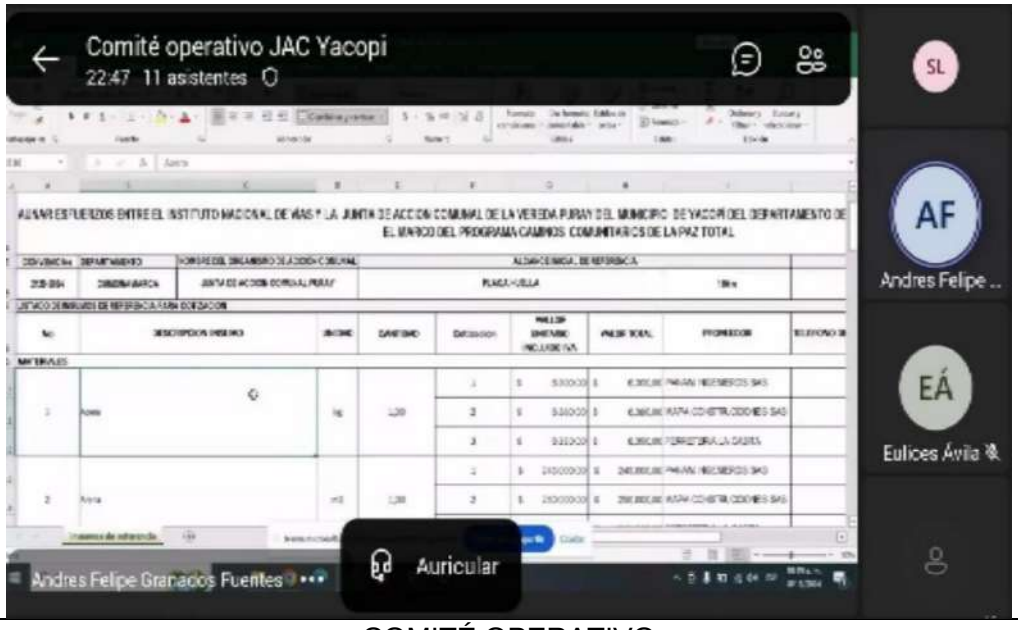
20.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

20.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO

VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-194-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA MORAY
Atención: GLORIA CAROLINA PINEDA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
jacmorayyacopi@gmail.com
Yacopí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2129 DE 2024**

OFICIO DE REQUERIMIENTO



INICIO DE OBRA



MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

21. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE YACOPI

21.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda limonal, en el corredor vial denominado la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 1,62km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-ibama, y el punto final de referencia es PR1+620 en la Vía Yacopí Corregimiento Ibama sector Limonal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

21.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2779 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

en la vereda Limonal del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



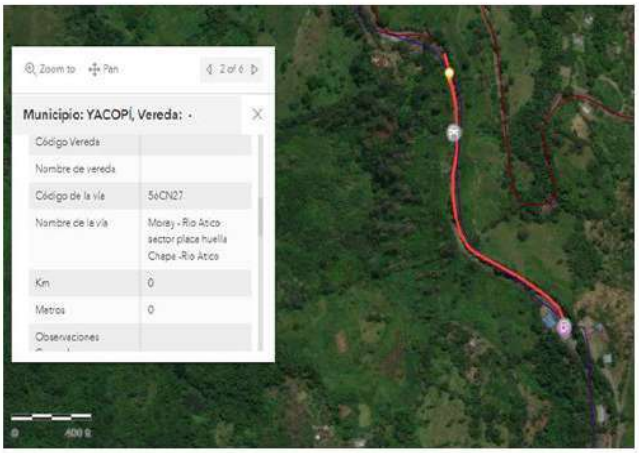


Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Visita técnica

Fuente: Google

21.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de ibama específicamente en el sector vereda la Limonal, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



21.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-

CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+060	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 129 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

21.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONAL DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	901487525-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.871.439,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2779 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

21.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 18 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 18 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales serán validadas por la interventoría son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, inicia el proceso de radicación de cartas el dia 22 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras a mas tardar la segunda semana de diciembre.

21.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

21.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se han realizado 2 requerimientos formales de información para comité tramite de cartas, de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-195-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el dia 18 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones

pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
4. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a mas tardar la primera semana de diciembre
5. Inicio de entrega de cartas el día 29/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El 18 de noviembre de 2024 se realizó el comité operativo a esta se le solicito la documentación ambiental para el desarrollo del proyecto, a la cual fecha actual del presente informe no ha remetido.
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

21.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

21.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

21.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

21.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

21.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

21.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

21.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

21.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

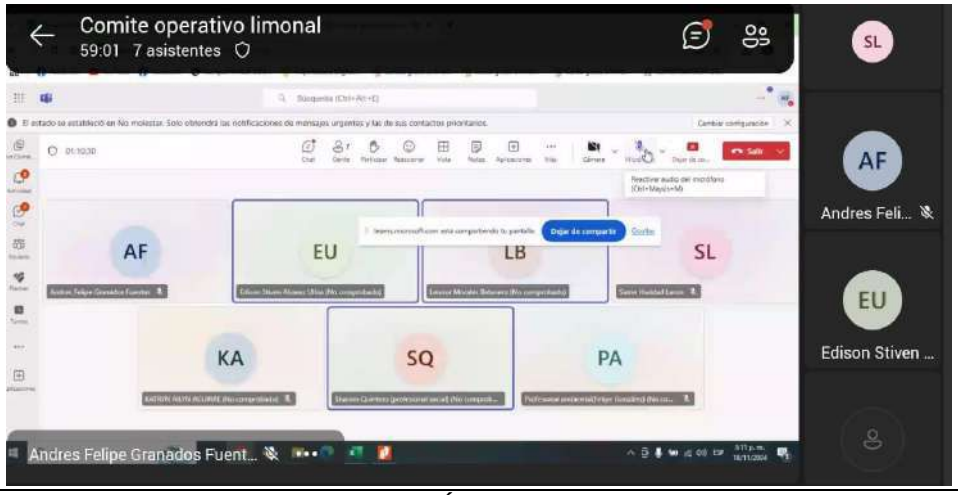
21.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

21.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

COMITÉ OPERATIVO



VIAL FR CONSORCIO

CO-VIALFR-047-195-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2024

Señores:
JAC VEREDA LIMONAL
Atención: LEONOR MORALES BATANERO
REPRESENTANTE LEGAL
jaclimonal@gmail.com
Leonor.morales.batanero@hotmail.com
Yacopí

REF: **Contrato de Interventoría No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SOLICITUD ENTREGA CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS. CONVENIO SOLIDARIO 2779 DE 2024**

OFCIO DE REQUERIMINETO

22. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAGUNETA MUNICIPIO DE YACOPI

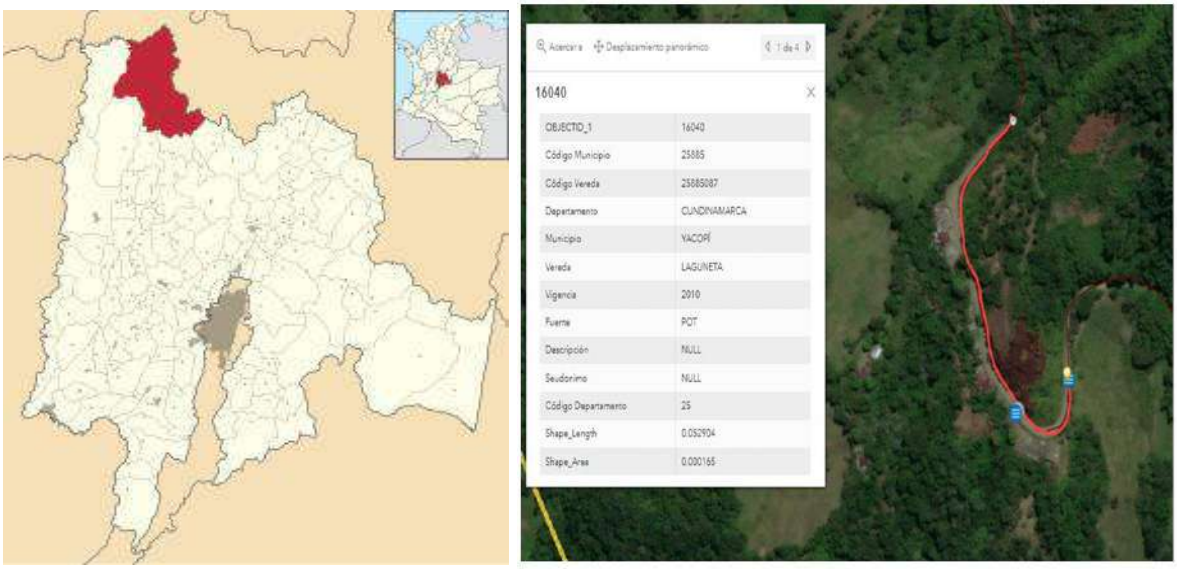
22.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la vereda Laguneta, en el corredor vial denominado Vía Yacopí-corregimiento Ibama vía que comunica el casco urbano de Yacopí con la inspección de Ibama que tiene una longitud de atención de 0,31km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Yacopí-Corregimiento Ibama, y el punto final de referencia es PR0+310 en la Vía Yacopí-Corregimiento Ibama sector la Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

22.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2241 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN

EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". en la vereda Laguneta del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 1 – Ubicación Geográfica que sale de la visita técnica

22.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de ibama específicamente en el sector vereda Laguneta, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



22.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+070	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	YACOPI CORREGIMIENTO IBAMA	PR 00+000 - PR 00+022	-	22	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**22**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 113 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f'c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajon. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

22.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2241 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAGUNETA DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ
NIT.	807.002.146-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.086.476,00 (DOSCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2241 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

22.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta entrego información requerida en la etapa de alistamiento el día 10 de noviembre para poder cumplir con los requisitos de esta etapa, de esta manera se programó comité operativo para el día 12 de noviembre donde se aprobaron los proveedores más importante para ejecutar la obra, una vez realizado se inicia el balance del contrato con los precios aterrizados según el comité y se inicia el proceso de radicación de cartas las cuales serán validadas por la interventoría son revisadas y aprobadas para el inicio de actividades, inicia el proceso de radicación de cartas el día 29 de noviembre para ser aprobados y poder iniciar obras a más tardar la segunda semana de diciembre.

22.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se general ítems no previstos.

22.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

1. Se da aprobación al personal administrativo de obra como lo son el ingeniero el contador y el maestro para iniciar los trabajos previos a inicio de obra.
2. Se realizan requerimientos de manera informal expresando atrasos por no comenzar actividades y recordando fechas de ejecución con el ánimo de que no se vean inmersos en trámites de incumplimiento
3. se han realizado 2 requerimientos formales de información para comité tramite de cartas,de fecha del 19/11/2024 CO-VIALFR-047-196-2024 como un primer llamado de atención al no cumplir con los tiempos en esta etapa de presentación de cartas de desembolso a proveedores y un segundo 27/11/2024 CO-VIALFR-047-224-2024

4. Una vez allegada la información se realiza revisión y se procede a realizar el comité operativo el día 12 de noviembre donde son aprobados los proveedores más importantes de la obra y se dan los lineamientos con otros por los costos y las recomendaciones pertinentes a saber sobre la información legal que se necesitan de cada una de estas empresas o personas
5. Se pide por compromiso del comité iniciar obra a más tardar la primera semana de diciembre
6. Inicio de entrega de cartas el día 29/11/2024, una vez llegan se realiza la revisión y se envían algunas subsanaciones para poder realizar las aprobaciones de las cartas

COMPONENTE SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución de la personería municipal de Yacopí Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con el presidente de junta de acción comunal, ingeniero residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la solicitud del Plan de inversión social.
3. Se realizaron diferentes llamadas telefónicas al presidente de junta, solucionando inquietudes del proceso y solicitando avances para poder radicar fase inicial social.
4. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se envían especificaciones, envío correo electrónico para solicitudes virtuales, se solicitan evidencias fotográficas de la instalación.
5. Mediante llamada telefónica se indica al presidente de junta que la solicitud se puede realizar a mano, se envían nuevamente las especificaciones y se solucionan inquietudes, se realiza compromiso de entrega de avances.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. El día 12 de noviembre se realizó comité operativo en la cual se le solicito la documentación el Rucom, La licencia Ambiental, Titulo Minero para que esta Junta de acción comunal pueda hacer uso de materiales pétreos para el desarrollo del proyecto. Por otra parte, se le solicito el salvo conducto de la madera que van a usar para el desarrollo de este y el uso del suelo para hacer la disposición adecuada de los residuos RCD.

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

22.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

22.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

22.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

22.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

22.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

22.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

22.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

22.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

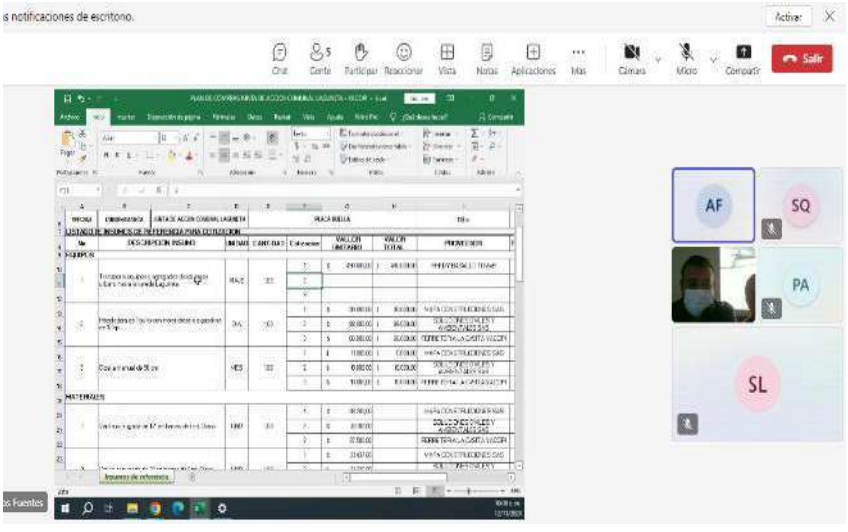
22.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

22.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

Se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMITÉ OPERATIVO



CO-VIALFR-047-224-2024
Para responder cite este código

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2024

SEÑORES:
JAC VEREDA LAGUNETA
EFRAIN AVILA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
j.a.c.laguneta@gmail.com
Yacopí

REF: **Contrato de Interventoria No 3661 de 2024**

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 1.

ASUNTO: **SEGUNDO AVISO DE ENTREGA DE CARTAS PARA DESEMBOLSO A PROVEDORES AUTORIZADOS.CONVENIO SOLIDARIO 2241 DE 2024**

OFCIO DE REQUERIMINETO

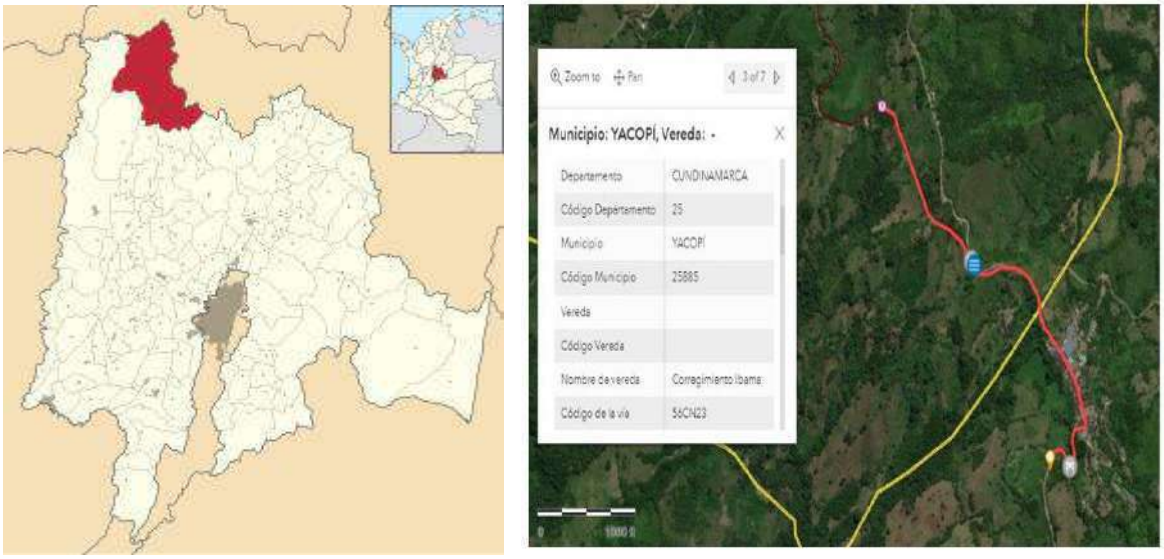
23. JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO DE YACOPI

23.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Yacopí del departamento de Cundinamarca en la INSPECCIÓN DE IBAMA, en el corredor Vía Yacopí-corregimiento Ibama sector vía llanadas, en la vía que comunica el casco urbano de Yacopí con Ibama, que tiene una longitud de atención1.26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Casco urbano Yacopí, y el punto final de referencia es PR 1+260 Inspección de Ibama, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

23.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2281 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”. en la vereda ibama del municipio de Yacopí como se puede observar en las siguientes imágenes



Fuente: Google

Imagen 2 – Localización vía a Intervenir – Ubicación según visita territorial (Sitio de intervención)

23.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar que comunica el corredor de la cabecera municipal con la inspección de ibama específicamente en el sector vereda Ibama, el cual comprende un ancho aproximado de 5mts, localizada en zona montañosa y de alta humedad. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 103 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts Los descoles o descargas de caudales productos de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



23.1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+097	97	-	-
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+089	-	-	1
CUNDINAMARCA	YACOPI	P.H RIO HATICO	PR 00+000 - PR 00+029	-	29	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**97**	**29**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 97 mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Clase D, f’c=3000 psi (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

23.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JAC INSPECCION DE IBAMA MUNICIPIO YACOPÍ
NIT.	901.121.418-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.917.714,00 (DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE)
INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORIA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA ACTA DE INICI0:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2281 de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No.1:	N/A
FECHA DE TERMINACION PRORROGA No.1:	N/A

23.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra a la espera de comunicación por parte de la entidad contratante sobre el desembolso del recurso pues tiene fecha de acta de inicio por parte del INVIAS del 6 de noviembre sin embargo la cuenta no tiene recursos para iniciar trámite de aprobación de cartas, se sigue desarrollando con ellos los trámites previos de cotizaciones y búsqueda de personal

23.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

23.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

COMPONENTE TECNICO

Se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso se dio acta de inicio en la plataforma secop ii el dia 6 de noviembre de, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

COMPONENTE SOCIAL

1. Construcción de la veeduría ciudadana bajo resolución municipal de Yacopi Cundinamarca.
2. Se realizaron diferentes comités operativos virtuales junto con la presidente de junta de acción comunal, ingeniera residente y veeduría donde se recuerda la importancia de realizar avances en la socialización, la junta de acción se compromete a realizar avances sobre la solicitud, las 3 cotizaciones de la obra con participación comunitaria, el permiso de instalación emitido por la alcaldía municipal y las 3 cotizaciones de olla comunitaria.

3. Se solicita la instalación del buzón de sugerencias al presidente de junta, se compromete a enviar las evidencias fotográficas.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

2. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

.

23.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

23.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

23.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

23.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal del presente mes.

23.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

23.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

23.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

23.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

23.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

23.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SOCIALIZACION DE INICIO

SIN DESEMBOLSO

24. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA – MUNICIPIO DE QUIPILE

24.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del departamento de Cundinamarca en la vereda La Argentina, en el corredor vial denominado Cuatro Caminos - La Joya, vía que comunica de la vereda Guadalupe sector 4 caminos a la vereda la Joya, que tiene una longitud de atención de 0.45 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 000 vereda Guadalupe sector 4 caminos, y el punto final de referencia es PR 0 + 450 Vereda la Joya, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

24.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2222 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Argentina del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

24.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Argentina del Municipio de Quipile, Cundinamarca en el corredor vial denominado Cuatro Caminos – La Joya, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 14%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 94 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado las actividades tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



24.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+000 - PR 00+094	94	-	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Vda. La Argentina	PR 00+000 - PR 00+056	-	56	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**94**	**56**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **94** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

24.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA. LA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2222 de 2024
	ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.013.320-7
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.970.578,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

24.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 08-noviembre-2024 se impartió Orden de Inicio para el Convenio Solidario en cuestión por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-163-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la Junta de Acción Comunal durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ El 19-noviembre-2024 se llevó a cabo la socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda La Argentina del Municipio de Quipile, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 19-noviembre-2024, a través de comunicado No. CO-VIALFR-047-172-2024, se emitió aprobación por parte de la interventoría de las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, específicamente para el residente de obra y contador público para la ejecución del proyecto.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

24.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

24.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realizó la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del Invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, conforme los requerimientos estipulados en el Anexo Técnico del convenio.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.

5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

24.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

24.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 19-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

24.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

24.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

24.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

24.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

24.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

24.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

24.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

24.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

SEÑOR(A):
JULIO ROBERTO BENITEZ MOYA
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ARGENTINA
jac.argentinaquipile@gmail.com
CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 2222 de 2024

Respetado Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 637024 del 18 de julio de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros especificando así póliza de cumplimiento aprobada el 17 de julio de 2024 y póliza de responsabilidad civil extra contractual aprobada el 07 de noviembre de 2024 respectivamente, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 2222 de 2024 que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DEACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN ELMARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2985379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por:JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo Institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

Ilustración 1. Orden de inicio Convenio 2222-2024



Ilustración 2. Socialización de inicio de actividades Vda Argentina-Quipile

24.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

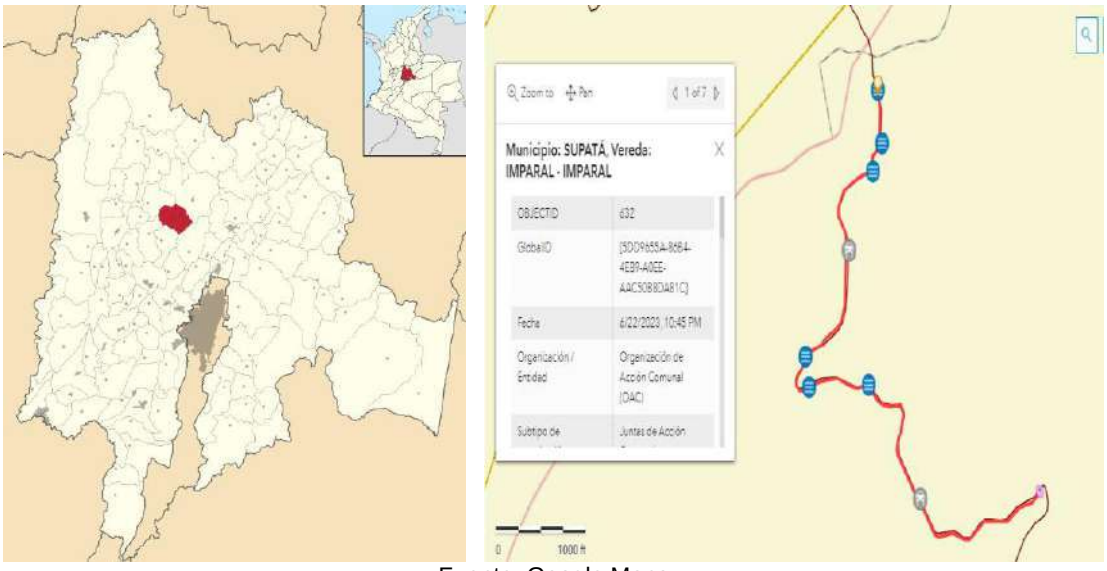
25. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL IMPARAL – MUNICIPIO DE SUPATÁ

25.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Supatá del departamento de Cundinamarca en la vereda El Imparal, en el corredor vial denominado Vía Imparal (Vía que comunica El Colegio El Imparal con la Vereda Girón), con una longitud de recorrido de atención de 1.89 km, el punto de inicio de referencia PR 0 + 00 es la vía Vereda Girón y el punto final de referencia es el PR 1 + 089 en el Sector Colegio El Imparal; conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

25.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2226 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Imparal del Municipio de Supatá

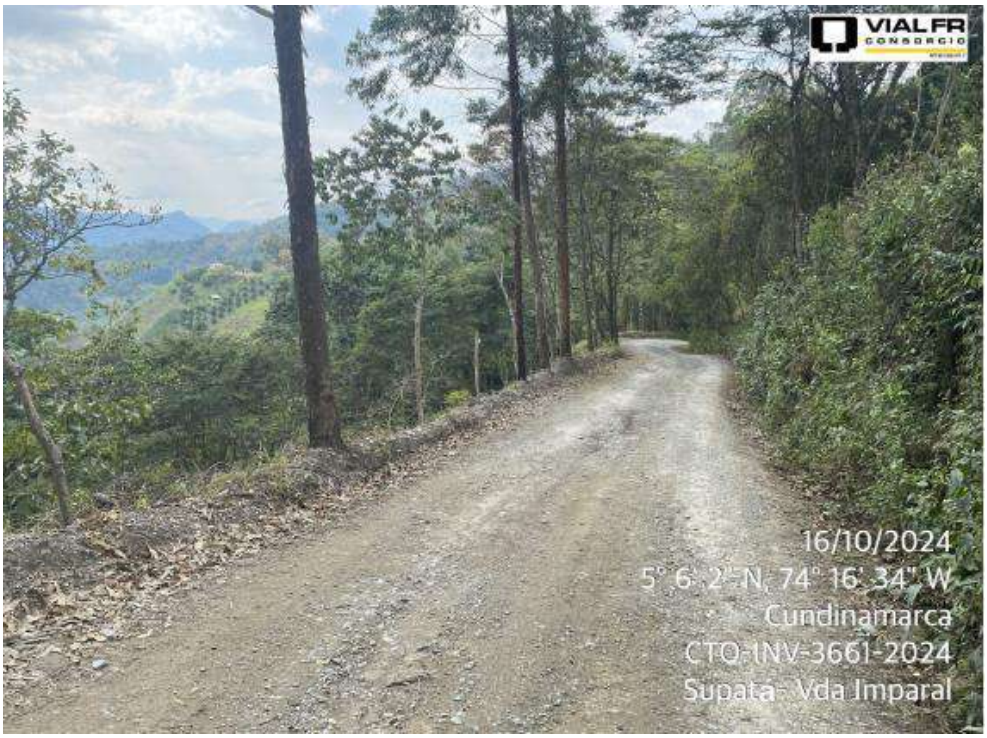


Fuente: Google Maps

25.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Imparal del Municipio de Supatá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Imparal que, comunica El Colegio El Imparal con la Vereda Girón, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 109 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado las actividades de obra tendientes al mejoramiento del tramo vial en cuestión.



25.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+000 - PR 00+109	109	-	-
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+100	-	-	1
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	Vía Imparal	PR 00+000 - PR 00+028	-	28	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				109	**28**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente 109 metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

25.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

No. CONVENIO SOLIDARIO	2226 de 2024
NIT.	832.006.991-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

25.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se realizó una reunión con la Junta de Acción Comunal, en la cual se socializaron las actividades y documentación necesaria para surtir trámite a la etapa de alistamiento, establecida dentro del plazo del convenio solidario.
- ✓ El 21-noviembre-2024, mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-201-2024, se solicitó a la Junta de Acción Comunal que, de manera inmediata, se remitiera la documentación necesaria para surtir trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra), teniendo en cuenta los plazos estipulados en la minuta del convenio y su anexo técnico.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

25.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

25.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto

ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

25.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

25.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio para el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

25.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

25.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

25.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

25.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

25.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

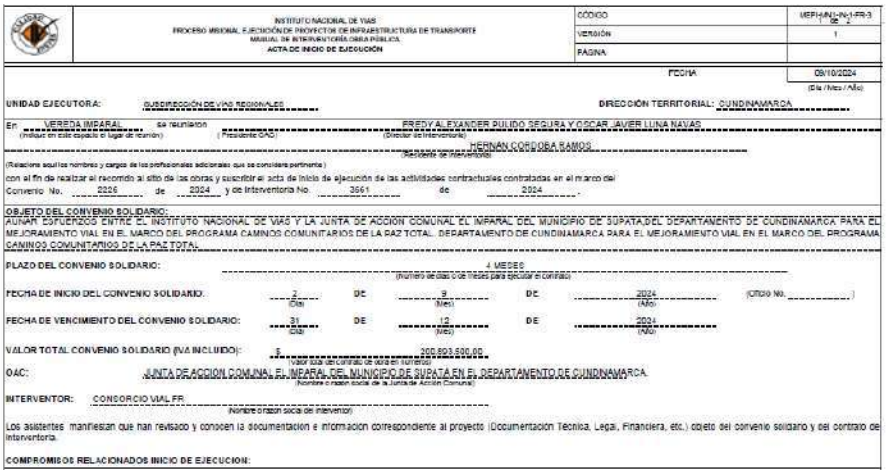
25.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

25.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

25.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	(IEP-HUN1-IN)-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 2

FECHA: 08/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

En VEREDA IMPARAL (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron (Presidente OAC) FREDY ALEXANDER PULIDO SEGURA Y OSCAR JAVIER LUNA NAVAS (Director de Interventoría) HERNAN CORDOBA RAMOS (Residente de Interventoría)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se consideren pertinentes)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y suscribir el acta de inicio de ejecución de las actividades contractuales contratadas en el marco del Convenio No. 2026 de 2024 y de Interventoría No. 3661 de 2024 .

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATA,DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PLAZO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 4 MESES (Numero de días y/o meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 2 (Día) DE 9 (Mes) DE 2024 (Año) (Otrosi No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONVENIO SOLIDARIO (IVA INCLUIDO): $ 200.803.600,00 (Valor con letra del convenio solidario)

OAC: JUNTA DE ACCION COMUNAL EL IMPARAL DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (Nombre o razon social de la Junta de Acción Comunal)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL FR (Nombre o razon social de interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentacion e informacion correspondiente al proyecto (Documentacion Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del convenio solidario y del contrato de interventoria.

COMPROMISOS RELACIONADOS INICIO DE EJECUCION:

OBSERVACIONES: 2 de 2

SUJETOS A CAMBIOS POR PARTE DE LAS JAC Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA UNA VEZ REALIZADA EL ALCANCE REAL DEL PROYECTO

NOTAS:

El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el convenio solidario.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE RECIBIÓ POR PARTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE CONFORMAN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO CONFORME EL PLIEGO DE CONDICIONES, MINUTA DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS ADOPTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta de inicio de ejecución quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: FREDY ALEXANDER PULIDO SEGURA
Representante Legal OAC

Firma:
Nombre: ING. OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-81921 CND

Firma:
Nombre: SERGIO OMAR MORA SOTO
Residente de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-245790

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Ilustración 3. Acta de inicio de ejecución Vda El Imparal, Supatá



Ilustración 4. Socialización de inicio de actividades Vda El Imparal, Supatá

25.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

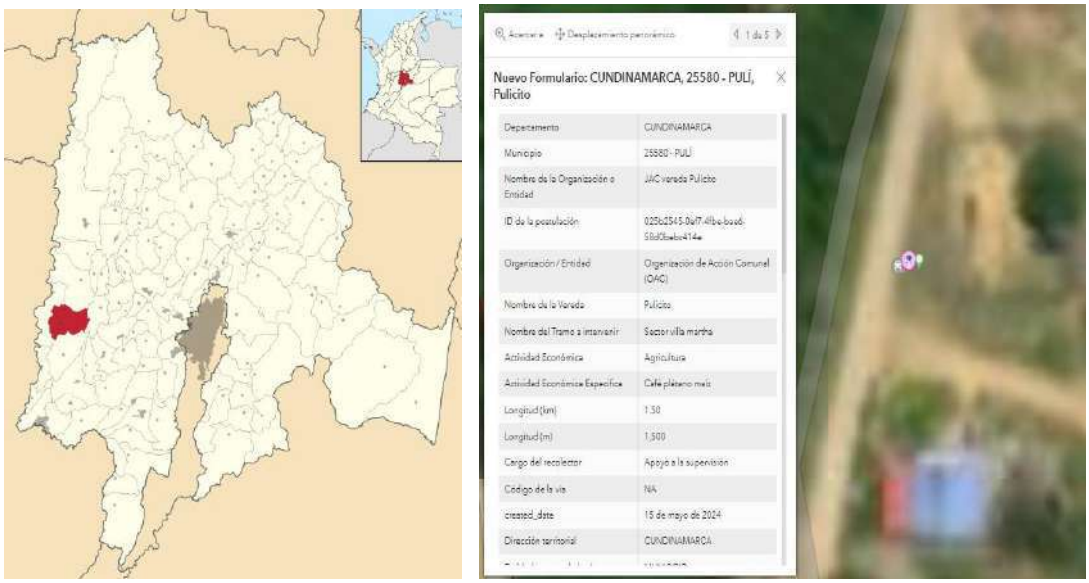
26. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PULISITO – MUNICIPIO DE PULÍ

26.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la vereda Pulisito, en el corredor vial denominado Vía Sector Villamarta – Vía que de la planta de gas conduce a la vía el chocho, tiene una longitud de 1.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 vía sector Villamarta y el punto final de referencia el PR 1 + 500 en la parte de la vía el chocho, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

26.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2253 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Pulisito del municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

26.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Pulisito del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Sector Villamarta – Vía que da a la planta de gas, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y relativamente con humedad. La vía cuenta con una pendiente medianamente pronunciada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado las actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



26.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Sector Villamarta	PR 00+000 – PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

26.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2253 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULÍ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.994.281-2
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2253 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.893.500,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

26.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal, con el fin de socializar la documentación y formatos necesarios para dar trámite a las actividades de la etapa de alistamiento.
- ✓ El 21-noviembre-2024, en sesión de Comité Operativo, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, se dio la aprobación de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente presentados por la OAC, con relación a insumos tales como: cemento, varilla, agregados (material de cantera), dotaciones, elementos de seguridad industrial, valla y exámenes médicos ocupacionales, para proceder con la recolección y envío de toda la documentación en materia contable y financiera de los proveedores escogidos y así, autorizar las cartas de desembolso respectivas.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

26.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

26.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realiza la revisión y aprobación de los proveedores de insumos y materiales con la mejor relación costo – beneficio y dando cumplimiento a estándares de calidad técnicos y ambientales.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

26.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

26.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

26.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

26.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

26.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento

26.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

26.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

26.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

26.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

26.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

En VDA PULISITO (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron JAIME JEISSON HERREÑO ESPAÑOL (Presidente OAC) OSCAR JAVIER LUNA (Director de Interventoría) SERGIO OMAR MORA SOTO. (Residente de Interventoría)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y suscribir el acta de inicio de ejecución de las actividades contractuales contratadas en el marco del Convenio No. 2253 de 2024 y de Interventoría No. 3651 de 2024 .

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLAZO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 4 MESES (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 5 (Día) DE 9 (Mes) DE 2024 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONVENIO SOLIDARIO (IVA INCLUIDO): $ 201.006.282,00 (Valor total del contrato de obra en números)

OAC: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PULISITO DEL MUNICIPIO DE PULI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (Nombre o razón social de la Junta de Acción Comunal)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL FR (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del convenio solidario y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS INICIO DE EJECUCION:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2

FECHA: 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

4. Cronograma de Actividades
Con la suscripción de la presente acta la interventoría certifica que recibió por parte de la Junta de acción Comunal el cronograma inicial de actividades contractuales conforme a los pliegos de condiciones, minuta del convenio y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)
1. MEPI-MN1-IN-1-FR-5 (ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)
2. MEPI-MN1-IN-2-FR-1 (PLAN DE INVERSIÓN DEL CONVENIO)
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)
Con fecha La junta de acción Comunal e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el convenio solidario.

CON LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO DE EJECUCION LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE RECIBIO POR PARTE DEL ORGANISMO DE ACCION COMUNAL LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE CONFORMAN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO CONFORME EL PLIEGO DE CONDICIONES, MINUTA DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS ADOPTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta de inicio de ejecución quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: JAIME JEISSON HERREÑO ESPAÑOL
Representante Legal OAC

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-81521

Firma:
Nombre: SERGIO OMAR MORA SOTO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-245790

Original: Archivo de Gestión del Contrato
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Ilustración 5. Acta de inicio de ejecución Vda Pulisito, Pulí



Ilustración 6. Socialización de inicio de actividades Vda Pulisito, Pulí

26.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

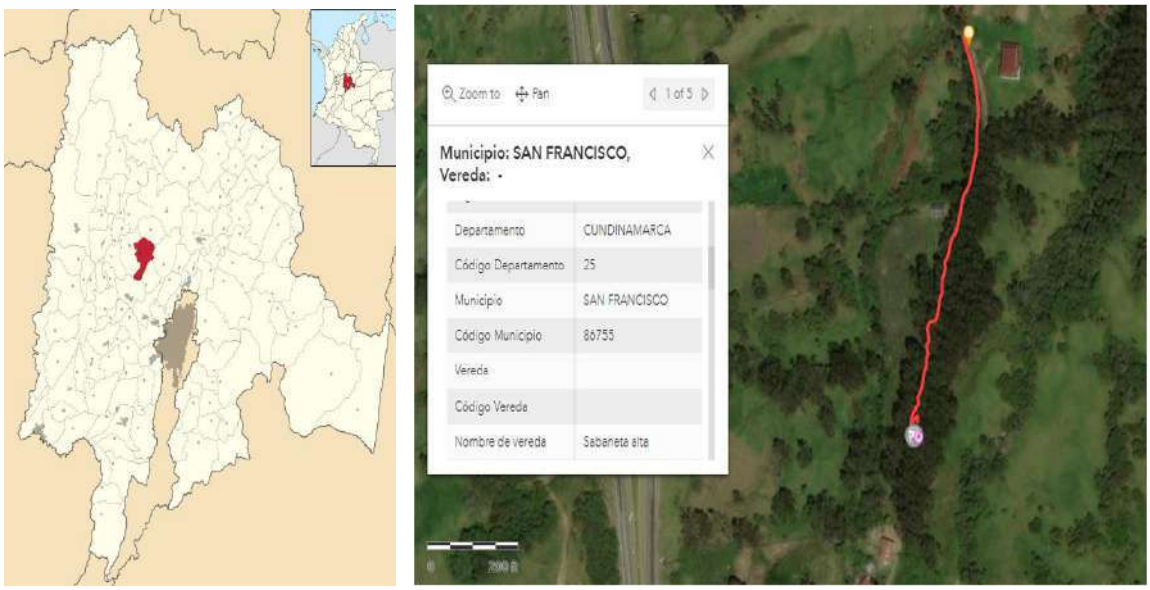
27. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SABANETA – MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

27.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Francisco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Sabaneta, en el corredor vial denominado Vía Sabaneta Sector Los Nocua (Vía que comunica a Sabaneta Alto Sector Los Nocua), con una longitud de atención de 0.22 km, el punto de referencia de inicio es el PR 0 + 00 Sector Los Nocua y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Vía Nacional Autopista Medellín (Bogotá – La Vega), conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

27.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2298 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Sabaneta del Municipio de San Francisco.



Fuente: Google Maps

27.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Sabaneta del Municipio de San Francisco, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Sabaneta Sector Los Nocua (Vía que comunica a Sabaneta Alto Sector Los Nocua), la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 14%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez realizado el balance de obra con el presupuesto disponible y las necesidades reales del tramo, se definió realizar el mejoramiento de 174 metros lineales de placa huella, de los cuales, al 30 de noviembre de 2024, se ha realizado la construcción y/o mejoramiento de 36 metros lineales.

Estado Inicial:



Estado Actual:



27.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+128	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	Vía Sabaneta Sector Los Nocuas	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **139** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

27.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2298 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SABANETA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.003.772-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.911.938,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

27.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Durante la primera semana del mes de noviembre de 2024, se iniciaron las actividades constructivas en el marco del alcance del proyecto de obras de mejoramiento de la placa huella.
- ✓ El 07-noviembre-2024, se remitieron a la Junta de Acción Comunal, las cartas de autorización de desembolsos, para efectuar el respectivo trámite en el banco, con previa autorización de los proveedores seleccionados en Comité Operativo desarrollado a finales del mes de octubre de 2024.
- ✓ El 14-noviembre-2024, se realizó por parte de la interventoría visita técnica de obra, con el fin de verificar los avances en los trabajos realizados en el sitio de ejecución del proyecto. Así como también, se realizó una capacitación de carácter ambiental a los trabajadores vinculados al proyecto.
- ✓ Actividades de obra desarrolladas durante el mes:
 - Conformación del terreno con material de cantera en el tramo a ser intervenido de placa huella.
 - Armado y figurado de acero de refuerzo para elementos estructurales de la placa huella (parrillas y vigas riostras).
 - Mezclado y vaciado de concreto en vigas riostras, cunetas y huellas.
 - Mezclado, vaciado y colocación de concreto ciclópeo.
 - Actualmente, se presenta un avance de ejecución física de 17,14%, con la realización de las actividades mencionadas con anterioridad, logrando a la fecha la construcción de 36 metros lineales de placa huella.

27.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

27.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realizó la revisión y aprobación de proveedores de insumos y materiales, teniendo en cuenta la mejor relación costo – beneficio para el proyecto, dando cumplimiento a los estándares de calidad técnicos y ambientales.
6. Se realizan visitas periódicas al sitio de ejecución del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento técnico de las labores constructivas desarrolladas, acorde con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales y normatividad vigente sobre la materia.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

27.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

27.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento y ejecución de obra que se está desarrollando actualmente.

27.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

27.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato respectivo debidamente diligenciado con la relación de personal y sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social.

27.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

27.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, diligenciado a partir de la fecha que se iniciaron actividades de obra.

27.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

27.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

27.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato:

27.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 7. Armado y figurado de acero de refuerzo para elementos de placa huella. Vda Sabaneta, San Francisco



Ilustración 8. Conformación de material de cantera en tramo de placa huella. Vda Sabaneta, San Francisco



Ilustración 9. Armado de parrillas de huellas. Vda Sabaneta, San Francisco



Ilustración 10. Vaciado de concreto ciclópeo en tramo de placa huella. Vda Sabaneta, San Francisco



Ilustración 11. Vaciado de concreto en cunetas. Vda Sabaneta, San Francisco



Ilustración 12. Avance de obra nov-2024. Vda Sabaneta, San Francisco

27.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato de Estado del Tiempo
6. Formato de Personal

28. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANADAS CENTRO – MUNICIPIO DE CHAGUANÍ

28.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chaguaní del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Llanadas Centro, en el corredor vial denominado Vía hacía Guaduas, que comunica las Veredas de Llanadas Chaguaní y Campeona Guaduas y Hatillo Guaduas con las vías principales que van desde Chaguaní a Guaduas, con una longitud de atención de 3.0 km, donde el punto de inicio de referencia es el PR 0 +00 Finca Los Naranjitos y el punto final de referencia es el PR 3 + 000 Sector Rosalito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

28.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2302 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Llanadas Centro del municipio de Chaguaní.



Fuente: Google Maps

28.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Llanadas Centro del Municipio de Chaguaní, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía hacia Guaduas que comunica las veredas de Llanadas, Chaguaní; Campeona, Guaduas; y Hatillo, Guaduas, con la vía principal que comunica Chaguaní y Guaduas, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 13%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



28.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+000 - PR 00+133	133	-	-
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+125	-	-	1
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	Vía hacía Guaduas	PR 00+000 - PR 00+037	-	37	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**37**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **133** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación
Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

28.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2302 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2302 de 2024
NIT.	901.767.959-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.611,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

28.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se impartió Orden de Inicio para el Convenio Solidario en cuestión por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-170-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ El 19-noviembre-2024 se llevó a cabo la socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda Llanadas Centro del Municipio de Chaguaní, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

28.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

28.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto

ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

28.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

28.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 01-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 19-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

28.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

28.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

28.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

28.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

28.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

28.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

28.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

28.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

Señor(a):
ADAN MARTÍNEZ GARAY
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS
adanmartinezgaray58@gmail.com
CHAGUANÍ, CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 2302 de 2024.

Respetado Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 953324 del 25 de septiembre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 15 de julio de 2024, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 2302 de 2024 que tiene por objeto; ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANADAS CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2985379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por: JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO
Revisado por: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO, JUAN PABLO TELLO CARVAJAL, LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Ilustración 13. Orden de inicio Convenio 2302-2024



Ilustración 14. Socialización de inicio de actividades Vda Llanadas, Chaguaní

28.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

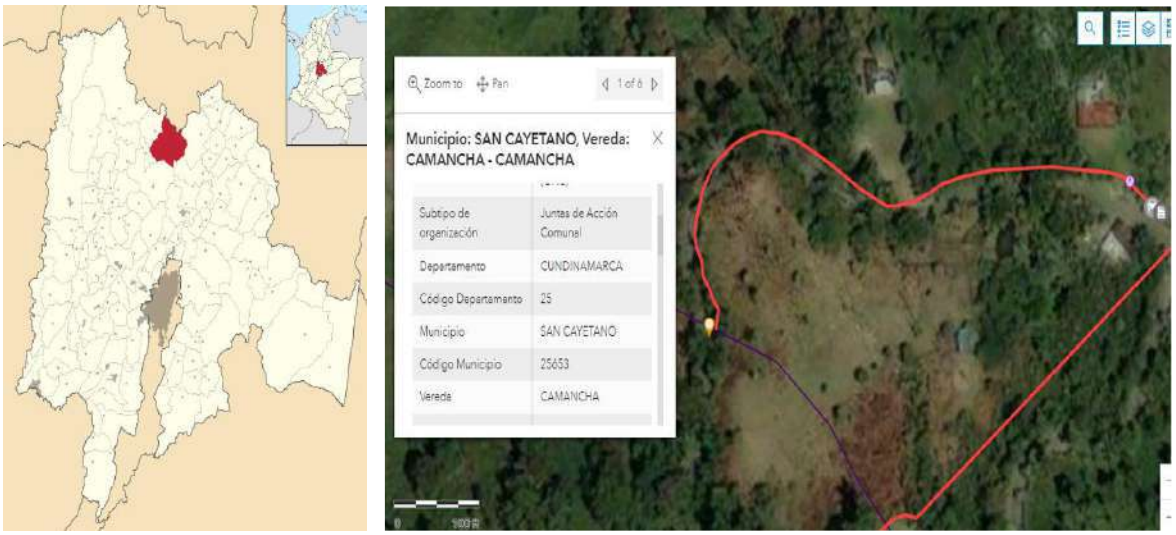
29. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMANCHA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

29.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Camancha, en el corredor vial denominado Vía Camancha Sector Los Pirineos, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en la Finca Laura Arias y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Santa Isabel, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

29.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2307 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Camancha del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

29.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Camancha del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Camancha Sector Los Pirineos, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 5%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes.



29.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Camancha	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente 100 metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

29.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CAMANCHA DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.046.566-3

No. CONVENIO SOLIDARIO	2307 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

29.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal, con el fin de socialización la documentación y formatos necesarios y a tener en cuenta durante la etapa de alistamiento y ejecución de obras.
- ✓ El 15-noviembre-2024 se llevó a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal, con la intención de revisar los avances de las actividades en la etapa de alistamiento, con relación a las hojas de vida del personal a ser vinculado y las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales para el proyecto.
- ✓ El 19-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-176-2024 se remitió aprobación por parte de la interventoría a las hojas de vida del personal a vincular, según requerimientos del anexo técnico del convenio solidario, específicamente para los profesionales residente de obra, contador público y maestro de obra.
- ✓ El 21-noviembre-2024, mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-203-2024, se solicitó a la Junta de Acción Comunal que, de manera inmediata, se remitiera la documentación necesaria para surtir trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra), teniendo en cuenta los plazos estipulados en la minuta del convenio y su anexo técnico.
- ✓ El 27-noviembre-2024, se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo beneficio y estándares técnicos de calidad.

- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

29.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

29.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó revisión y aprobación de cotizaciones de proveedores de insumos y materiales en el Comité Operativo, para poder proceder por parte de la Junta de Acción Comunal con la consecución de documentación contable y financiera para la respectiva autorización de desembolsos.
6. Se realizó la revisión y aprobación de hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, según los requerimientos del Anexo Técnico del convenio.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

29.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

29.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)

- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

29.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

29.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

29.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

29.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

29.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

29.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

29.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

29.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 15. Socialización de inicio de actividades Vda Camancha, San Cayetano

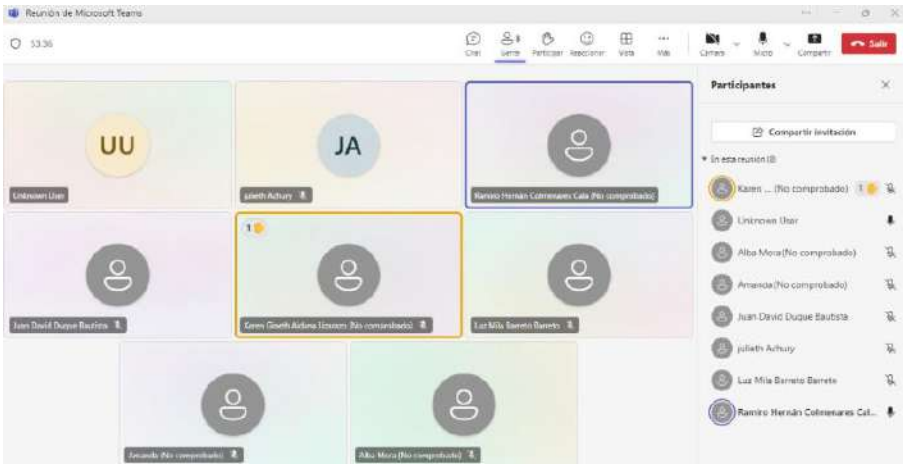


Ilustración 16. Comité Operativo. Vda Camancha, San Cayetano

29.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

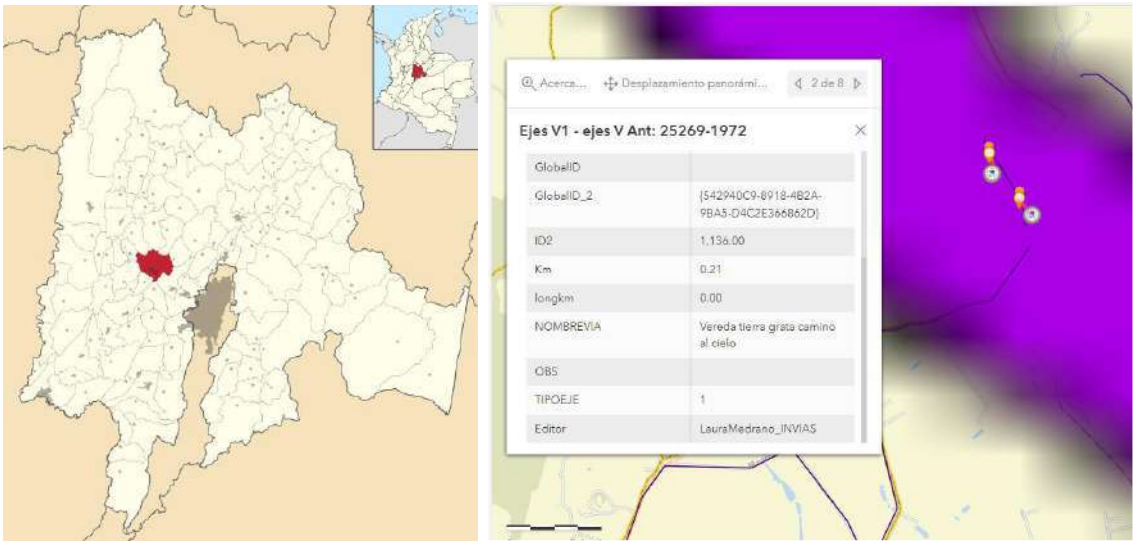
30. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TIERRA GRATA – MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

30.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Facatativá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Tierra Grata, en el corredor vial denominado Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Grata Alta Sector Camino Al Cielo, tramo comprendido en la Vía Transversal Medellín KM 21 + 500 Entrada Norte destapada Ruta Camino Al Cielo – Bogotá, que tiene una longitud de atención de 0.207 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Tierra Grata Baja, y el punto final de referencia el PR 0 + 207 en la Vereda Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

30.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2308 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Tierra Grata del Municipio de Facatativá.



Fuente: Google Maps

30.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Tierra Grata del Municipio de Facatativá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Grata Alta, Sector Camino al Cielo, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona plana, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, una vez realizado el balance de obra, teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las necesidades reales del tramo, se realizará el mejoramiento de 215 metros lineales de placa huella, donde a la fecha se ha adelantado la conformación y armado de acero de refuerzo de elementos para la placa huella, con el fin de iniciar los vaciados de concreto en el próximo mes.

Estado inicial:



Estado actual:



30.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+000 - PR 00+139	139	-	-
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	Vía Tierra Grata Baja hacía Tierra Alta Sector Camino al Cielo	PR 00+000 - PR 00+019	-	19	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**19**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **139** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

30.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TIERRA GRATA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2308 de 2024
NIT.	900.040.926-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.987.421,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

30.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ Durante el mes de noviembre de 2024, se iniciaron las actividades preliminares constructivas en el marco del alcance del proyecto de mejoramiento.
- ✓ El 05-noviembre-2024, se llevó a cabo sesión de Comité Operativo, con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se realizó la aprobación de las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente remitidas, específicamente para materiales de ferretería (cemento, material de cantera, varilla, herramienta menor), dotaciones y elementos de seguridad industrial, y exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Emisión, autorización y suscripción de cartas de desembolso para compra de insumos y materiales.
- ✓ Actividades de obra desarrolladas durante el mes:
 - Conformación del terreno con material de cantera en el tramo a ser intervenido de placa huella.
 - Armado y figurado de acero de refuerzo para elementos estructurales de la placa huella (parrillas y vigas riostras).
- ✓ Actualmente, se presenta un avance de ejecución física de 8%, con la realización de actividades mencionadas con anterioridad.

30.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

30.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento y ejecución de obra.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realizó revisión y aprobación en Comité Operativo a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, que presentaron la mejor relación costo - beneficio para el proyecto, así como dando cumplimiento a los estándares de calidad técnicos y ambientales.
6. Se realizaron visitas constantes de seguimiento técnico a las actividades de obra que se han adelantado hasta la fecha, con el fin de constatar el cumplimiento de los estándares de calidad y normatividad vigente.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.

4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

30.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

30.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento y ejecución de obra que se está desarrollando actualmente.

30.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

30.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa el formato respectivo en el cual se relaciona el personal contratado por parte de la Junta de Acción Comunal y las afiliaciones al sistema de seguridad social.

30.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

30.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

30.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

30.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

30.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

30.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 17. Extendido y conformación de material de cantera en tramo de placa huella. Vda Tierra Grata, Facatativá



Ilustración 18. Armado y figurado de acero de refuerzo de elementos de placa huella



Ilustración 19. Alistado del terreno en tramo a intervenir de placa huella

30.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio
5. Formato Estado del tiempo
6. Formato de Personal

31. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CABRERA – MUNICIPIO DE PULÍ

31.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Cabrera, en el corredor vial entre sucesión Quiroga y la Finca del señor Solio Rojas, límites de la Vereda La Hamaca, con una longitud de 0.27 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 sucesión Quiroga Ismael Gómez y Solio Rojas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 270 límites de la Vereda La Hamaca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

31.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2345 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Cabrera del Municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

31.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Cabrera del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial entre sucesión Quiroga Ismael Gómez y la fina de Soilo Rojas, la cual comprende un ancho aproximado de 4 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



31.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+086	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Corredor entre Sucesión Quiroga y Límites con la Vereda La Hamaca	PR 00+000 - PR 00+090	-	90	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**90**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **116** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

31.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2345 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABRERA DEL MUNICIPIO DE

No. CONVENIO SOLIDARIO	2345 de 2024
	PULÍ EN CUNDINAMARCA
NIT.	808.002.466-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.250,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

31.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal, con el fin de socializar la documentación y formatos a tener en cuenta para las actividades de la etapa de alistamiento y durante la ejecución del proyecto.
- ✓ El 25-noviembre-2024 se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente presentados, específicamente para material de ferretería (cemento, varilla, material de cantera, y herramienta menor), con el fin de poder proceder con la consecución de la documentación contable y financiera necesaria para aprobación de las cartas de autorización de desembolsos.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

31.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

31.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó revisión y aprobación en el Comité Operativo, de las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio, así como dando cumplimiento a los estándares de calidad técnicos de los insumos y materiales.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

31.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

31.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

31.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

31.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

31.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

31.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

31.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

31.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

31.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

31.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 20. Socialización de inicio de actividades Vda Cabrera, Pulí

31.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

32. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIRIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

32.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Liria, en el corredor vial denominado Vía Vereda Liria Sector La Escuela Vereda Las Mercedes, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 en Vía Liria y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Vía Vereda Las Mercedes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

32.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2351 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Liria del Municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

32.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Liria del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Vereda Liria Sector La Escuela Vereda Las Mercedes, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 11%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento del tramo vial en cuestión.



32.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Liria	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **100** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

32.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA LIRIA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEL DEPARTAMENTO DE

No. CONVENIO SOLIDARIO	2351 de 2024
	CUNDINAMARCA
NIT.	901.577.185-9
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.994.658,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

32.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal, en la cual se socializó la documentación y formatos a tener en cuenta en la etapa de alistamiento y durante la ejecución del proyecto.
- ✓ El 19-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-175-2024 se emitió aprobación a las hojas de vida del personal a vincular según requerimientos del anexo técnico del convenio, específicamente para el residente de obra y contador público.
- ✓ El 21-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-202-2024, se solicitó a la Junta de Acción Comunal de manera inmediata, la remisión de la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra), con el fin de proceder con las cartas de autorización de desembolsos e inicio de ejecución de obras.
- ✓ El 27-noviembre-2024 se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente presentados, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, herramienta menor, dotaciones, elementos de seguridad industrial y exámenes médicos ocupaciones, para lo cual se deberá proceder con parte

de la JAC con la consecución de la documentación contable y financiera necesaria para dar trámite y autorización de cartas de desembolsos.

- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

32.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

32.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó revisión y aprobación a través de Comité Operativo, de las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio, así como dando cumplimiento a los estándares de calidad técnicos de los insumos y materiales.
6. Se realizó la revisión y aprobación a las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, según los requerimientos estipulados en el Anexo Técnico del convenio.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias

2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

32.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

32.4.1 INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)

- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

32.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

32.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

32.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

32.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

32.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

32.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

32.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato:

32.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 21. Socialización de inicio de actividades Vda Liria, San Cayetano

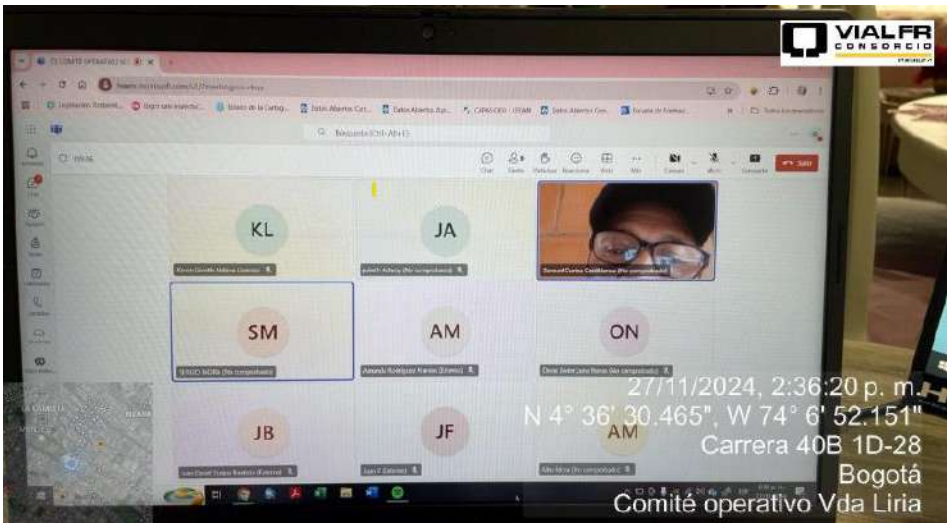


Ilustración 22. Comité operativo Vda Liria, San Cayetano

32.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

33. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA GUADALUPE – MUNICIPIO DE QUIPILE

33.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Quipile del Departamento de Cundinamarca en la Vereda el Guadalupe, en el corredor vial denominado Vía Veredal Guadalupe Alto, tramo comprendido en la vía principal La Sierra con la Vereda Guadalupe Alto, que tiene una longitud de atención de 0.44 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía principal La Sierra, y el punto final de referencia el PR 0 + 440 Vereda Guadalupe Alto, conforma a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

33.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2371 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Guadalupe del Municipio de Quipile.



Fuente: Google Maps

33.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Guadalupe del Municipio de Quipile, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Veredal Guadalupe Alto, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 13%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 113 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento del tramo vial en cuestión.



33.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO			
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)	MUROS EN GAVIONES (m)
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+000 - PR 00+113	113	-	-	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+110	-	-	1	-
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00 + 050 - PR 00 + 060	-	-	-	10
CUNDINAMARCA	QUIPILE	Cuatro Caminos - La Joya	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**113**	**25**	**1**	**10**

Se pretende realizar la construcción de **113** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones

técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

33.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL

No. CONVENIO SOLIDARIO	2371 de 2024
	MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: SECTOR ALTO VEREDA GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE QUIPILE
NIT.	901.003.063-6
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.069.084,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Pendiente de Inicio
FECHA DE INICIACIÓN:	Pendiente de Inicio
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

33.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La orden de inicio no ha sido designada por parte del Instituto Nacional de Vías, por lo tanto, no se han adelantado actividades en el mes correspondiente al presente informe, así como tampoco el convenio cuenta con acta de inicio de ejecución.

33.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

33.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

33.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

33.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, a la fecha no se cuenta con orden de inicio y por consiguiente, con acta de inicio de ejecución, no han iniciado actividades propias de alistamiento y ejecución de obra, por lo tanto, no se han generado reportes ni informes.

33.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

33.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

33.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

33.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

33.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

33.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

33.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

33.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que, a la fecha no se cuenta con orden de inicio y por consiguiente, con acta de inicio de ejecución, no han iniciado actividades propias de alistamiento y ejecución de obra, por lo tanto, no se han generado registros fotográficos de actividades en el marco del convenio solidario.

33.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio

34. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO ANTIGUO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

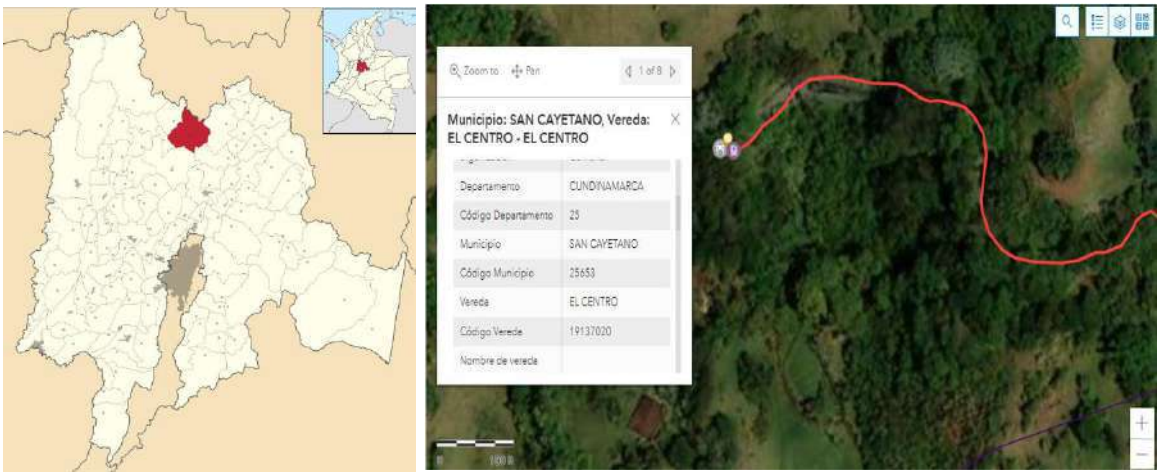
34.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Cayetano del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Centro Antiguo, en el corredor vial denominado Vía Vereda Centro San Cayetano vía a la Vereda Canutillal, con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Centro, y el punto final de referencia es el PR 1+ 00 Vía Vereda Canutillal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

34.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2378 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS

COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", se encuentra localizado en la vereda Centro Antiguo del municipio de San Cayetano.



Fuente: Google Maps

34.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Centro Antiguo del Municipio de San Cayetano, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Vereda Centro de San Cayetano Vía a la Vereda Canutillal, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 7%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



34.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+000 - PR 00+100	100	-	-
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	Vía Vereda Centro San Cayetano	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **100** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo con los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

34.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CENTRO ANTIGUO SAN CAYETANO
NIT.	901.529.117-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.944.344,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2378 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

34.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal, en la cual se socializó la documentación y formatos a tener en cuenta durante la etapa de alistamiento y ejecución del proyecto.
- ✓ El 21-noviembre-2024, mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-204-2024 se solicitó a la Junta de Acción Comunal que de manera inmediata, se remitiera la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, balance de obra, plan de compras), con el fin de proceder con la autorización de desembolsos e inicio de ejecución de obras.
- ✓ El 27-noviembre-2024, se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales presentados previamente, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, herramienta menor, dotaciones, elementos de seguridad industrial y exámenes médicos ocupacionales, para poder proceder por parte de la JAC con la consecución de la documentación contable y financiera necesaria para dar trámite y autorización a las cartas de desembolso.
- ✓ El 28-noviembre-2024, mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-241-2024 se emitió aprobación a las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, específicamente para el residente de obra y contador público.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

34.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se generan ítems no previstos.

34.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó la revisión y aprobación a cotizaciones de proveedores de insumos y materiales presentados por la Junta de Acción Comunal en el Comité Operativo, garantizando la mejor relación costo – beneficio y los estándares técnicos de calidad.
6. Se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, según los requerimientos del Anexo Técnico del convenio.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.

5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

34.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

34.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 09-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

34.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

34.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

34.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

34.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

34.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

34.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

34.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

34.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 23. Socialización de inicio de actividades Vda Centro Antiguo, San Cayetano

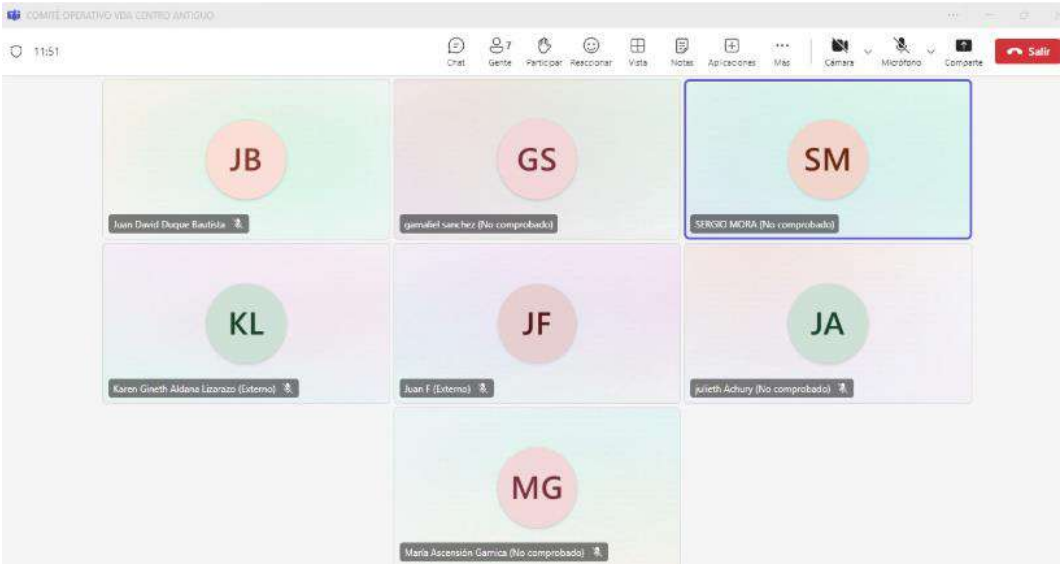


Ilustración 24. Comité operativo. Vda Centro Antiguo, San Cayetano

34.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

35. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ROBLEDAL - MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA

35.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Robledal, en el corredor vial denominado Vereda El Robledal (Vía Principal y Camino de la Vereda Robledal), con una longitud de atención de 0.2 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Vía Principal, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Camino 1 Vereda Robledal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

35.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2380 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la Vereda Robledal del Municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

35.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Robledal del Municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca en el corredor vial que comunica la Vía principal y el camino de la Vereda Robledal, la cual comprende un ancho aproximado de 4,2 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 8%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 133 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,2 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se ha iniciado actividades de construcción y/o mejoramiento de la placa huella, sin embargo, se realizaron actividades de conformación y compactación del terreno, por lo cual se estima iniciar con los vaciados de concreto de elementos de la placa huella en el mes de diciembre de 2024.



35.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados de los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+000 - PR 00+133	133	-	-
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+124	-	-	1
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Vereda El Robledal	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**133**	**15**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **133** mts aproximados de placa huella según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por la esta interventoría para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas por del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

35.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL ROBLEDAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2380 de 2024
NIT.	900.813.471-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.908.091,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

35.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo con la Junta de Acción Comunal, reunión de socialización de documentación y formatos a tener en cuenta durante las actividades de la etapa de alistamiento y en la ejecución del proyecto.
- ✓ El 21-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-205-2024 se solicitó a la Junta de Acción Comunal que, de manera inmediata se remitiera la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra).
- ✓ El 22-noviembre-2024, se realizó sesión de Comité Operativo con Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente presentadas, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, herramienta menor, dotaciones y exámenes médicos ocupacionales; con el fin de proceder con la recolección de la documentación contable y financiera necesaria para autorizar las cartas de desembolsos.
- ✓ El 25-noviembre-2024, mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-219, se realizó la rectificación del personal profesional contable, teniendo en cuenta la solicitud de la Junta de Acción Comunal de reemplazar el previamente aprobado en el mes de octubre de 2024.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

35.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

35.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó revisión y aprobación en sesión de Comité Operativo a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio, así como los estándares de calidad técnicos.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.

5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

35.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

35.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

35.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

35.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

35.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

35.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

35.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

35.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

35.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

35.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 25. Alistamiento del terreno del tramo a intervenir Vda El Robleda, Guayabal de Síquima

35.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

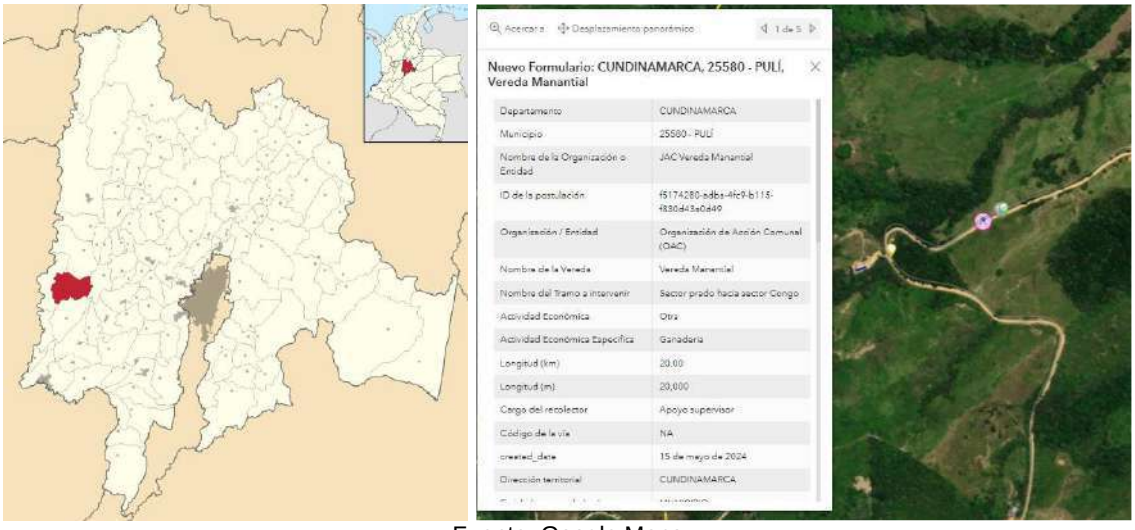
36. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MANANTIAL – MUNICIPIO DE PULÍ

36.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pulí del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Manantial, en el corredor vial denominado Vía El Prado y El Congo, con una longitud de atención de 20 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía al Prado, y el punto final de referencia es el PR 20 + 000 en la parte de la Vía El Congo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

36.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2399 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Manantial del municipio de Pulí.



Fuente: Google Maps

36.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Manantial del Municipio de Pulí, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía El Prado y El Congo, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente alta de aproximadamente 10%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, se han adelantado actividades de conformación y compactación de material granular en el tramo a intervenir, para lo cual se estima iniciar los vaciados de concreto de elementos de la placa huella en el próximo mes.

Estado inicial:



Estado actual:



36.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+090	-	-	1
CUNDINAMARCA	PULÍ	Vía Vereda Manantial	PR 00+000 - PR 00+025	-	25	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**25**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o

inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

36.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2399 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL MUNICIPIO PULÍ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MANANTIAL DEL MUNICIPIO DE PULÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	901.049.328-0
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.006.282,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

36.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo con la Junta de Acción Comunal, reunión de socialización de la documentación y formatos a tener en cuenta durante la etapa de alistamiento y en la ejecución del proyecto.
- ✓ El 06-noviembre-2024 se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente

presentados, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, dotaciones y elementos de seguridad industrial.

- ✓ El 19-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-174-2024 se dio aprobación a las hojas de vida del personal a vincular, según requerimientos del anexo técnico del convenio, específicamente para el residente de obra, contador público y maestro de obra.
- ✓ El 27-noviembre-2024, se radicaron las cartas de autorización de desembolso debidamente suscritas, por parte de la Junta de Acción Comunal en el respectivo banco, basado en las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente aprobados en el Comité Operativo.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.
- ✓ Actividades de obra desarrolladas durante el mes:
 - Conformación y compactación del terreno con material de cantera en el tramo a ser intervenido de placa huella.
 - Actualmente, se presenta un avance de ejecución física de 3%, con la realización de las actividades relacionadas con anterioridad.

36.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se han generado ítems no previstos.

36.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

5. Se realizó revisión y aprobación en Comité Operativo a cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio y los estándares de calidad técnicos.
6. Se realizaron visitas constantes de seguimiento técnico a los avances de las actividades de obra en el proyecto de mejoramiento vial del tramo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad y normatividad vigente.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

36.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

36.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 11-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

36.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria empleada hasta el momento para la conformación y compactación del terreno ha sido a título de préstamo por parte de la Alcaldía de Pulí.

36.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

36.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos

Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

36.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

36.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

36.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

36.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

36.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 26. Socialización de inicio de actividades Vda Manantial, Pulí



Ilustración 27. Conformación y compactación de material de cantera en tramo a intervenir. Vda Manantial, Pulí

36.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

37. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TRIGO – MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

37.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabal de Síquima del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Trigo, en el corredor vial denominado El Retén, vía que comunica La Vereda El Trigo con el Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, con una longitud de atención de 0.89 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 vía que comunica La Vereda El Trigo, y el punto final de referencia es el PR 0 + 890 tramo del Casco Urbano del Municipio de Guayabal de Síquima, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

37.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2624 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Trigo del municipio de Guayabal de Síquima.



Fuente: Google Maps

37.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Trigo del Municipio de Guayabal de Síquima, Cundinamarca en el corredor vial denominado El Retén, comunicando el casco urbano de Guayabal de Síquima con la Vereda El Trigo, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 5%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



37.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+120	-	-	1
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	El Retén	PR 00+000 - PR 00+033	-	33	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**33**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **129** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

37.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2624 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JAC EL TRIGO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL TRIGO MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.114.191-3

No. CONVENIO SOLIDARIO	2624 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.030.732,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

37.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal, en la cual se socializó la documentación y formatos a tener en cuenta durante la etapa de alistamiento y ejecución del proyecto.
- ✓ El 21-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-206-2024, se solicitó a la Junta de Acción Comunal, la remisión inmediata de la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra).
- ✓ El 22-noviembre-2024 se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente remitidos, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, herramienta menor, dotaciones, elementos de seguridad industrial y exámenes médicos ocupacionales, para poder proceder con la recolección de documentación contable y financiera necesaria para la emisión de cartas de autorización de desembolsos.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

37.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

37.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó la revisión y aprobación en Comité Operativo a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio, así como los estándares técnicos de calidad.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

37.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

37.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

37.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

37.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

37.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

37.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

37.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

37.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

37.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

37.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 28. Socialización de inicio de actividades Vda El Trigo, Guayabal de Síquima

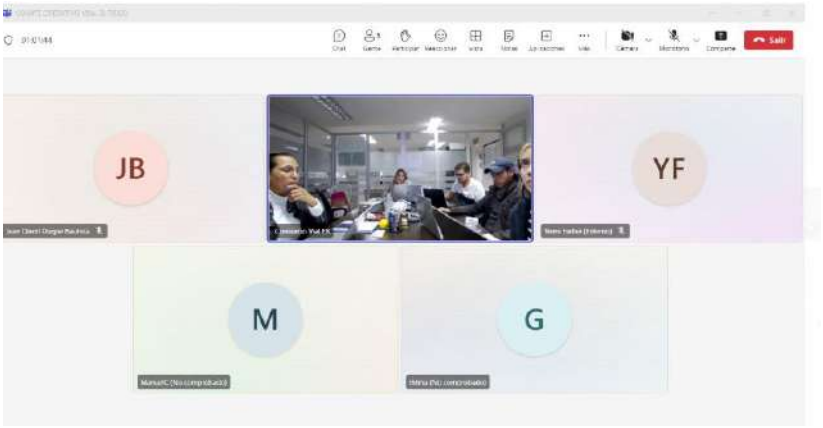


Ilustración 29. Comité Operativo Vda El Trigo, Guayabal de Síquima

37.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

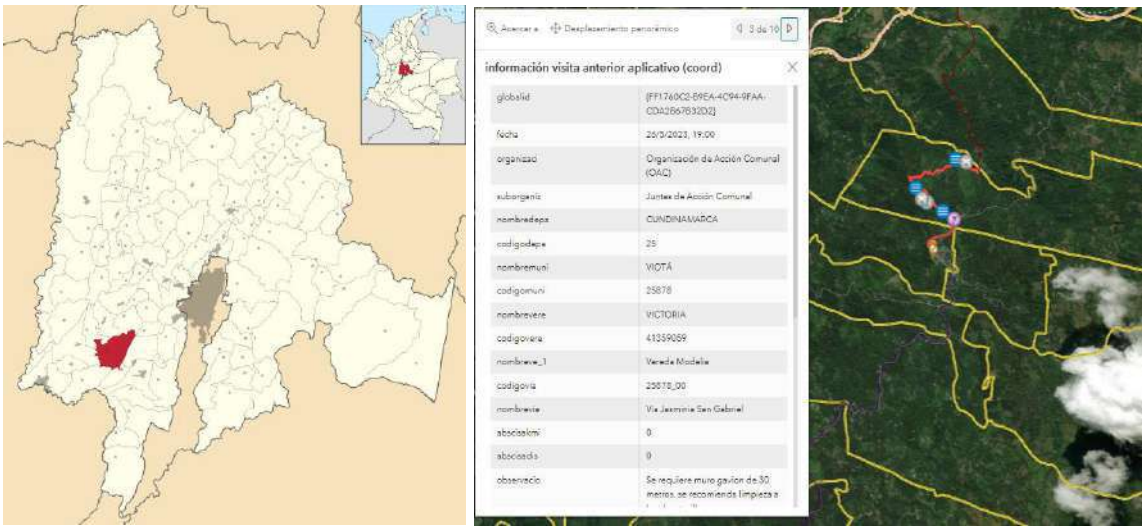
38. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MODELIA – MUNICIPIO DE VIOTÁ

38.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Viotá del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Modelia, en el corredor vial denominado Vía Jasminia San Gabriel, tramo que comunica la Vereda Modelia a la Vereda California, con una longitud de atención de 0.18 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía de la Vereda Modelia, y el punto final de referencia es el PR 0 + 180 Vía a la Vereda California, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

38.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2755 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Modelia del municipio de Viotá.



Fuente: Google Maps

38.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Modelia del Municipio de Viotá, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Jasminia San Gabriel, comunicando Vereda Modelia y Vereda California, la cual comprende un ancho aproximado de 5,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente pronunciada de aproximadamente 16%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 137 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



38.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+000 - PR 00+137	137	-	-
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+050	-	-	1
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	Vía Jasminia San Gabriel	PR 00+000 - PR 00+026	-	26	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**137**	**26**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **137** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

38.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2755 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MODELIA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	2755 de 2024
NIT.	808.002.214-1
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.000.813,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

38.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo con la Junta de Acción Comunal, reunión de socialización de documentación y formatos a tener en cuenta en la etapa de alistamiento y ejecución del proyecto.
- ✓ El 21-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-207-2024 se solicitó a la Junta de Acción Comunal que, de forma inmediata se remitiera la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra).
- ✓ El 28-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-240-2024 se solicitó por segunda vez a la Junta de Acción Comunal, que se remitiera de forma inmediata la documentación necesaria para dar trámite a la etapa de alistamiento (cotizaciones de proveedores, plan de compras, balance de obra).
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

38.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

38.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Seguimiento a las actividades de alistamiento con llamados de atención y solicitudes a la remisión de la documentación necesaria para dar trámite a esta etapa e iniciar la ejecución de las obras.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

38.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

38.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

38.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

38.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

38.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

38.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

38.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

38.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

38.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

38.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

38.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 30. Socialización de inicio de actividades Vda Modelia, Viotá

38.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

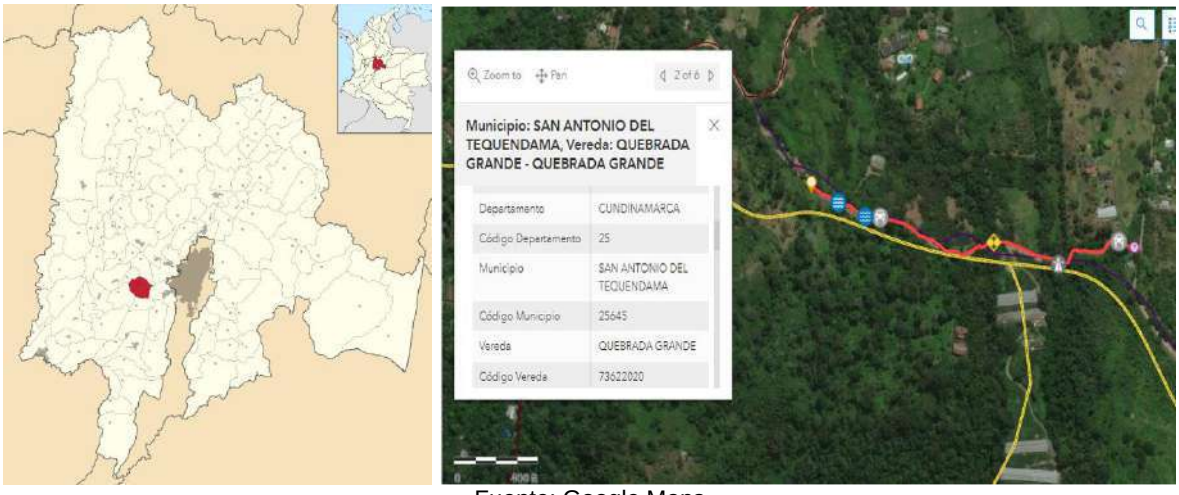
39. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA GRANDE – MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

39.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Antonio del Tequendama del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Quebrada Grande, en el corredor vial denominado Vía Quebrada Grande (Tramo comprendido en la vía que comunica la Entrada Pantano Rico Sector Milán Vía Santandercito Vereda Quebrada Grande), con una longitud de atención de 1 km, el punto de inicio de referencia es el PR 0 + 00 Finca Milán, y el punto final de referencia es el PR 1 + 00 Pantano Rico, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

39.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3018 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Quebrada Grande del municipio de San Antonio del Tequendama.



Fuente: Google Maps

39.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Quebrada Grande del Municipio de San Antonio del Tequendama, Cundinamarca en el corredor vial que comunica la entrada Pantano Rico sector Milán Vía Santandercito Vereda Quebrada Grande, la cual comprende un ancho aproximado de 4,2 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de humedad moderada. La vía cuenta con una pendiente pronunciada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 107 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,2 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado las actividades de la construcción de la placa huella, únicamente se ha avanzado con actividades de excavación y conformación del tramo previsto a intervenirse.



39.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+000 - PR 00+107	107	-	-
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+098	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	VÍA QUEBRADAGRANDE	PR 00+000 - PR 00+057	-	57	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**107**	**57**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **107** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

39.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS

No. CONVENIO SOLIDARIO	3018 de 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE QUEBRADAGRANDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	800.029.337-5
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.962.899,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

39.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 01-noviembre-2024 se llevó a cabo con la Junta de Acción Comunal, reunión de socialización de documentación y formatos a tener en cuenta durante la etapa de alistamiento y ejecución del proyecto.
- ✓ El 07-noviembre-2024 se realizó sesión de Comité Operativo con la Junta de Acción Comunal, Veeduría e Interventoría, en el cual se dio aprobación a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales previamente presentados, específicamente para cemento, varilla, material de cantera, dotaciones, elementos de seguridad industrial y exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Elaboración de cartas de autorización de desembolsos, previstas para suscripción y radicación en los primeros días del próximo mes.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.
- ✓ Actividades de obra desarrolladas durante el mes:
 - Excavación, conformación y compactación del terreno con material de cantera en el tramo a ser intervenido de placa huella.

- Actualmente, se presenta un avance de ejecución física de 3 %, con la realización de actividades mencionadas con anterioridad.

39.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

39.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Se realizó revisión y aprobación en Comité Operativo a las cotizaciones de proveedores de insumos y materiales, garantizando la mejor relación costo – beneficio, así como los estándares de calidad técnicos.

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.

4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

39.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

39.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se suscribió acta de inicio de ejecución del convenio solidario el 08-octubre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2024:

- Informe Semanal No. 4 (periodo comprendido entre el 31-octubre-2024 al 06-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 5 (periodo comprendido entre el 07-noviembre-2024 al 13-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 6 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)

- Informe Semanal No. 7 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

39.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

39.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

39.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

39.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

39.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

39.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

39.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

39.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Ilustración 31. Socialización de inicio de actividades Vda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama



Ilustración 32. Descapote y excavación de material en tramo a intervenir Vda Quebrada Grande, San Antonio del Tequendama

39.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

40. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PALMAR – MUNICIPIO DE VERGARA

40.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Vergara del Departamento de Cundinamarca en la Vereda El Palmar, en el corredor vial denominado Vías El Palmar, La Vistosa, y El Vergel, La Paz, Sector Colegio Fidel León Triana, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía El Palmar – La Vistosa, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Vía El Vergel – La Paz Sector El Colegio Fidel León Triana, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

40.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3482 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Palmar del municipio de Vergara.





Fuente: Google Maps

40.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda El Palmar del Municipio de Vergara, Cundinamarca en el corredor vial denominado vías el Palmar, La Vistosa, y el Vergel, La Paz, Sector Colegio Fidel León Triana la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente media de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



40.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+000 - PR 00+110	110	-	-
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	VERGARA	Vía El Palmar - La Paz - Vergel	PR 00+000 - PR 00+026	-	26	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**26**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **110** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

40.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3482 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA DE VERGARA
NIT.	901.113.133-5

No. CONVENIO SOLIDARIO	3482 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.933.953,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

40.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 06-noviembre-2024 se impartió Orden de Inicio para el Convenio Solidario en cuestión por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 14-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Zona Urbana del Municipio de Vergara, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-169-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

40.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

40.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto

ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

40.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

40.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 06-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 14-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

40.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

40.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

40.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

40.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

40.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

40.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

40.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

40.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



INVIAS

Señor(a):
MARIA EMMA SARMIENTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANA
jacurbana.vergara@gmail.com
VERGARA, CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 3482 de 2024.

Respetada Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 865624 del 06 de septiembre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 3 de octubre de 2024, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 3482 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANA DE VERGARA DEL MUNICIPIO DE VERGARA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2985379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por: JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO
Revisado por: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO, JUAN PABLO TELLO CARVAJAL, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Ilustración 33. Orden de inicio Conv 3482 JAC Urbana, Vergara



Ilustración 34. Socialización de inicio de actividades JAC Urbana, Vergara

40.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

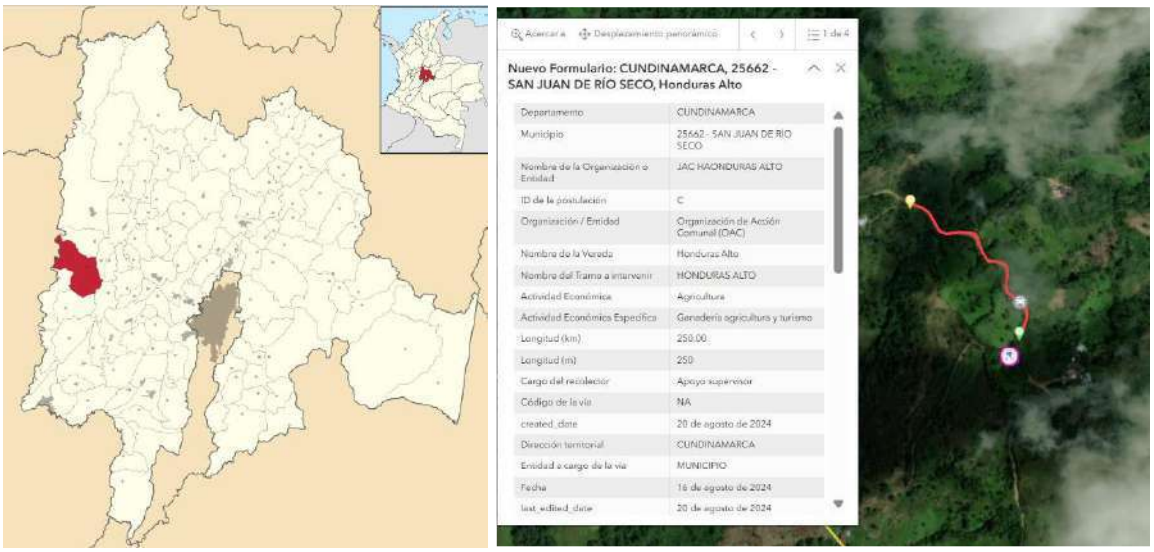
41. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO

41.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Juan de Río Seco del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Honduras Alto, en el corredor vial denominado Vía Honduras Alto a San Nicolás, vía que comunica la Vereda Honduras Alto con la Inspección de San Nicolás, Municipio de San Juan de Río Seco, con una longitud de atención de 0.25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Vía Honduras Alto, y el punto final de referencia en el PR 0 + 250 Vía Honduras Alto a la Inspección San Nicolás, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

41.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3499 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Honduras Alto del municipio de San Juan de Río Seco.



Fuente: Google Maps

41.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Honduras Alto del Municipio de San Juan de Rioseco, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía Honduras Alto a San Nicolás, la cual comprende un ancho aproximado de 4,5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado a frío y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 130 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



41.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+000 - PR 00+130	130	-	-
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+020	-	-	1
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RÍO SECO	Vía Honduras Alto a San Nicolás	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**130**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **130** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

41.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	3499 de 2024
NIT.	901.018.330-3
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.900.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

41.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 13-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda Honduras Alto del Municipio de San Juan de Rioseco, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-168-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ El 19-noviembre-2024 mediante oficio de interventoría No. CO-VIALFR-047-173-2024 se emitió aprobación a las hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal, según los requerimientos del Anexo Técnico del convenio solidario, específicamente para el residente de obra, contador público y maestro de obra.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

41.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

41.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra
5. Revisión y aprobación de hojas de vida del personal a vincular por parte de la Junta de Acción Comunal para la ejecución del proyecto (Residente de obra, contador público y maestro de obra).

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

41.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

41.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 05-octubre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 13-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

41.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

41.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

41.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

41.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

41.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

41.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

41.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

41.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-072619
Fecha: 2024-10-05 19:08:16

SEÑOR(A):
DINORA CRISTINA CORTES CONTRERAS
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL HONDURAS ALTO
accioncomunal.hondurasa@gmail.com
SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Orden de Inicio Convenio Solidario No. 3499 de 2024**

Respetada Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 861924 del 06 de septiembre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 16 de septiembre de 2024, se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 3499 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HONDURAS ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del convenio, conforme a lo previsto en la Clausula DECIMA TERCERA del convenio le comunico que conforme a lo establecido en el numeral 13.4. del artículo 13 del Decreto 1292 de 2021 que dispone: *"Ejercer la supervisión de la ejecución de los contratos de la infraestructura a cargo del Instituto, dentro de su jurisdicción"*, el Ingeniero GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, Director Territorial CUNDINAMARCA, ejercerá la supervisión del convenio; hasta tanto se inicie el contrato de Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las obras, de conformidad con lo pactado en el numeral VI de la cláusula **DÉCIMA SEGUNDA** del mencionado convenio.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo Institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

Ilustración 35. Orden de inicio Conv 3499. Vda Honduras Alto, San Juan de Rioseco



Ilustración 36. Socialización de inicio de actividades Vda Honduras Alto, San Juan de Rioseco

41.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

42. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARCELLA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO

42.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda Marcella, en el corredor vial denominado Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria, tramo comprendido en la vía que comunica Marsella Baja al Km 10 Vía la Victoria, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Finca Salomón, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 Finca de Javier, conforme la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

42.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3542 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Marcella del municipio de El Colegio.



Fuente: Google Maps

42.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda Marsella del Municipio de El Colegio, Cundinamarca en el corredor vial que comunica Marsella Baja al Km 10 Vía La Victoria la cual comprende un ancho aproximado de 4 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente muy pronunciada de aproximadamente 20%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 167 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



42.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria	PR 00+000 - PR 00+167	167	-
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	Vía Cansaperros KM 10 Vía La Victoria	PR 00+000 - PR 00+012	-	12
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**167**	**12**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **167** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

42.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3542 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA
NIT.	900.732.003-8

No. CONVENIO SOLIDARIO	3542 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.954.396,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

42.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 13-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda Marsella del Municipio de El Colegio, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-167-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

42.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

42.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones

necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

42.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

42.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 05-octubre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 13-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

42.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

42.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

42.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

42.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

42.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

42.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

42.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

42.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-072620
Fecha: 2024-10-05 19:08:58

SEÑOR(A):
LAUREAN MORA BELTRAN
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARCELLA
jacveredamarsella2022@gmail.com
EL COLEGIO, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Orden de Inicio Convenio Solidario No. 3542 de 2024**

Respetada Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 928324 del 20 de septiembre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 16 de septiembre de 2024, se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 3542 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MARCELLA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del convenio, conforme a lo previsto en la Clausula DECIMA TERCERA del convenio le comunico que conforme a lo establecido en el numeral 13.4. del artículo 13 del Decreto 1292 de 2021 que dispone: *"Ejercer la supervisión de la ejecución de los contratos de la infraestructura a cargo del Instituto, dentro de su jurisdicción"*, el Ingeniero GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, Director Territorial CUNDINAMARCA, ejercerá la supervisión del convenio; hasta tanto se inicie el contrato de Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las obras, de conformidad con lo pactado en el numeral VI de la cláusula **DÉCIMA SEGUNDA** del mencionado convenio.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo Institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

Ilustración 37. Orden de inicio Conv 3542. Vda Marsella, El Colegio



Ilustración 38. Socialización de inicio de actividades Vda Marsella, El Colegio

42.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

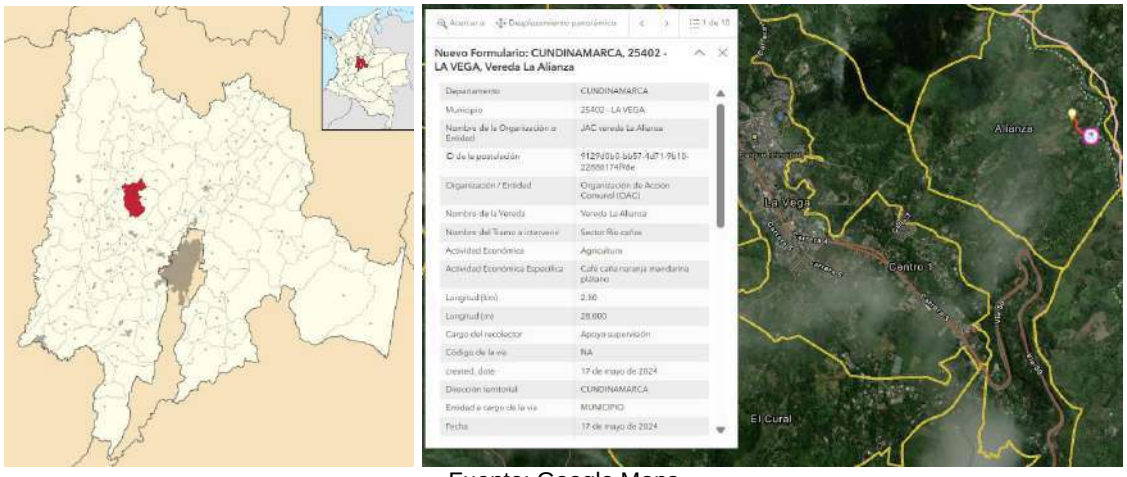
43. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA – MUNICIPIO DE LA VEGA

43.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar, se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Vega del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Alianza, en el corredor vial denominado Río Cañas a Chilín en la Vereda La Alianza del Municipio de La Vega, que tiene una longitud de atención de 0.22 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0 + 00 Sector Río Cañas, y el punto final de referencia es el PR 0 + 220 Sector Santa Teresita, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

43.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3873 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Alianza del municipio de La Vega.



Fuente: Google Maps

43.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Alianza del Municipio de La Vega, Cundinamarca en el corredor vial denominado Río Cañas a Chilín, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada de aproximadamente 6%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



43.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+000 - PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	LA VEGA	Sector Río Cañas a Chilín	PR 00+000 - PR 00+036	-	36	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**36**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **116** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.
MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

43.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT.	900.790.862-5

No. CONVENIO SOLIDARIO	3873 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.164.639,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

43.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 06-noviembre-2024 se impartió la Orden de Inicio para el convenio por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 14-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda Marsella del Municipio de El Colegio, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-166-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal

43.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

43.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto

ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

43.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

43.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 06-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 14-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

43.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

43.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

43.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

43.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

43.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

43.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

43.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

43.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

SEÑOR(A):
HECTOR ENRIQUE TRIANA
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA
jacveredalaalianza2022@gmail.com
LA VEGA, CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 3873 de 2024.

Respetado Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 960924 del 26 de septiembre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 2 de octubre de 2024, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 3873 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2985379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por: JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO
Revisado por: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO, JUAN PABLO TELLO CARVAJAL, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Ilustración 39. Orden de inicio Conv 3873 Vda La Alianza, La Vega



Ilustración 40. Socialización de inicio de actividades Vda La Alianza, La Vega

43.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

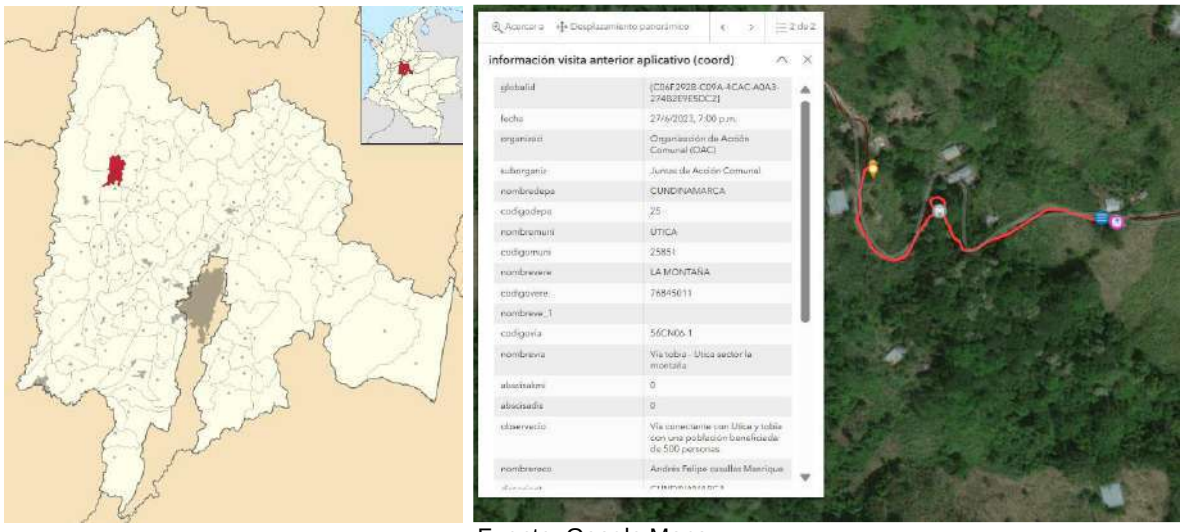
44. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA – MUNICIPIO DE UTICA

44.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Útica del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Montaña, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica al municipio de Útica con el tramo El Caliche, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia el PR 0 + 000 el Tramo el Caliche, y el punto final de referencia es el PR 0 + 200 vía que comunica al Municipio de Útica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

44.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 3978 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Montaña del municipio de Útica.



Fuente: Google Maps

44.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Montaña del Municipio de Útica, Cundinamarca en el corredor vial que comunica a Útica con el tramo El Caliche, la cual comprende un ancho aproximado de 4,1 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente moderada, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 129 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



44.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+000 - PR 00+129	129	-	-
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+006	-	-	1
CUNDINAMARCA	ÚTICA	Vía La Montaña	PR 00+000 - PR 00+030	-	30	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**129**	**30**	**1**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **129** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

44.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE ÚTICA
NIT.	900.906.291-0

No. CONVENIO SOLIDARIO	3978 de 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.942.212,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

44.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 06-noviembre-2024 se impartió la Orden de Inicio para el convenio por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 14-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda La Montaña del Municipio de Útica, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-165-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ El 28-noviembre-2024 fueron remitidos por parte de la Junta de Acción Comunal, las hojas de vida del personal a vincular (residente de obra, contador público y maestro de obra) según requerimientos del anexo técnico del convenio solidario, las cuales a la fecha de corte del presente informe, están siendo revisadas desde la interventoría.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

44.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

44.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

44.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

44.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 06-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 14-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

44.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

44.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

44.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

44.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

44.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

44.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

44.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

44.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

SEÑOR(A):
YENNIFER PALACIO TRIANA
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MONTAÑA
uticalamontana.jac@gmail.com
ÚTICA, CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 3978 de 2024.

Respetada Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 989324 del 02 de octubre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 04 de octubre de 2024, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 3978 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE UTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2985379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por: JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO
Revisado por: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO, JUAN PABLO TELLO CARVAJAL, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Ilustración 41. Orden de inicio Conv 3978 Vda La Montaña, Útica



Ilustración 42. Socialización de inicio de actividades Vda La Montaña, Útica

44.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

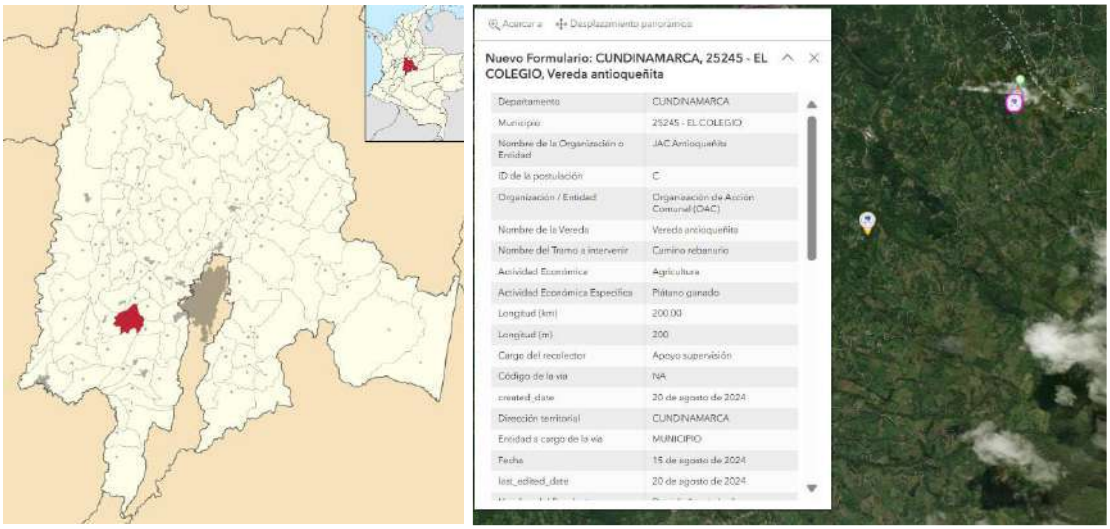
45. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ANTIOQUEÑITA – MUNICIPIO DE EL COLEGIO

45.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Colegio del Departamento de Cundinamarca en la Vereda La Antioqueñita, en el corredor vial denominado La Montaña vía que comunica Vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario, que tiene una longitud de atención de 0.2 km, tomando como punto de referencia inicial el PR 00 + 000 Finca de Jorge, y el punto final de referencia es el PR 00 + 200 Finca de Noé, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

45.1.1. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 4018 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Antioqueñita del municipio de El Colegio.



Fuente: Google Maps

45.1.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La localización específica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria principal sin pavimentar ubicada en la Vereda La Antioqueñita del Municipio de El Colegio, Cundinamarca en el corredor vial denominado Vía del Sector Pekín, la cual comprende un ancho aproximado de 5 metros, localizada en zona montañosa, clima templado y de alta humedad. La vía cuenta con una pendiente muy pronunciada de aproximadamente 20%, pero con deterioro notable, producto de la calidad del material de subrasante y los efectos climáticos que, en temporadas de lluvia, dificultan el tránsito; convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, generando una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 148 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 metros, los descoles o descargas de caudales producto de aguas lluvia, se harán estructuradas de drenajes existentes. A la fecha de corte del presente informe, no se han iniciado actividades de obra tendientes al mejoramiento vial del tramo en cuestión.



45.1.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras por ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los Organismos de Acción Comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de la transitabilidad en el tramo del área de influencia seleccionado, el cual representa un acceso de ingreso y salida veredal, con el fin de influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector. Dichas actividades previstas inicialmente, se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ml)	FILTRO (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario	PR 00+000 - PR 00+148	148	-	-
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	vía del Sector Pekín que comunica al sector del Rebanario	PR 00+000 - PR 00+015	-	15	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**148**	**15**	**-**

Se pretende realizar la construcción de aproximadamente **148** metros lineales de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales; las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio

La construcción de la placa huella se hará de acuerdo con los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al Organismo de Acción Comunal y previamente avalados por esta interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Los vaciados de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas, se harán de acuerdo con las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D, dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de la moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía entre ellos el material orgánico presente en la cuneta y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, Varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular

Antes de iniciar los trabajos de relleno, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y, equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases)

Resistencia del concreto 3000 PSI para un curado adecuado, se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI para un curado adecuado. La proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón. Se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda compactar adecuadamente se debe complementar con la piedra para conformar un ciclópeo establecido.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra songa seleccionada, madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto, y formaleta.

Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de de acuerdo a los requerimientos de La Norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figuración y amarre del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo, alambre negro No 18.

45.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	4018 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

No. CONVENIO SOLIDARIO	4018 de 2024
NIT.	808.003.174-8
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.771.798,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	En Ejecución
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

45.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

- ✓ El 06-noviembre-2024 se impartió la Orden de Inicio para el convenio por parte del Instituto Nacional de Vías.
- ✓ El 13-noviembre-2024 se llevó a cabo socialización de inicio de actividades del convenio solidario en la Vereda La Antioqueñita del Municipio de El Colegio, en conjunto con la Junta de Acción Comunal, la comunidad y la interventoría.
- ✓ El 18-noviembre-2024 mediante oficio CO-VIALFR-047-164-2024 se remitió la información, documentación y formatos a tener en cuenta por parte de la JAC durante las actividades de la etapa de alistamiento y para la ejecución de las obras.
- ✓ Etapa de alistamiento por parte de la Junta de Acción Comunal.

45.3.1. SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se han generado ítems no previstos.

45.3.2. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó seguimiento y orientación para las actividades de la etapa de alistamiento. En cuanto a la ejecución de obra, no se han iniciado actividades a la fecha.

ASPECTO TÉCNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra

ASPECTO SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

ASPECTO AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

45.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

45.4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que, se impartió orden de inicio de ejecución del convenio solidario el 06-noviembre-2024, y se desarrolló la socialización de inicio del convenio el 13-noviembre-2024, se presentan como anexos al presente informe, los siguientes reportes semanales en el marco de la ejecución del convenio:

- Informe Semanal No. 1 (periodo comprendido entre el 14-noviembre-2024 al 20-noviembre-2024)
- Informe Semanal No. 2 (periodo comprendido entre el 21-noviembre-2024 al 27-noviembre-2024)

Todo lo anterior, con relación a las actividades de la etapa de alistamiento que se está desarrollando actualmente, dado que, a la fecha, no se han iniciado actividades de ejecución de obra.

45.4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

45.4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

No se ha contratado personal del presente mes.

45.4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

45.4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

45.4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Actualmente no se están realizando actividades de obra requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

45.4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

45.4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

45.4.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

INVIAS

Señor(a):
MARTHA LILIANA GUERRERO
PRESIDENTE
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA
jacantioque@gmail.com
EL COLEGIO, CUNDINAMARCA

Asunto: Orden de Inicio Convenio Solidario No. 4018 de 2024.

Respetada Presidente,

De Acuerdo con el Registro Presupuestal No. 1022324 del 11 de octubre de 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros del 9 de octubre de 2024, se verificó el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en la cláusula TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Solidario No. 4018 de 2024 que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ANTIOQUEÑITA DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***, le comunico el Inicio del citado convenio.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a CONSORCIO VIAL FR, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Los datos de contacto del interventor se relacionan a continuación:

Director de Interventoría: OSCAR JAVIER LUNA NAVAS
Dirección de contacto: Carrera 7 N° 37-25 Oficina 801 Bogotá D.C
Teléfono fijo/celular: (601) 4572729 / 3176434513
E-mail: consorciovial.fr@ryq.cl

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No.4625 de fecha 02 de octubre de 2024, con quién podrá tener contacto ante cualquier situación que se presente con la interventoría, datos que se relacionan a continuación:

E-mail: gcepeda@invias.gov.co
Dirección: Cra 128 No 17-15, Fontibón, Bogotá DC
teléfono fijo/celular: (051) 2675038 - 2965379 / 3105748865

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES
Proyectado por: JUAN PABLO BARRAGÁN CARRASCO
Revisado por: FABIO ANDRES SANDOVAL BELLO, JUAN PABLO TELLO CARVAJAL, MILTON JOSE BUELVAS PERALTA, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ, SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Aprobado por: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Ilustración 43. Orden de inicio Conv 4018. Vda Antioqueñita, El Colegio





Ilustración 44. Socialización de inicio de actividades Vda Antioqueñita, El Colegio

45.4.10. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría:

1. Formato Informes Semanales
2. Formato Seguimiento Garantías y Seguros Convenio
3. Formato Resumen Mensual Estado General del Proyecto
4. Acta de socialización de inicio

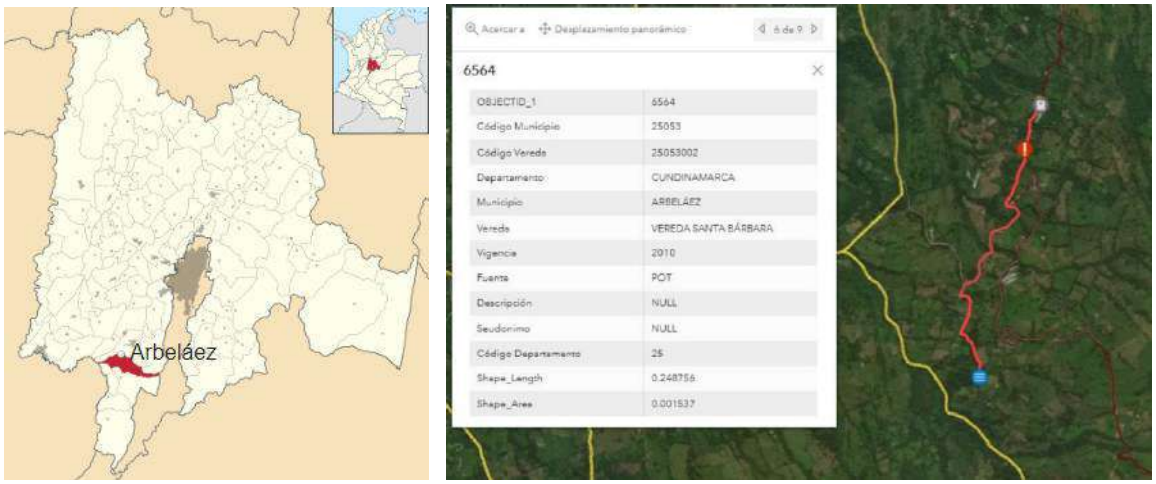
46. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA – MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

46.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Arbeláez del departamento de Cundinamarca en la vereda de Santa Barbara alta, en el corredor vial denominado Vía Santa Barbara Sector Casa Blanca en el punto Calamar Hasta quebrada La Legía, comprendido que tiene una longitud de atención de 0,2km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía santa bárbara, y el punto final de referencia es PR0+200 en la Vía santa Bárbara, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

46.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2203 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Santa Barbara Alta del Municipio de Arbeláez.



Fuente: Google Maps

46.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Arbeláez del departamento de Cundinamarca, vereda de Santa Barbara alta, en el corredor vial denominado Vía Santa Barbara; el estado general de la superficie de rodadura es regular, presenta un punto de inestabilidad geológica, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendiente no muy pronunciada, pero con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 147 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



46.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+000 PR 00+147	147	-	-
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+060	-	-	1
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	Vía Santa Barbara	PR 00+000 - PR 00+020	-	20	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**147**	**20**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 147 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

46.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2203 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA, MUNICIPIO DE ARBELÁEZ
NIT.	901.070.188-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.979.179,00

No. CONVENIO SOLIDARIO	2203 de 2024
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

46.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó socialización de inicio del convenio solidario; la junta de acción comunal firmó el acta de inicio de ejecución y se encuentra en la búsqueda de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley.

46.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

46.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con el presidente de la junta los requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General).
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias.
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

46.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

46.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

46.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

46.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

46.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

46.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

46.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

46.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

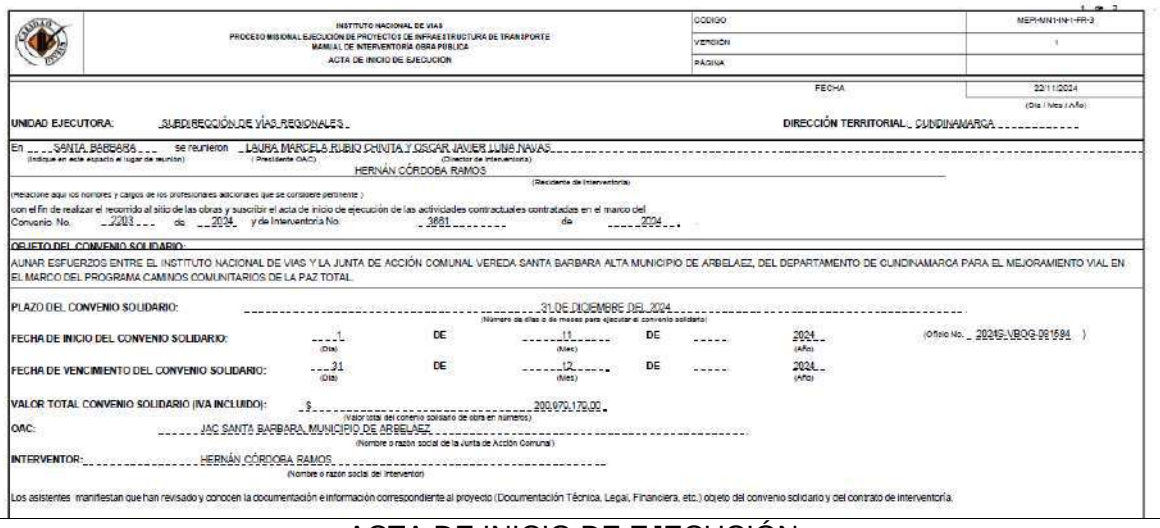
46.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

46.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE INICIO DE EJECUCION

CODIGO: MEP-MINTHN-1-FR-3
VERSIÓN: 1
PÁGINA:

FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

En SANTA BARBARA (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron LAURA MARCELA RUBIO CHINTA Y OSCAR JAVIER LUNA NAVAS (Presidente OAC) (Director de Interventoría)
HERNÁN CÓRDOBA RAMOS (Residente de Interventoría)
(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente.)
con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y suscribir el acta de inicio de ejecución de las actividades contractuales contratadas en el marco del Convenio No. 2203 de 2024 y de Interventoría No. 3661 de 2024.

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA BARBARA ALTA MUNICIPIO DE ARBELAEZ, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PLAZO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Número de días o de meses para ejecutar el convenio solidario)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 1 (Día) DE 11 (Mes) DE 2024 (Año) (Oficio No. 20245-VBOG-081594)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONVENIO SOLIDARIO (IVA INCLUIDO): $ 200.970.170,00 (Valor total del convenio solidario de obra en números)

OAC: JAC SANTA BARBARA, MUNICIPIO DE ARBELAEZ (Nombre o razón social de la Junta de Acción Comunal)

INTERVENTOR: HERNÁN CÓRDOBA RAMOS (Nombre o razón social de Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del convenio solidario y del contrato de interventoría.

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN



SOCIALIZACIÓN DE INICIO

47. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS – MUNICIPIO DE CABRERA

47.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Las Águilas, en el corredor vial denominado vía Escuela águilas-Cabrera con una longitud de 0.315 km, el punto de inicio de referencia PR 0+00 en curva de la finca de Yesid Delgado y el punto final de referencia es PR0 + 315 después de la alcantarilla, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

47.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2125 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Las Águilas del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

47.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Las Águilas, en el corredor vial denominado vía Escuela águilas-Cabrera; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales y con presencia de flujos de agua de infiltración.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 121 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



47.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.
Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección

Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+000 PR 00+121	121	-	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+005	-	-	1
CUNDINAMARCA	CABRERA	vía Escuela águilas-Cabrera	PR 00+000 - PR 00+084	-	84	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**121**	**84**	**1**

Se pretende realizar la construcción de **121** mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

47.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2125 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS AGUILAS DEL MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.569.331-0.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.956.701,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2125 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

47.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

47.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

47.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-210-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 25 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias

2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

47.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

47.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

47.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

47.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

47.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

47.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

47.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

47.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

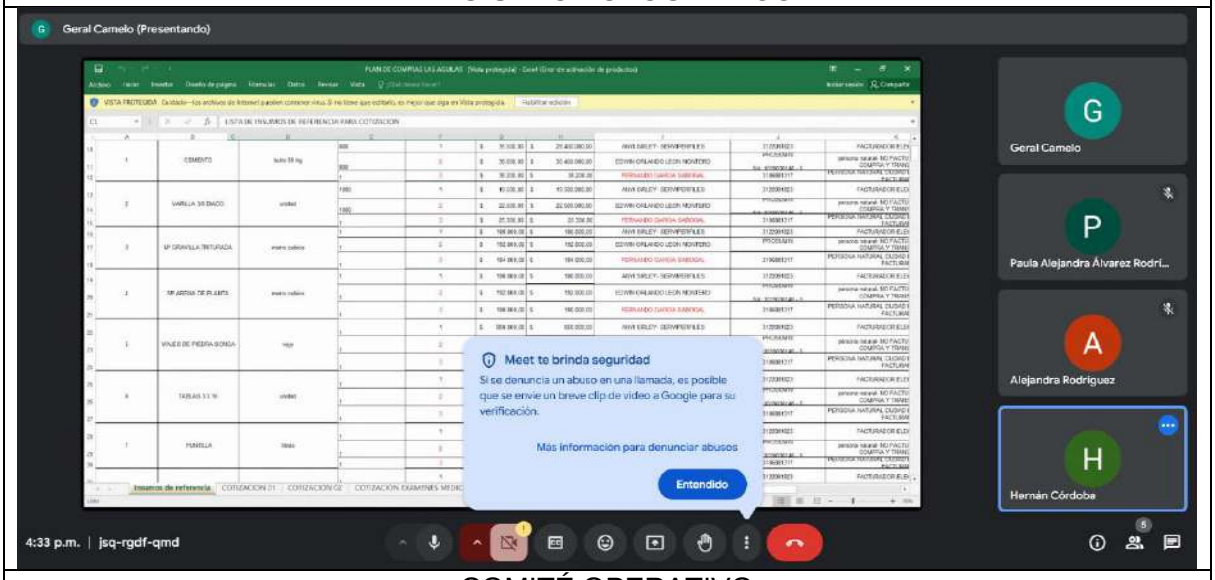
47.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

47.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

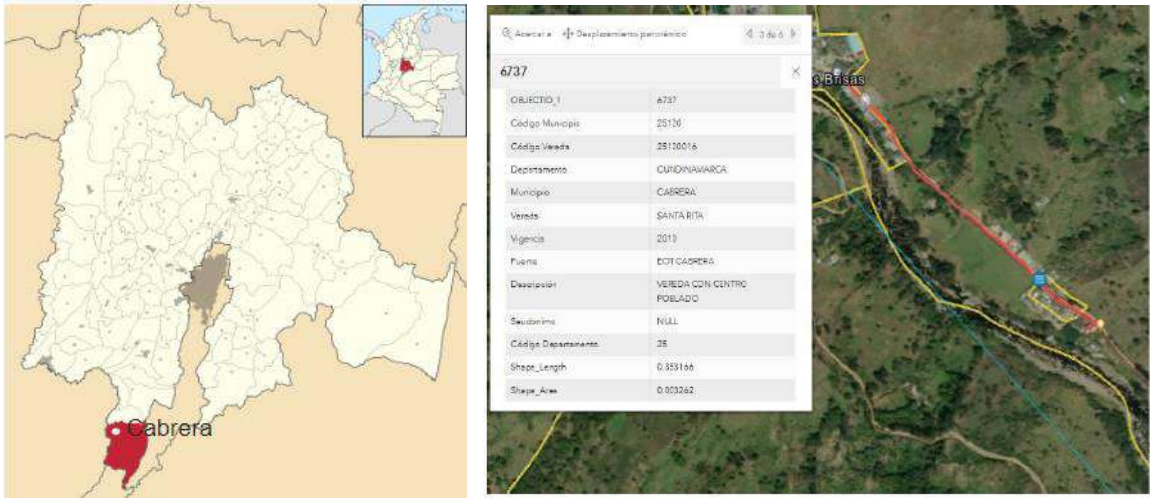
48. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA

48.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Zona Urbana, en el corredor vial denominado Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera, en el tramo conocido como "las brisas - vías peñas blancas" que tiene una longitud de atención de 0,65km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 las brisas, y el punto final de referencia es PR0+650 en la parte baja de la Vías peñas blancas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

48.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2526 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Zona Urbana del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

48.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Zona Urbana, en el corredor vial denominado Vía veredas de Peñas blancas; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 6 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas con revestimiento de concreto y naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 107 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 6 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



48.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas	PR 00+000 PR 00+107	107	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía que comunica hacía las veredas de Peñas Vía veredas de Peñas blancas, Pueblo viejo, Paquilo, Canadá, La Playa, Hoyerías, La Cascada, Las Águilas	PR 00+0100	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**107**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 107 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo

establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

48.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2526 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE ZONA URBANA MUNICIPIO DE CABRERA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.272.654-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.077.617,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2526 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

48.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

48.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

48.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3 Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 18 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

48.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

48.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

48.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

48.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

48.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

48.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

48.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

48.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

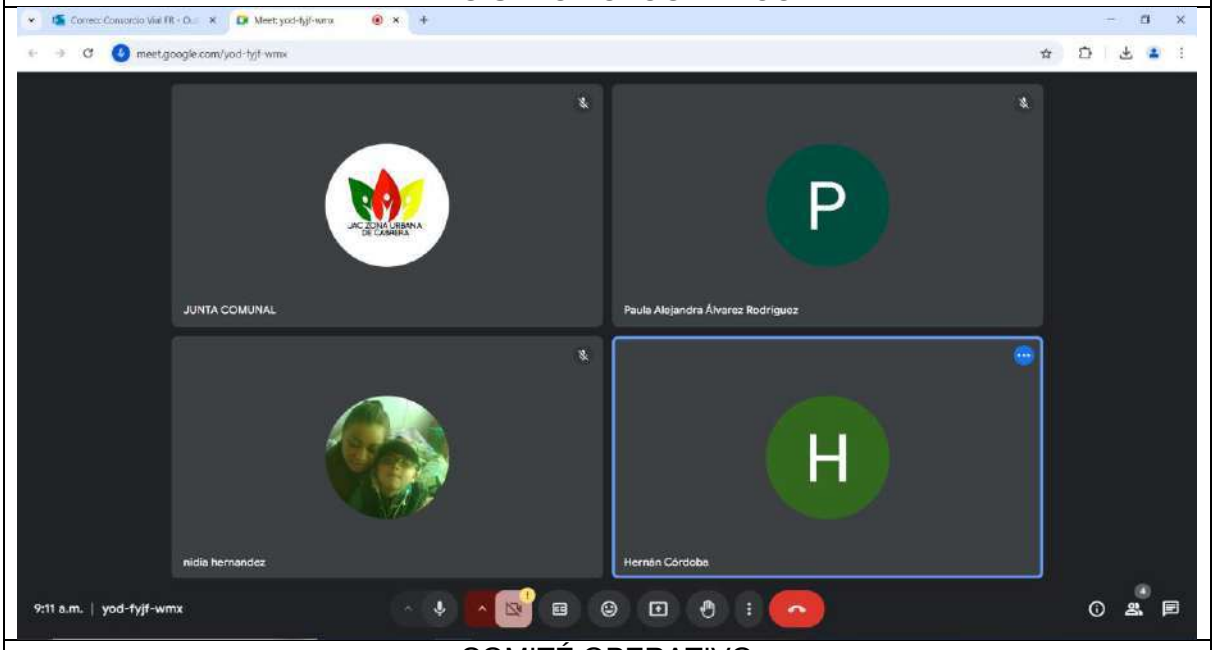
48.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

48.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

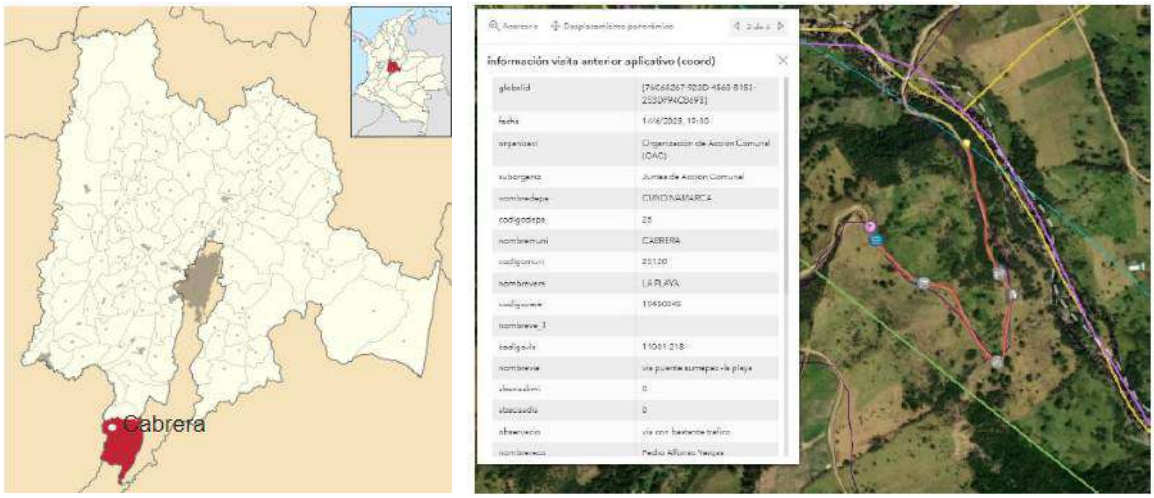
49. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA - MUNICIPIO DE CABRERA

49.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda La Playa, en el corredor vial denominado vía Puente Sumapaz -La Playa, punto de referencia inicial en el puente Sumapaz y punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío. tiene una longitud de atención de 0,74km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 punto de referencia inicial en el puente Sumapaz, y el punto final de referencia es PR0+740 punto de referencia final Segunda Placa huella sector rio-Caserío, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

49.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2533 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda La Playa del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

49.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda La Playa, en el corredor vial denominado vía Puente Sumapaz -La Playa; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.

Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 100 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes, a las cuales se le realizarán obras de adecuación y mantenimiento.



49.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía Puente Sumapaz– la Playa	PR 00+000 PR 00+100	100	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	Vía Puente Sumapaz– la Playa	PR 00+036	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**100**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 100 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

49.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2533 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PLAYA, MUNICIPIO DE CABRERA.
NIT.	900.608.122-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.026.599
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2533 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

49.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

49.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

49.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3 se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-211-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 25 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

49.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

49.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

49.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

49.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

49.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

49.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

49.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

49.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

49.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

49.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

50. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA - MUNICIPIO DE CABRERA

50.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca en la vereda Santa Rita parte baja, en el corredor vial denominado Sector El Corral vía que comunica de la vereda las Águilas hacia el casco urbano del municipio de Cabrera con una longitud de atención de 0.70km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía que comunica de la vereda las Águilas, y el punto final de referencia es PR0+700 vía que comunica de la vereda las Águilas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

50.1.2. LOCALIZACIÓN

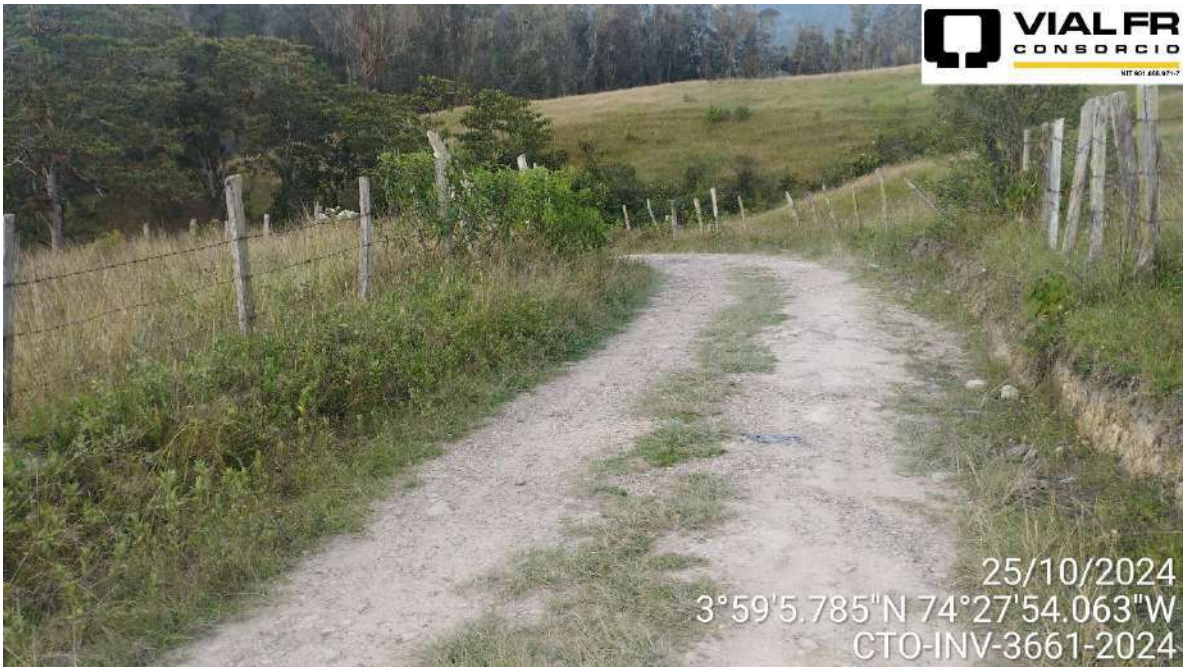
El Convenio Solidario No. 2710 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Santa Rita Parte Baja del Municipio de Cabrera.



Fuente: Google Maps

50.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Cabrera del departamento de Cundinamarca, vereda Santa Rita parte baja, en el corredor vial denominado Sector El Corral; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 142 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



50.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	CABRERA	Sector El Corral vía que comunica de la vereda las águilas	PR 00+000 PR 00+142	142	-
CUNDINAMARCA	CABRERA	Sector El Corral vía que comunica de la vereda las águilas	PR 00+050	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**142**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 142 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

50.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2710 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA RITA PARTE BAJA, MUNICIPIO DE CABRERA
NIT.	900.588.475-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.057.392,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2710 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

50.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

50.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

50.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 18 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

50.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

50.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

50.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

50.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

50.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

50.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

50.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

50.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

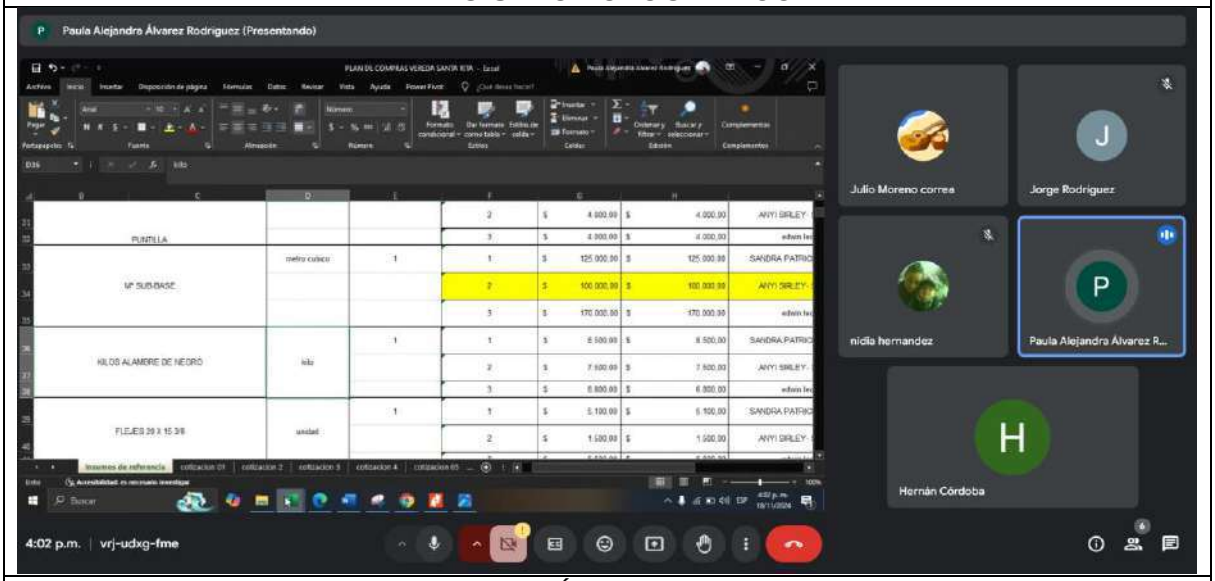
50.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

50.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

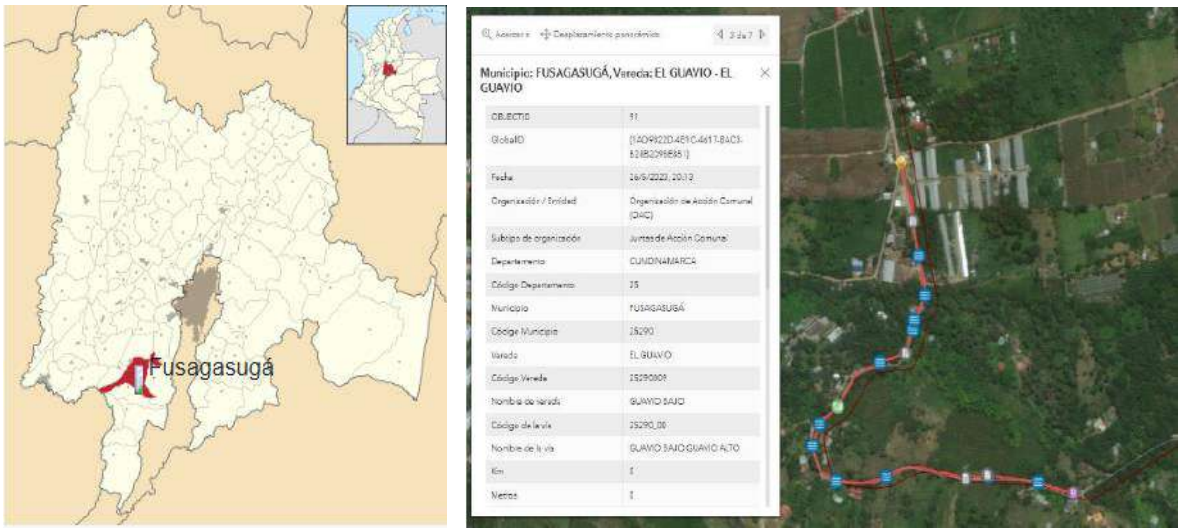
51. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

51.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda Guavio Bajo, en el corredor vial denominado Guavio Bajo - Guavio Alto, tramo comprendido en la vía que comunica de la vereda Guavio bajo a la vereda Guavio Alto que tiene una longitud de atención de 1,04km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía Guavio Bajo – Guavio alto, y el punto final de referencia es PR1+04 en la Vía Guavio Bajo – Guavio alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

51.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2436 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Guavio Bajo del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

51.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca, vereda Guavio Bajo, en el corredor vial denominado Guavio Bajo - Guavio Alto; el estado general de la superficie de rodadura es regular, presenta un punto de inestabilidad geológica, la calzada tiene un ancho aproximado de 5,5 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 128 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



51.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	Guavio Bajo – Guavio Alto	PR 00+000 PR 00+128	128	-
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	Guavio Bajo – Guavio Alto	PR 00+0100	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**128**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 128 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

51.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2436 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA GUAVIO BAJO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAVIO BAJO, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
NIT.	808.003.459-1.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.033.054,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2436 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

51.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

51.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

51.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-212-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 29 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

51.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

51.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

51.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

51.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

51.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

51.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

51.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

51.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

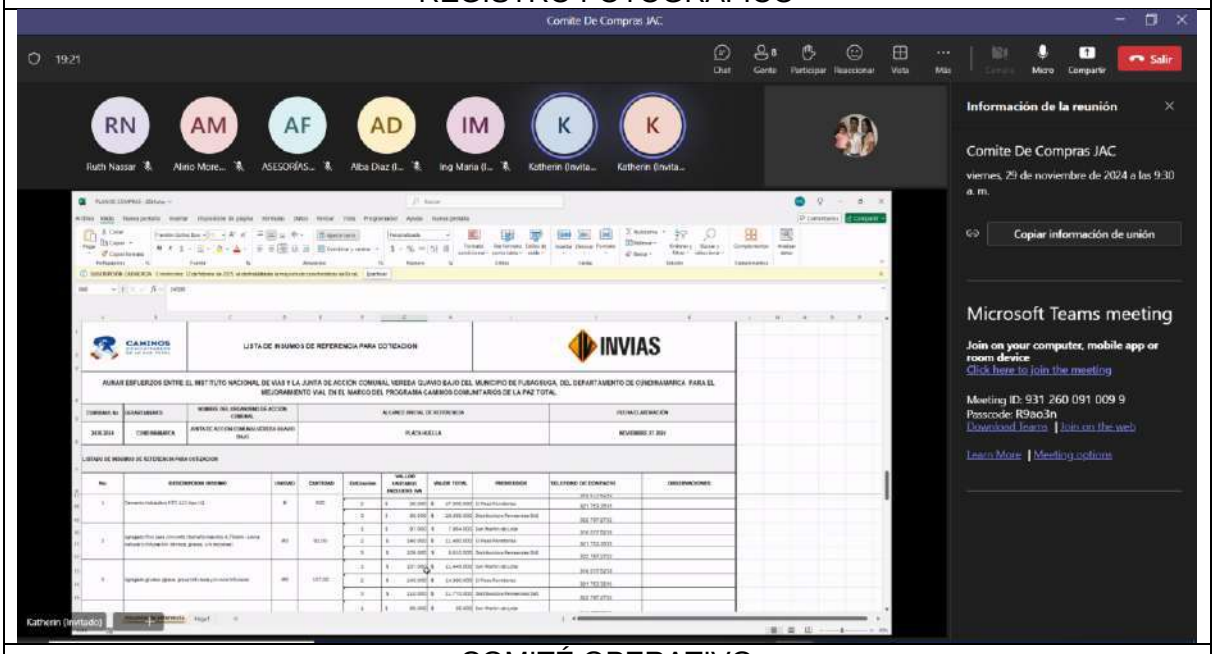
51.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

51.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

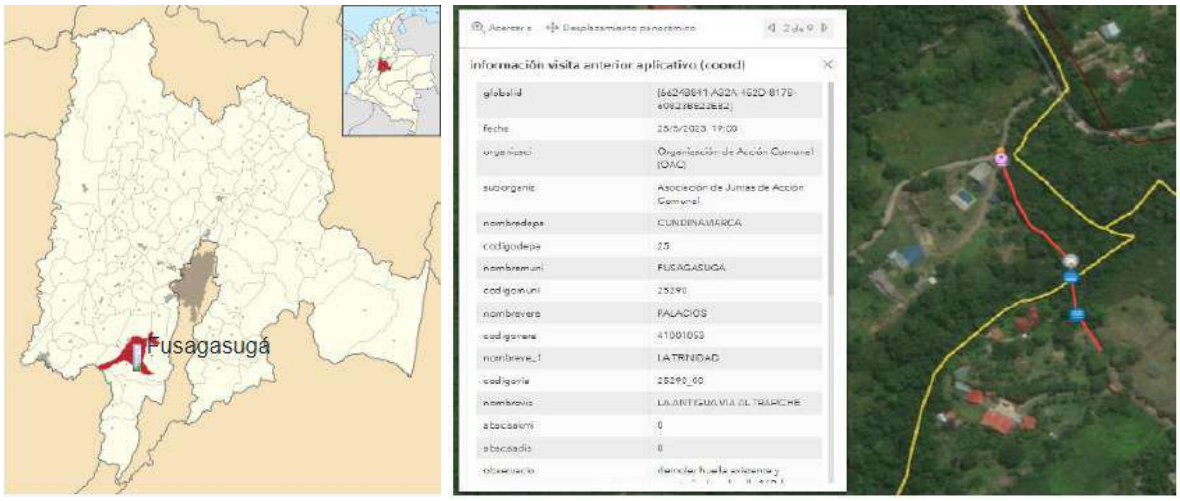
52. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL-ASORURAL - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

52.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca en la vereda La Trinidad, en el corredor vial denominado Vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche, trayecto desde el sitio Villa Inés hasta finca Sergio Mendoza tiene una longitud de atención de 0.16km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía vereda La Trinidad (Sitio Villa Inés), y el punto final de referencia es PR0+160 Vía vereda La Trinidad hasta la finca Sergio Mendoza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

52.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2946 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda La Trinidad del Municipio de Fusagasugá.



Fuente: Google Maps

52.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca, vereda La Trinidad, en el corredor vial denominado Vía de la vereda La Trinidad; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 158 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



52.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche	PR 00+000 PR 00+158	158	-
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	vía de la vereda La Trinidad, sector el Trapiche	PR 00+090	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**158**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 158 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

52.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION RURAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL - ASORURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL- ASORURAL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT.	901.031.866-2
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.060.582,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	PENDIENTE DE INICIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2946 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

52.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó socialización de inicio del convenio solidario; la junta de acción comunal se encuentra en la búsqueda de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley; la JAC no firma acta de inicio de ejecución, alegando no contar con desembolso.

52.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

52.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó socialización de inicio y se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

52.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

52.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

52.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

52.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

52.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe la junta no cuenta con desembolso.

52.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

52.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

52.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

52.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

52.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



TRAMO A INTERVENIR

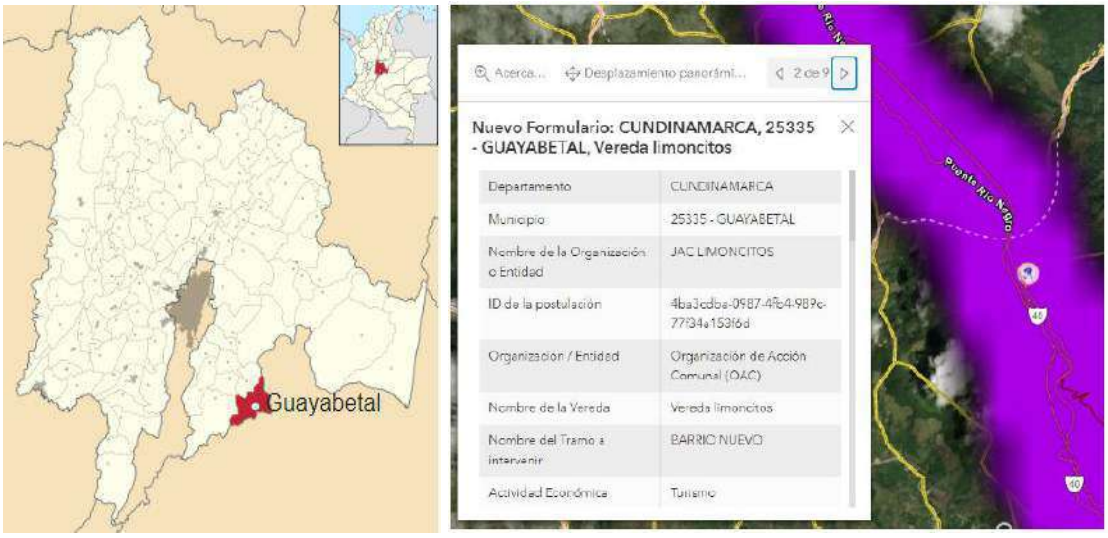
53. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

53.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda el Limoncitos, en el corredor vial denominado vía antigua Bogotá Villavicencio hasta casa de Víctor Romero que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 vía antigua Villavicencio, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la casa de Víctor Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

53.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2389 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda Limoncitos del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

53.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca, vereda el Limoncitos, en el corredor vial denominado vía antigua Bogotá Villavicencio; el estado general de la superficie de rodadura es buena, la calzada tiene un ancho aproximado de 5.5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales; es importante resaltar que en el tramo a intervenir se identifican redes de servicios de alcantarillado.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 143 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



53.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.
Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Vía antigua Villavicencio	PR 00+000 PR 00+143	143	-
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Vía antigua Villavicencio	PR 00+020	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**143**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 143 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

53.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2389 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE LIMONCITOS DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LIMONCITOS, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.437-5.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.802.790,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2389 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

53.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, las cuales fueron subsanadas por la JAC, por tal motivo se aprobaron pagos a los proveedores seleccionados. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, con excavaciones y conformación de la vía; se inicia corte y figurado de acero; se levantan actas de vecindad en las edificaciones adyacentes a los tramos de vía a intervenir.

53.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

53.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se realiza aprobación de cartas de transferencia.
7. Se levantan actas de vecindad en las edificaciones adyacentes a los tramos de vía a intervenir.
8. Se inicia ejecución de obra, con excavaciones y conformación de la vía; se inicia corte y figurado de acero.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**

2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.

3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

53.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

53.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, según las actividades realizadas por la junta.

53.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

53.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

53.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

53.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

53.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se está iniciando con actividades de obra que no requieren un control mediante ensayos de laboratorio.

53.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

53.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

53.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXACAVACIONES Y CONFORMACIÓN DE CALZADA

CORTE Y FIGURADO DE ACERO

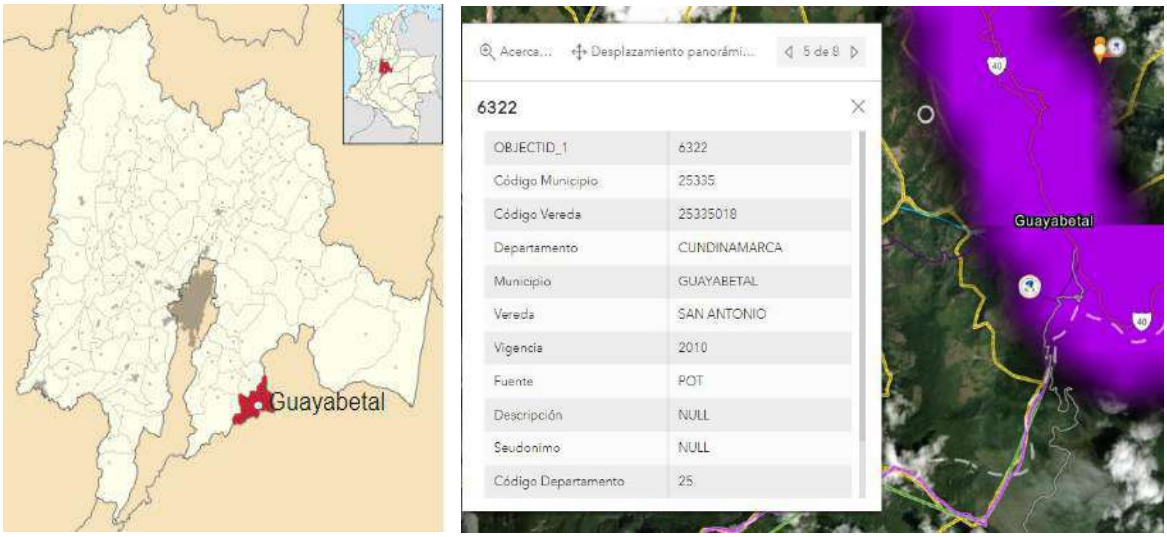
54. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO - MUNICIPIO DE GUAYABETAL

54.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca en la vereda San Antonio, en el corredor vial denominado Sector vía paramo, vía que comunica la casa el caliche hasta mata grande que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 casa el caliche, y el punto final de referencia es PR0+200 en la parte de la mata grande, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

54.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2800 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda San Antonio del Municipio de Guayabetal.



Fuente: Google Maps

54.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Guayabetal del departamento de Cundinamarca, vereda San Antonio, en el corredor vial denominado Sector vía paramo; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,1 mts. La vía cuenta con pendiente pronunciada, con deterioro notable producto de la calidad de material de subrasante y los efectos climáticos que en temporada de lluvia dificultan el tránsito convirtiendo la vía en un trayecto peligroso para todo tipo de vehículos, lo cual genera una afectación de comunicación entre los sectores aledaños.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 145 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



54.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Sector vía paramo	PR 00+000 PR 00+145	145	-
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	Sector vía paramo	PR 00+040	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**145**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 145 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

54.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2800 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE GUAYABETAL
NIT.	901.028.032-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.965.694,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2800 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

54.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, las cuales fueron subsanadas por la JAC, por tal motivo se aprobaron pagos a los proveedores seleccionados. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra, con excavaciones y conformación de la vía; se inicia instalación de subbase granular; corte, figurado y armado de acero; encofrado y fundición de placa huella (huellas y franja central de ciclópeo).

54.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

54.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se realiza aprobación de cartas de transferencia.
7. Se inicia ejecución de obra, con excavaciones y conformación de la vía; se inicia instalación de subbase granular; corte, figurado y armado de acero; encofrado y fundición de placa huella (huellas y franja central de ciclópeo).

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

54.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

54.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas por la junta.

54.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

54.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

54.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

54.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

54.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente se está iniciando con actividades de obra e interventoría ha realizado toma de muestras para sus respectivos ensayos de laboratorios.

54.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

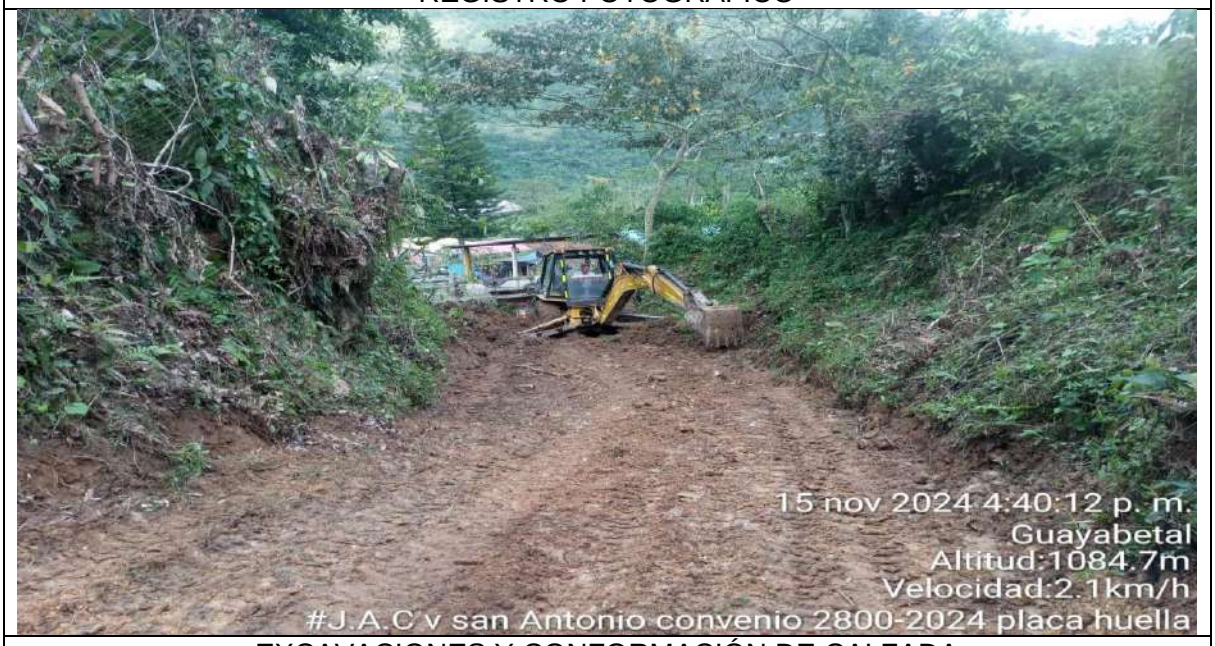
54.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

54.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIONES Y CONFORMACIÓN DE CALZADA



FUNDICIÓN DE HUELLAS

55. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS - MUNICIPIO DE MANTA.

55.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Manta del departamento de Cundinamarca en la vereda Peñas, en el corredor vial denominado Vía que conduce de Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas sector Potrero que tiene una longitud de atención de 1.15 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00+000 Puente Berlín, y el punto final de referencia es PR 1+150 La Escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

55.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2259 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda de Peñas del Municipio de Manta.



Fuente: Google Maps

55.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Manta del departamento de Cundinamarca, vereda Peñas, en el corredor vial denominado sector Potrero; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4.1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 131 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4.1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



55.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+000 PR 00+131	131	-	-
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+122	-	-	1
CUNDINAMARCA	MANTA	Vía que comunica el Puente Berlín al sitio La Escuela de la Vereda Peñas	PR 00+000 - PR 00+012	-	12	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**131**	**12**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 131 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.
Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo

establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

55.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2259 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA VEREDA DE PEÑAS DEL MUNICIPIO DE MANTA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DE PEÑAS, MUNICIPIO DE MANTA
NIT.	900.809.556-1
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.995.403,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

55.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento, gestionando la consecución de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley, cabe mencionar que esta actividad ha presentado atrasos significativos, por lo cual no se ha podido realizar el comité operativo. Se realiza socialización de inicio del convenio solidario.

55.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

55.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

55.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

55.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

55.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

55.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

55.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

55.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

55.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

55.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

55.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

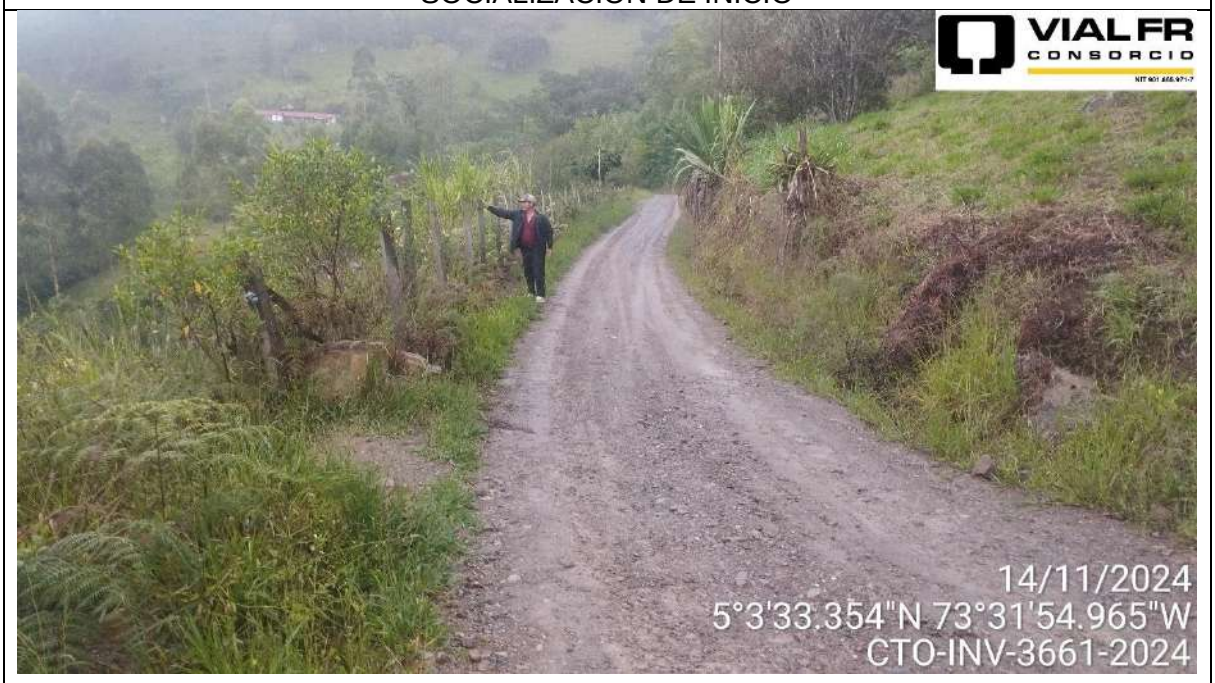
55.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACÍON DE INICIO



TRAMO A INTERVENIR

56. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES - MUNICIPIO DE MEDINA

56.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina departamento de Cundinamarca en la vereda de Los Alpes, en el corredor vial denominado vía la inspección de los Alpes sector monumento de la Paz (Tramo comprendido en la vía que comunica a la inspección de los Alpes), con una longitud de atención de 1.40 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía que comunica a la vereda de los Alpes sector monumento de la Paz y el punto final de referencia es PR1 +040 es caño Blanco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

56.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2252 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda de los Alpes del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

56.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda de Los Alpes, en el corredor vial denominado vía la inspección de los Alpes sector monumento de la Paz; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 105 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



56.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de

influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+000 PR 00+105	105	-	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+092	-	-	1
CUNDINAMARCA	MEDINA	VIA LOS ALPES	PR 00+000 - PR 00+050	-	50	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**105**	**50**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 105 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

56.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2252 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS ALPES, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.304.999-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.912,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2252 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

56.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento, gestionando la consecución de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley, cabe mencionar que esta actividad ha presentado atrasos significativos, por lo cual no se ha podido realizar el comité operativo.

56.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

56.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-208-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

56.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

56.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

56.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

56.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

56.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

56.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

56.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

56.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

56.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

56.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO A INTERVENIR



TRAMO A INTERVENIR

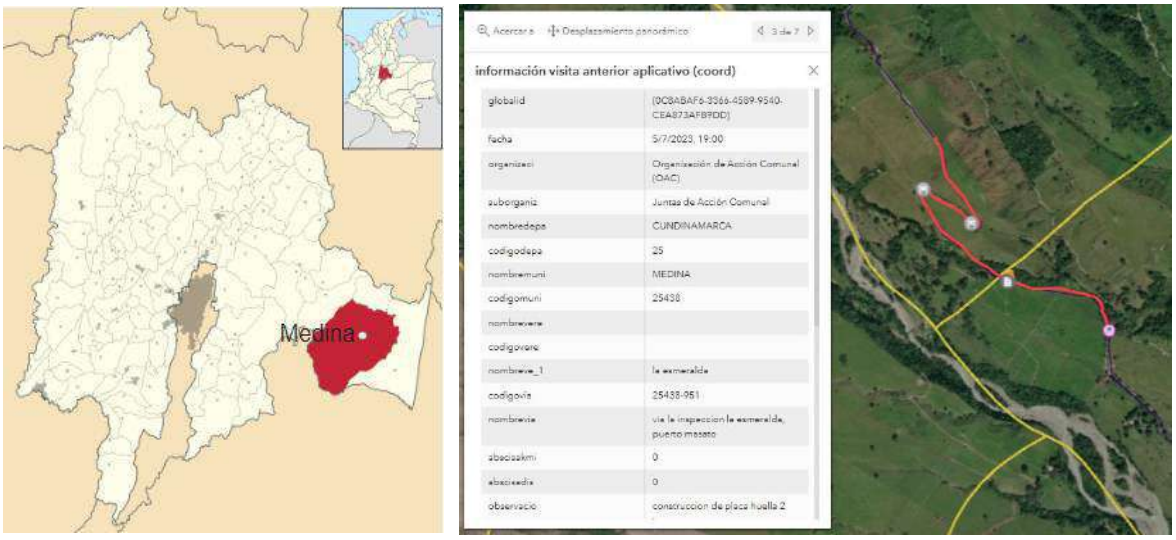
57. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCIÓN LA ESMERALDA - MUNICIPIO DE MEDINA

57.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda La Esmeralda, en el corredor vial denominado Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda en el sitio Puerto Masato, que tiene una longitud de atención de 1,3km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de San Pedro de Guajaray, y el punto final de referencia es PR1+300 en la parte de la Inspección de la Esmeralda, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

57.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2279 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en La vereda La Esmeralda del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

57.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda La Esmeralda, en el corredor vial denominado Inspección de San Pedro de Guajaray; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 146 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



57.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda	PR 00+000 PR 00+146	146	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de la Esmeralda	PR 00+080	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**146**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 146 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico

presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo

establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

57.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2279 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.715.676-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.895.356,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

No. CONVENIO SOLIDARIO	2279 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

57.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

57.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

57.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra,
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

57.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

57.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

57.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

57.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

57.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

57.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

57.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

57.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

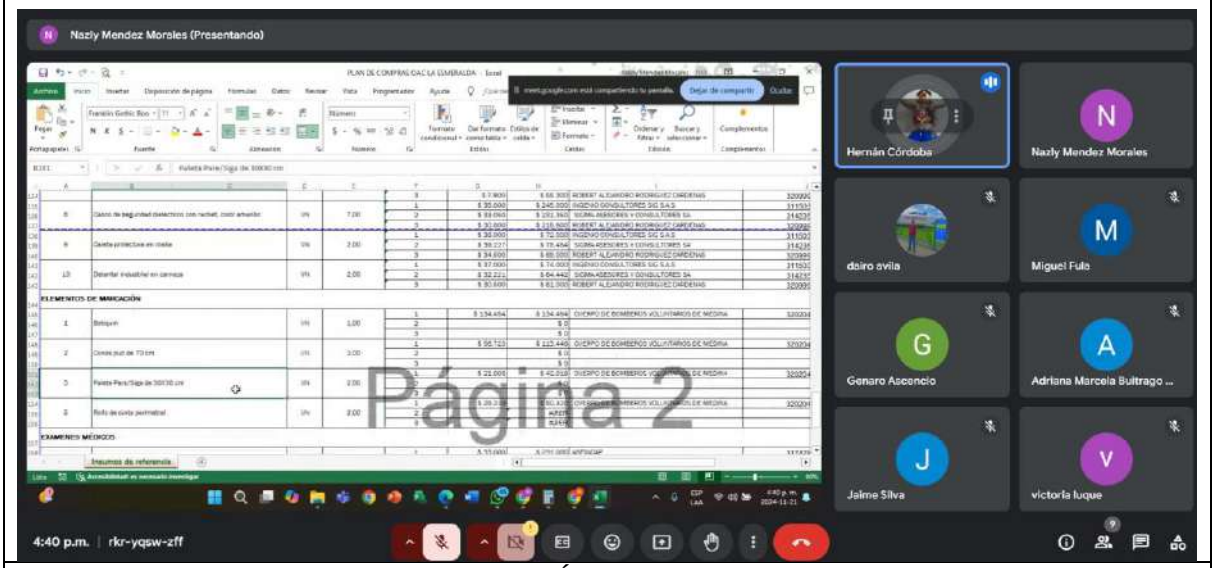
57.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

57.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

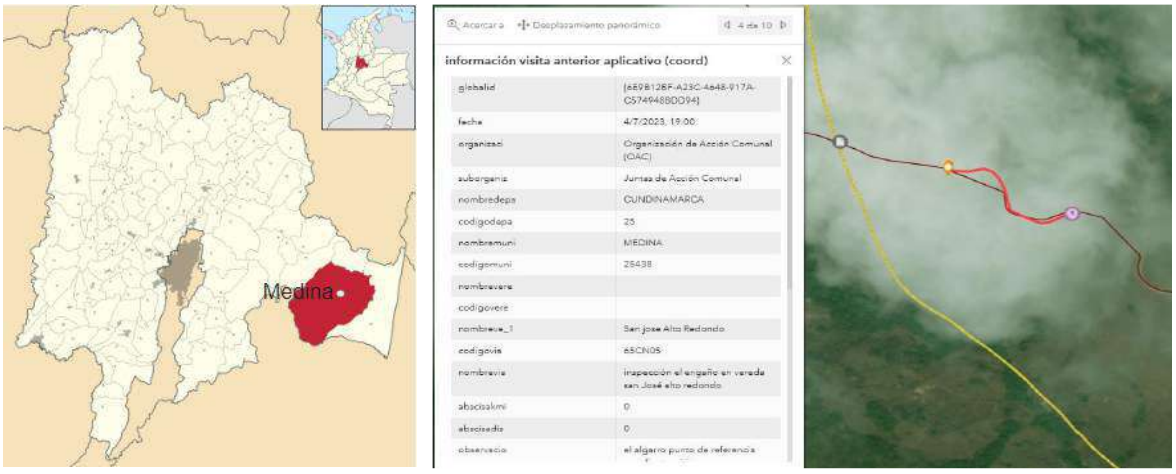
58. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE MEDINA

58.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San José de Alto Redondo, en el corredor vial denominado, Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo, vía que conduce desde la Inspección de Maya a la Vereda San José de Alto Redondo, en el sitio Alto el Algarrobo tiene una longitud de atención de 0,24km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Inspección de Maya a la Vereda San José, y el punto final de referencia es PR0+240 en la parte del sitio Alto el Algarrobo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

58.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2315de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”, se encuentra localizado en la vereda San José Alto Redondo del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

58.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda San José de Alto Redondo, en el corredor vial denominado, Vía inspección el engaño; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 141 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



58.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo	PR 00+000 PR 00+141	141	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía inspección el engaño en vereda San José Alto Redondo	PR 00+070	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**141**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 141 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3", Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

58.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JOSE DE ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JOSE ALTO REDONDO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.247.104-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.007.463,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2315 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

58.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

58.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

58.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-209-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.
6. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 26 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

58.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

58.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

58.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

58.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

58.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

58.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

58.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

58.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

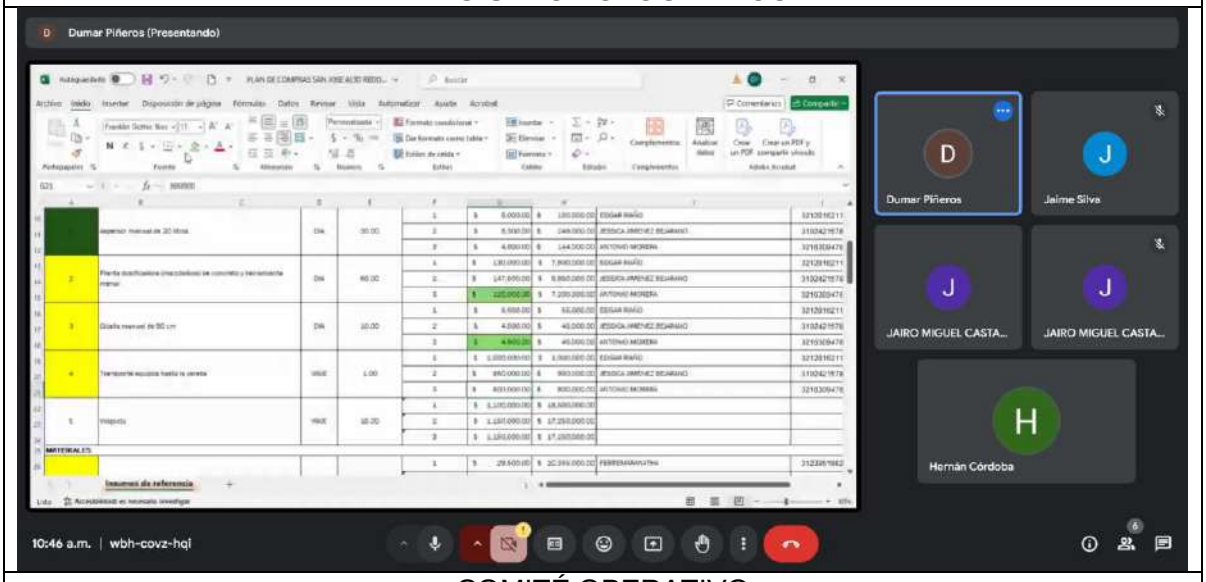
58.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

58.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

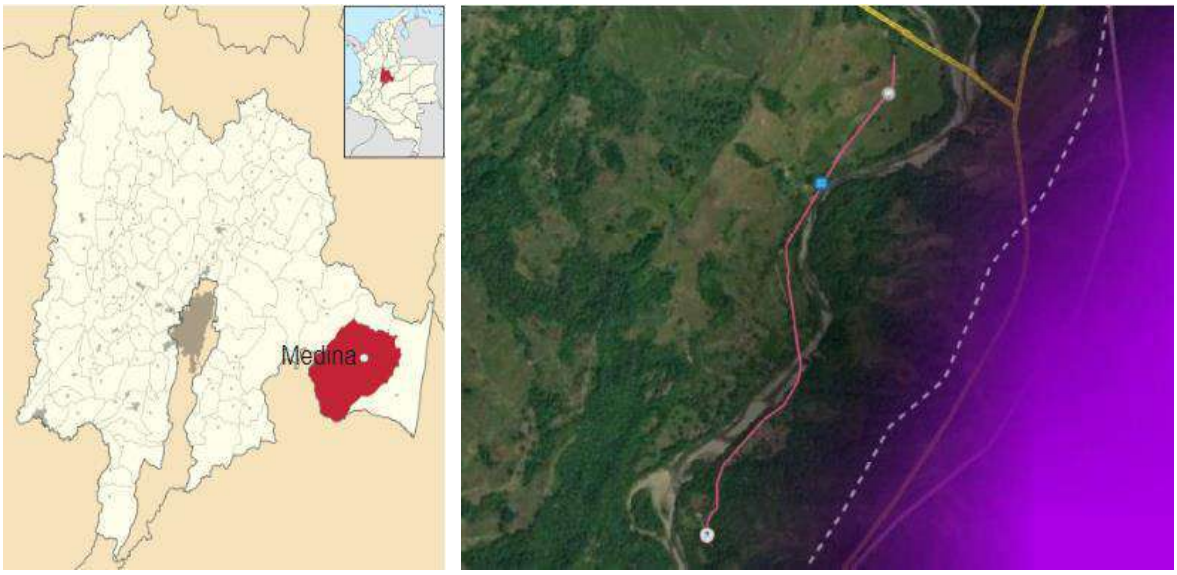
59. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY - MUNICIPIO DE MEDINA

59.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda Guarajay, en el corredor vial denominado sector borrachero vía San Pedro Guarajay, con una longitud de atención de 1,77 km, el punto de inicio de referencia PR00+0 vía San Pedro Guajaray y el punto final de referencia PR1+77 es vía San Pedro Guajaray, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

59.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda San Pedro de Guajaray del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

59.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda Guarajay, en el corredor vial denominado sector borrachero vía San Pedro Guarajay; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales. En el tramo priorizado existe perdida de la banca.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



59.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Sector borrachero vía San Pedro Guajaray	PR 00+000 PR 00+116	116	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Sector borrachero vía San Pedro Guajaray	PR 00+050	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

59.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PEDRO DE GUAJARAY, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.294.931-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.052.494,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2518 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

59.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento, gestionando la consecución de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley, cabe mencionar que esta actividad ha presentado atrasos significativos, por lo cual no se ha podido realizar el comité operativo.
Por otra parte, este convenio tiene firma de acta de inicio de ejecución de obra del 22 de noviembre de 2024, solo hasta esta fecha se pudo definir y acordar con la comunidad el alcance del convenio, debido a la problemática de transitabilidad que tiene el corredor vial.

59.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

59.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias

2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

59.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

59.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

59.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

59.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

59.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

59.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

59.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

59.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

59.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

59.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE INICIO DE EJECUCION	CODIGO	MEPI-MN1-INI-1-FR-3
	VERSION	1
	PAGINA	

FECHA: 22/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

En SAN PEDRO DE GUAJARAY (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron (Presidente OAC) NELCY MARLENY URREGO URREGO Y OSCAR JAVIER LUNA NAVAS (Director de Interventoría) HERNÁN CÓRDOBA RAMOS (Residente de Interventoría)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y suscribir el acta de inicio de ejecución de las actividades contractuales contratadas en el marco del Convenio No. 2618 de 2024 y de Interventoría No. 3881 de 2024.

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN PEDRO DE GUAJARAY DEL MUNICIPIO DE MEDINA, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PLAZO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 3.5 MESES (Numero de meses o de meses para quienes el convenio celebra)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 30 (Día) DE 9 (Mes) DE 2024 (Año) (Oficio No. 20243-VBOG-380844)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO: 31 (Día) DE 12 (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONVENIO SOLIDARIO IVA INCLUIDO: $ 701.052.464,00 (valor total del convenio solidario en números)

OAC: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN PEDRO DE GUAJARAY, MUNICIPIO DE MEDINA (Nombre o razón social de la Junta de Acción Comunal)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL FR (Nombre o razón social de Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del convenio solidario y del contrato de interventoría

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN



SOCIALIZACIÓN DE INICIO

60. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO - MUNICIPIO DE MEDINA

60.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda San Juanito, en el corredor vial denominado Vía San Juanito – Gasatavena sector de Libertad que tiene una longitud de atención de 0,94km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Vía San Juanito, y el punto final de referencia es PR0+094 en el sector la Libertad, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

60.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2518de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda san Juanito del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

60.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda San Juanito, en el corredor vial denominado Vía San Juanito – Gasatavena sector de Libertad; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,1 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,1 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



60.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía antigua Villavicencio	PR 00+000 PR 00+126	126	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía antigua Villavicencio	PR 00+040	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**126**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

60.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2547de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUANITO, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	900.298.850-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.068.440,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2547de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

60.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

60.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

60.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra,
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

60.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

60.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

60.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

60.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

60.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

60.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

60.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

60.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

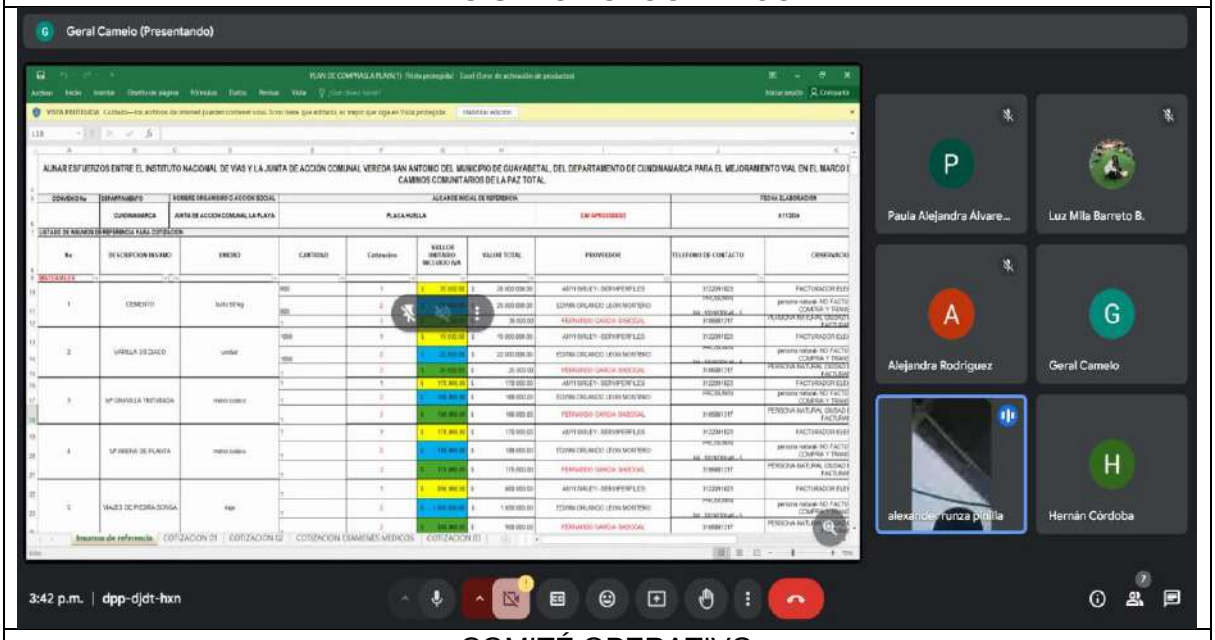
60.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

60.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

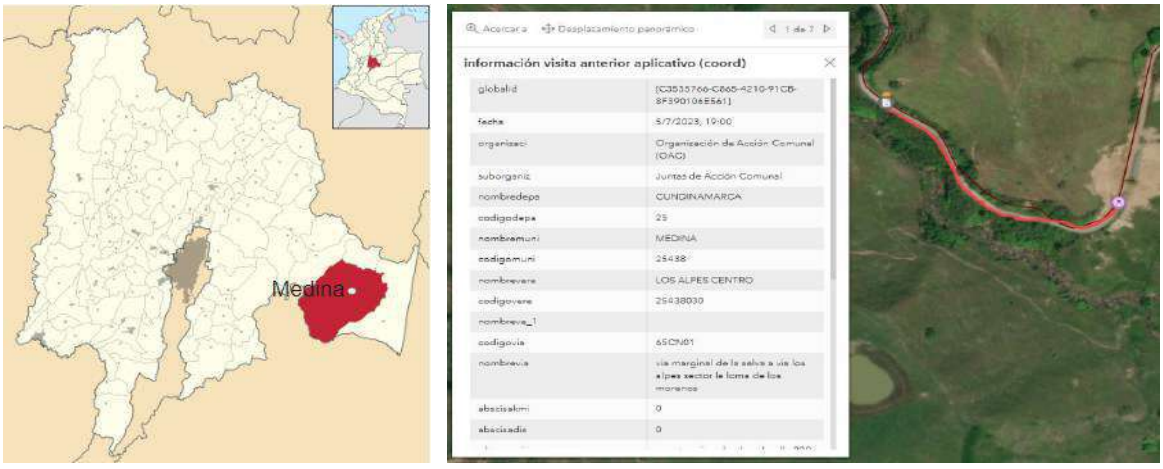
61. ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA

61.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca en la vereda Los Alpes centro, en el corredor vial denominado Vía Marginal de la Selva a la Vía Los Alpes Sector La Loma de Los Morenos, vía que comunica la Inspección de San Pedro de Guajaray a la Inspección de los Alpes sector Alto de los Moreno, tiene una longitud de atención de 0.23km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 la Inspección de San Pedro de Guajaray, y el punto final de referencia es PR0+230 Inspección de los Alpes sector Alto de los Moreno, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

61.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2571 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Los Alpes centro del Municipio de Medina.



Fuente: Google Maps

61.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Medina del departamento de Cundinamarca, vereda Los Alpes centro, en el corredor vial denominado Vía Marginal; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 110 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



61.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía Marginal de la Selva A Vía Los Alpes Sector La Loma De Los Morenos	PR 00+000 PR 00+110	110	-
CUNDINAMARCA	MEDINA	Vía Marginal de la Selva A Vía Los Alpes Sector La Loma De Los Morenos	PR 00+056	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**110**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 110 metros aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 61% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 61000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

61.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2571 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS COMUNALES DE MEDINA, CUNDINAMARCA DEL MUNICIPIO DE MEDINA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOCIACION DE JAC MEDINA CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE MEDINA
NIT.	901.662.959-6.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.006.282,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

No. CONVENIO SOLIDARIO	2571 de 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

61.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

61.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

61.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario el 21 de noviembre de 2024.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias

2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

61.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

61.4.1 Informe semanal

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

61.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

61.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

61.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

61.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

61.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

61.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

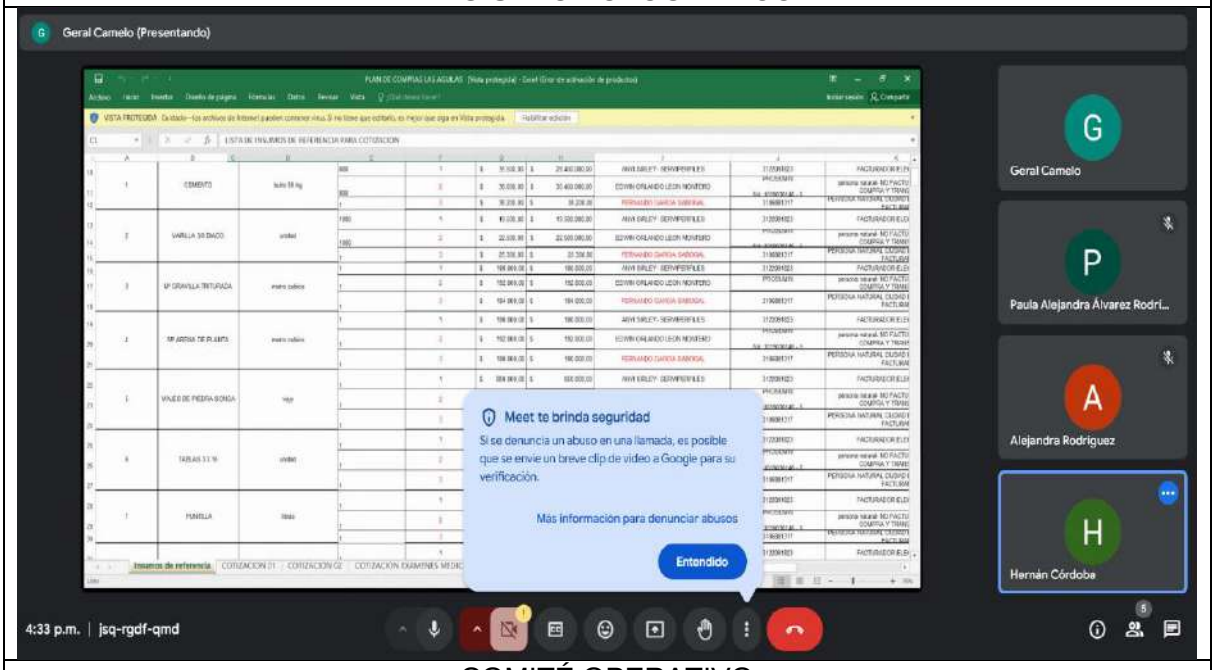
61.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

61.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

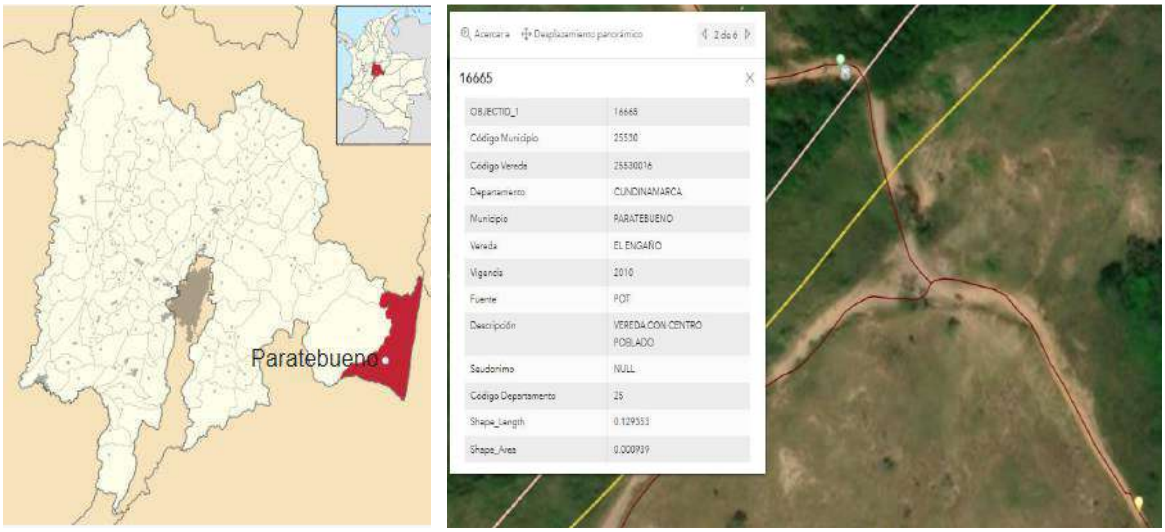
62. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

62.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda el Engaño, en el corredor vial denominado Vía maya el engaño sector la Y san pedro de jagua que tiene una longitud de atención de 0,22km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 Finca Gilberto, y el punto final de referencia es PR0+220 en el chamizo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

62.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2221 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda El Engaño del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

62.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, la vereda el Engaño, en el corredor vial denominado Vía maya el engaño sector la Y; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con baja pendiente, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 145 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



62.1.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de

influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+000 PR 00+145	145	-	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+010	-	-	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño sector la Y	PR 00+000 - PR 00+038	-	38	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**145**	**38**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 145 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

62.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2221 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL ENGAÑO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL ENGAÑO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.116.838-2.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.014.808,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2221 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

62.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

62.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

62.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

62.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

62.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

62.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

62.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

62.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

62.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

62.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

62.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

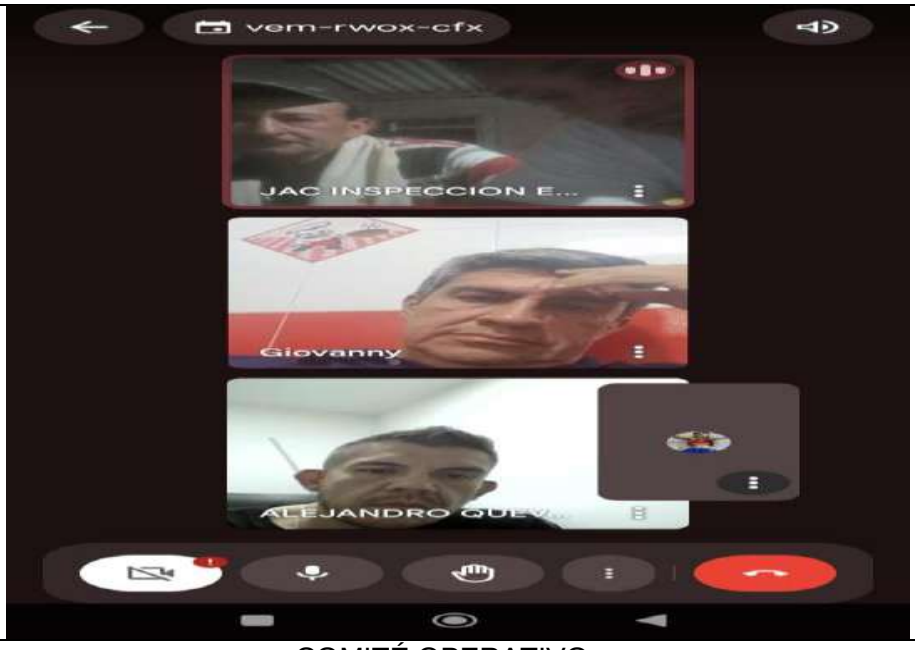
62.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

62.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

63. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

63.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda San Jesús de Palomas, en el corredor vial denominado Vía Maña sector los Líos que conduce a la Vereda San Jesús de Palomas (tramo comprendido en la vía que conduce a la vereda San Jesús de Palomas), con una longitud de atención de 1.56 km, el punto de inicio de referencia PR0+00 es la vía Maña y el punto final de referencia es PR1 +56 es Sector los Líos, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

63.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2268 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda San Jesús de Palomas del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

63.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, vereda San Jesús de Palomas, en el corredor vial denominado Vía Maña sector los Líos; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,10 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 116 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,10 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



63.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la

comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+000 PR 00+116	116	-	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+108	-	-	1
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	VIA SAN JESÚS DE PALOMAS	PR 00+000 - PR 00+115	-	115	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**116**	**115**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 116 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

63.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2268 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JESÚS DE PALOMAS, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	901.030.694-8.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.960.298,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2268 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

63.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento; se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, por lo cual deben realizar los ajustes pertinentes, y de esta forma poder continuar con los trámites administrativos y financieros para la aprobación de pagos a los proveedores seleccionados.

63.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

63.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

63.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

63.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

63.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

63.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

63.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

63.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

63.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

63.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

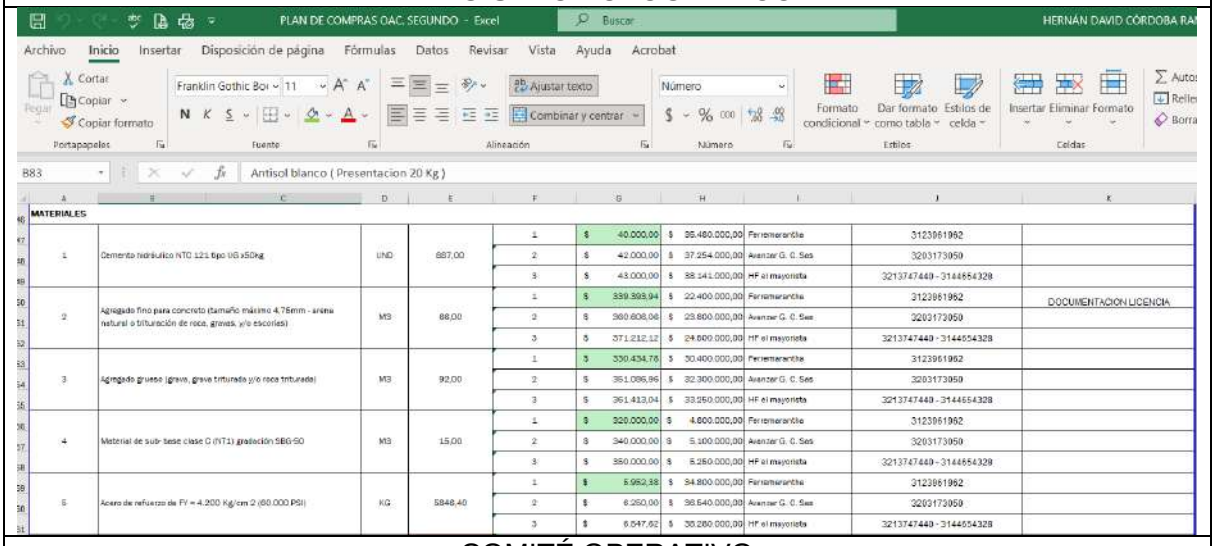
63.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

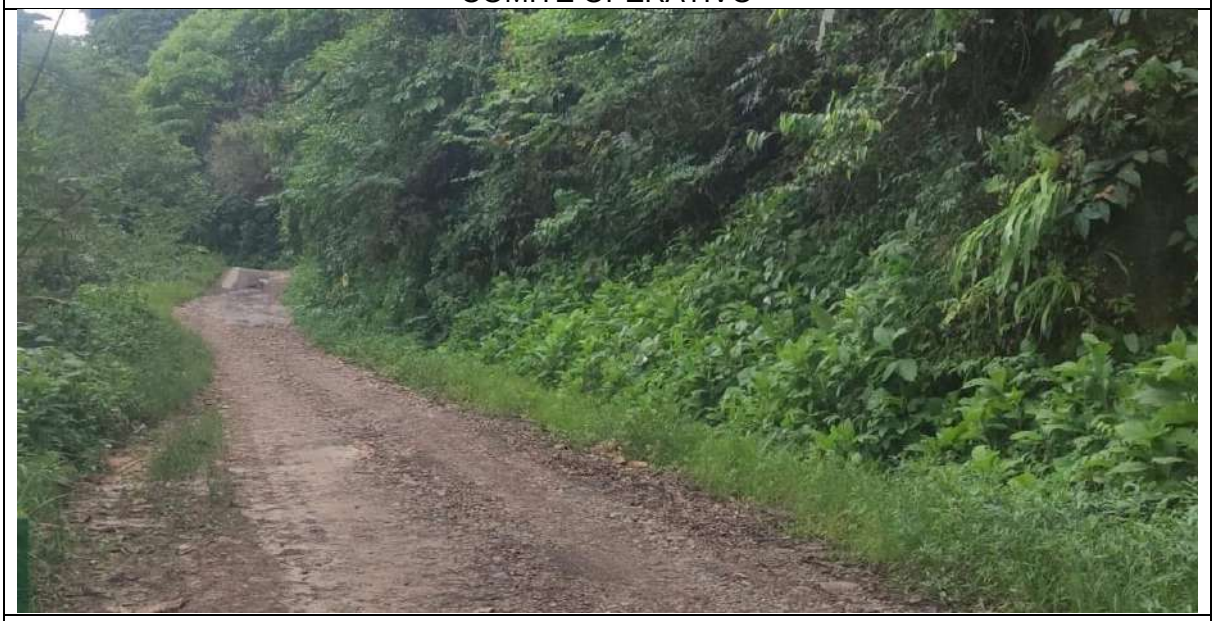
63.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO



TRAMO A INTERVENIR

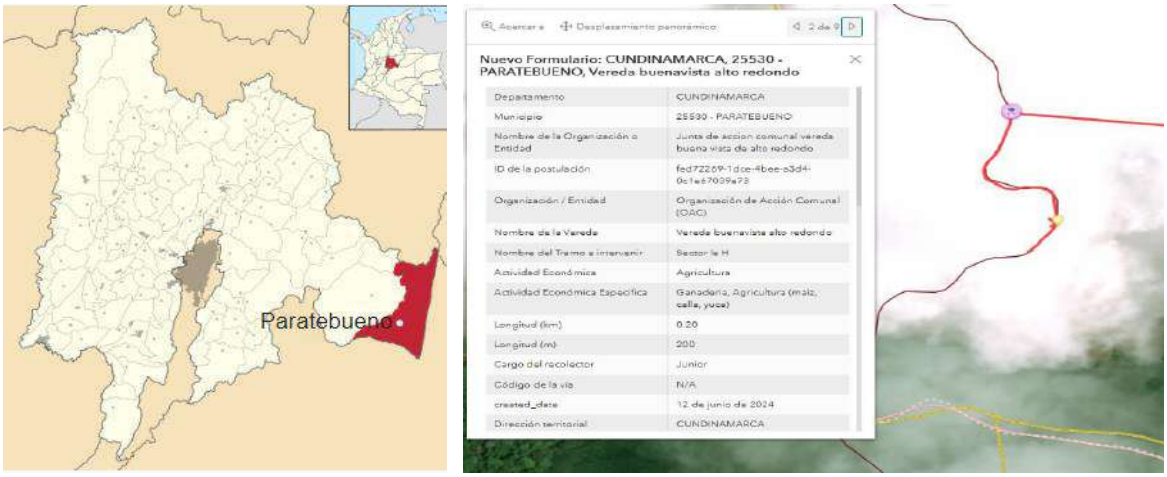
64. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTO REDONDO - MUNICIPIO DE PARATEBUENO

64.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca en la vereda Buenavista alto Redondo, en el corredor vial denominado Vía Maya el Engaño, vía que conduce a la vereda Buenavista de alto redondo que tiene una longitud de atención de 0,20km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 sector la H, y el punto final de referencia es PR0+200 frente a la casa de Jairo Reyes en la vía que comunica a la Vereda Buenavista de Alto Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

64.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2322 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Buenavista de Alto Redondo del Municipio de Paratebueno.



Fuente: Google Maps

64.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, vereda Buenavista alto Redondo, en el corredor vial denominado Vía Maya el Engaño; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 139 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



64.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño	PR 00+000 PR 00+139	139	-
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	Vía Maya el Engaño	PR 00+050	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**139**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 139 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

64.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2322 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BUENA VISTA ALTO REDONDO DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA DE ALTOREDONDO, MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NIT.	900.757.703-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 201.094.670,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2322 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

64.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó comité operativo en el cual se hicieron observaciones sobre el plan de compra presentado, las cuales están siendo subsanadas por la JAC. La junta se encuentra en etapa de ejecución de obra con recursos propios, realizando actividades de conformación de la vía; se inicia instalación de subbase granular; corte, figurado y armado de acero; construcción de filtro de drenaje.

64.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

64.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se realiza comité operativo del convenio solidario.
6. Se inicia ejecución de obra, con actividades de conformación de la vía; se inicia instalación de subbase granular; corte, figurado y armado de acero; construcción de filtro de drenaje.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:

1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.
3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Se realizó verificación de exámenes de ingreso, afiliaciones a seguridad social, entrega de elementos de protección personal.
2. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las juntas de acciones comunales para dar cumplimiento al componente SST.

AMBIENTAL

1.Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2.Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3.Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

64.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

64.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra

64.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, según las actividades realizadas por la junta.

64.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, según las actividades realizadas por la junta.

64.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total.

64.4.5 Estado General del Tiempo

Se diligencia información en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

64.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

64.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

64.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

64.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO

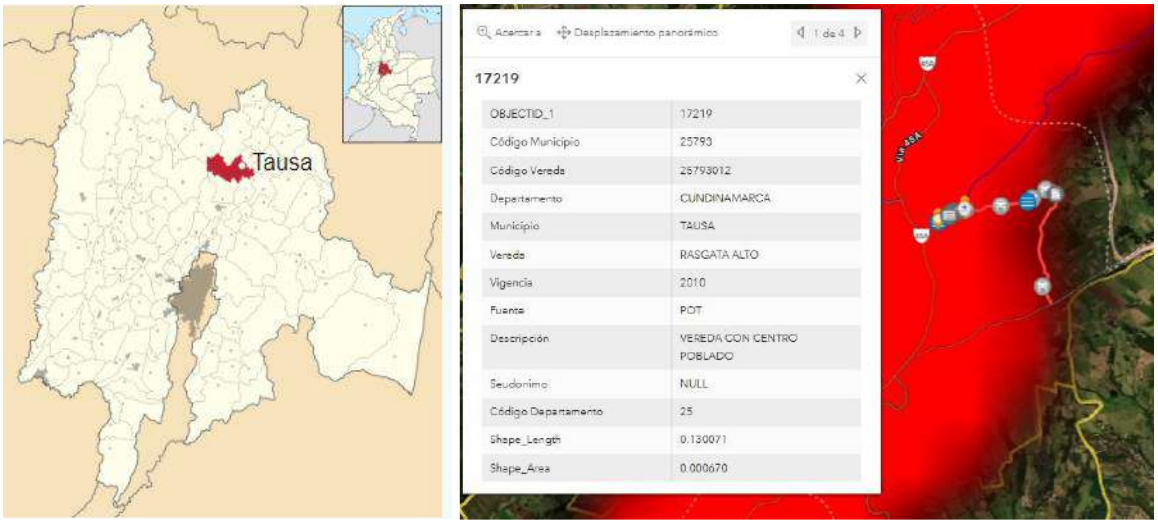
65. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA - MUNICIPIO DE TAUSA

65.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca en la vereda Rasgata, en el corredor vial denominado vía principal troncal del carbón, vía que comunica Troncal del carbón sector Pantano Redondo, tiene una longitud de atención de 0,40km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+00 en la troncal del carbón, y el punto final de referencia es PR0+400 sector Pantano Redondo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

65.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2669 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Rasgata del Municipio de Tausa.



Fuente: Google Maps

65.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca, vereda Rasgata, en el corredor vial denominado vía principal troncal del carbón, vía que comunica Troncal del carbón sector Pantano Redondo; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 150 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



65.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	TAUSA	vía principal troncal del carbón	PR 00+000 PR 00+150	150	-
CUNDINAMARCA	TAUSA	vía principal troncal del carbón	PR 00+090	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**150**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 150 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

65.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2669 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RASGATA DEL MUNICIPIO DE TAUSA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RASGATA, MUNICIPIO DE TAUSA
NIT.	900.668.935-3.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.947.390,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2669 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

65.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Se realizó socialización de inicio del convenio solidario; la junta de acción comunal se encuentra en la búsqueda de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley; la JAC no firma acta de inicio de ejecución, alegando no contar con desembolso.

65.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

65.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se realizó socialización de inicio y se viene solicitando adelanto de temas administrativos, puesto que la junta aun no presenta desembolso, sin embargo, esta interventoría ha realizado las solicitudes pertinentes ante la entidad para establecer su estado del contrato y poder iniciar lo antes posible la ejecución.

65.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

65.4.1 Informe semanal

No inician actividades propias de alistamiento y ejecución de obra.

65.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

65.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

65.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe la junta no cuenta con desembolso.

65.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

65.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

65.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

65.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

65.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACIÓN DE INICIO



TRAMO A INTERVENIR

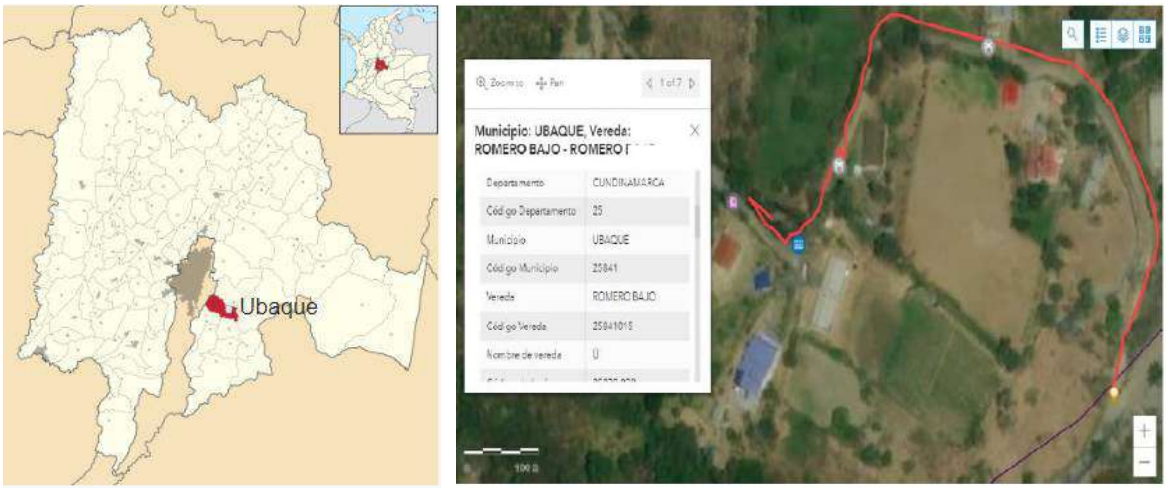
66. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO - MUNICIPIO DE UBAQUE

66.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ubaque del departamento de Cundinamarca en la vereda Romero, en el corredor vial denominado Vía alterna sector el Sobandero (Via Alterna Sector el Sobandero, inicia Finca Pedro Saray Lavado y Termina en La Via Principal Ubaque -Fomeque - Vereda ROMERO Municipio de UBAQUE), bajo con una longitud de corredor de atención de 0.32 km, el punto de inicio de referencia finca Pedro Saray Lavado y el punto final de referencia es PR 00+320 vía principal Ubaque – Fomeque – Vereda Romero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto Nacional de Vías.

66.1.2. LOCALIZACIÓN

El Convenio Solidario No. 2309 de 2024 tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”, se encuentra localizado en la vereda Romero del Municipio de Ubaque.



Fuente: Google Maps

66.1.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La localización especifica del proyecto caracterizado corresponde a una vía terciaria en el Municipio de Ubaque del departamento de Cundinamarca, vereda Romero, en el corredor vial denominado Vía alterna sector el Sobandero; el estado general de la superficie de rodadura es regular, la calzada tiene un ancho aproximado de 4,5 mts. La vía cuenta con pendientes pronunciadas, con un sistema de escorrentía de cunetas naturales.
Se identifica en el corredor un tramo de aproximadamente 126 metros lineales, para el cual se pretende construir pavimento rígido tipo placa huella con un ancho de 4,5 mts, los descoles o descargas de caudales producto de lluvias se harán a las estructuradas de drenaje existentes.



66.1.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje, Placa huella, pavimento convencional, construcción de obras de contención de baja complejidad según los diseños y los requerimientos planteados por los organismos de acción comunal ante la entidad gubernamental INVIAS.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta la recolección de información -in situ- realizada por los profesionales de la Dirección

Territorial Cundinamarca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de influencia seleccionado, al representar un acceso de ingreso y salida veredal y por ende influir en el mejoramiento de la calidad de vida del sector.

Dichas actividades iniciales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO		
				PLACA HUELLA (ML)	FILTRO (ML)	ALCANTARILLAS (UND)
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+000 PR 00+126	126	-	-
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+115	-	-	1
CUNDINAMARCA	UBAQUE	Vía alterna sector el Sobandero	PR 00+000 - PR 00+016	-	16	-
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**126**	**16**	**1**

Se pretende realizar la construcción de 126 mts aproximados de placa huella, según las condiciones contractuales iniciales. Las cuales pueden variar según las necesidades específicas de cada convenio.

La construcción de placa huella se hará de acuerdo a los estudios y diseños presentados por la entidad contratante INVIAS al organismo de acción comunal y avalados por esta interventoría, para la cual deberá tener en cuenta la calidad de material y las condiciones básicas del sector. Las fundidas de concreto para huellas, ciclópeos, vigas y cunetas se harán de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se procederá a fundir las cintas de 0.90 metros de ancho y las vigas de reforzamiento con concreto clase D dejando un espacio de 0.90 metros entre las cintas.

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades durante la ejecución de convenio solidario.

Conformación, limpieza y excavación.

La conformación que se realiza con ayuda de moto niveladora para lograr el retiro de todos los elementos que no pertenecen a la vía, entre ellos el material orgánico presente en cunetas y tratar de nivelar el terreno para recibir la sub base, puede generar bastante material extraíble que será necesario recoger con maquinaria.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y Herramienta menor.

Localización y replanteo.

Esta actividad se hace para ubicar la estructura sobre el terreno, para que concuerde con los planos estructurales y con los planos arquitectónicos.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor

MATERIALES: Repisas de madera en ordinario, Puntilla de 3”, Alambre negro, Esmalte sintético para señalización, varillón ordinario (vara de clavo), cuartón (Planchón ordinario).

Sub-Base Granular.

Antes de iniciar la instalación de subbase granular, la subrasante deberá estar totalmente libre de vegetación, material orgánico, materiales de desecho de construcción y zonas con agua estancada o inundadas. En algunos lugares se presentarán llenos más grandes por la rasante que presenta y la que se extrajo con material orgánico.

EQUIPO NECESARIO: maquinaria amarilla y equipo mecánico de compactación

Concreto Reforzado Resistencia 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU (Bases).

Resistencia del concreto 3000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente.

MATERIALES: Agua, concreto 3000 psi, acero de refuerzo y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Resistencia del concreto 2000 PSI, para un curado adecuado se debe mantener húmeda la superficie del concreto, durante las 24 horas de los primeros siete días. El concreto fresco debe tener manejabilidad apropiada de manera que se pueda vibrar adecuadamente, se debe complementar con piedra rajón para conformar un ciclópeo establecido; la proporción para la mezcla de concreto ciclópeo será de 60% concreto y 40% piedra rajón.

MATERIALES: Agua, concreto 2000 psi, piedra rajón y madera.

EQUIPO NECESARIO: Herramienta menor, mezcladora, vibrador de concreto y formaleta.

Suministro, figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI.

Acero de refuerzo estructural con límite de fluencia de acuerdo a los requerimientos de la norma, utilizado como refuerzo principal de todos los miembros de la estructura.

EQUIPO NECESARIO: Equipo menor para corte, figurado y armado del refuerzo.

MATERIALES: Acero para refuerzo y alambre negro No 18.

66.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO

No. CONVENIO SOLIDARIO	2309 de 2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL JAC DE LA VDA. DE ROMERO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ROMERO, MUNICIPIO DE UBAQUE
NIT.	900.308.926-3
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 200.843.748,00
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL FR
No. CONTRATO INTERVENTORÍA	3661 DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO PRORROGA No. 1:	N/A

No. CONVENIO SOLIDARIO	2309 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1:	N/A

66.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

La junta se encuentra en etapa de alistamiento, gestionando la consecución de los proveedores quienes deberán cumplir con los requisitos exigidos en la ley, cabe mencionar que esta actividad ha presentado atrasos significativos, por lo cual no se ha podido realizar el comité operativo. Se realiza socialización de inicio del convenio solidario.

66.3.1 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no han iniciado actividades de obra, por tanto, no se presentan ítems no previstos.

66.3.2 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TECNICO

1. Se realiza la socialización de acta de inicio de ejecución una vez valorado que ya tuvieran acta de inicio por parte del invias.
2. Se socializa con los presidentes requisitos mínimos para la aprobación por parte de esta interventoría del personal evaluable que estará direccionando el proyecto (Ingeniero Residente, Contador Público, Maestro General)
3. Se realiza la socialización de la parte técnica a la comunidad para dar claridad a la forma de ejecución, los tiempos de la ejecución y los insumos necesarios para poder realizar las actividades de obra.
4. Se realiza visita técnica al lugar de la obra para definir los alcances y las necesidades de la obra.
5. Se envía a la JAC oficio No. CO-VIALFR-047-213-2024 el 21 de noviembre de 2024, solicitando avance en la etapa de alistamiento del convenio.

SOCIAL

Se orienta a los presidentes de las juntas de acción comunal con relación a los siguientes temas:
1. Elaboración de Buzón de sugerencias
2. Caracterización socioeconómica de cada organización con el fin de alimentar los formatos solicitados ante el Invias.

3. Conformación de la Veeduría y radicación ante Personería Municipal con el fin de expedir la resolución, que los acredita como veedores en el ejercicio de vigilancia y supervisión del proyecto.
4. Socialización de inicio en cada Junta de Acción comunal con el respectivo diligenciamiento de los formatos y actas que incluye el programa.
5. Orientación y retroalimentación a los presidentes y comunidad en general frente a la propuesta del plan de inversión social según corresponda el presupuesto a cada organización y elección de dignatario social.
6. Diligenciamiento de formatos que corresponden a la entrega inicial del proyecto.

AMBIENTAL

1. Se realizaron las socializaciones del proyecto de obra, el cual se les explico de acuerdo a su tipología, como proyectos de una complejidad baja, mínimo impacto ambiental, por tal motivo se les solicito un documento con un contenido mínimo para la formulación del plan de manejo ambiental PMA para el adecuado manejo ambiental de los proyectos**.**
2. Se explico el diligenciamiento de los formatos ambientales propuestos por el instituto nacional de vías (Invias) para establecer y ejecutar las obligaciones necesarias ambientales contenidas en los planes y programas de manejo ambiental de cada proyecto de obra para proyectos de infraestructura vial, complejidad baja.
3. Se explico y aclaro la documentación ambiental (permisos, concesiones y licencias) mínimas con la que deben cumplir las canteras para la utilización de materiales pétreos en el desarrollo de los proyectos de obra.

66.4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

66.4.1 Informe semanal

Se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 según las actividades realizadas en la junta antes de iniciar obra.

66.4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

No ha iniciado la contratación de maquinaria y equipos.

66.4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No se ha contratado personal en el presente mes.

66.4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

No se aplica el formato correspondiente a informe financiero y presupuestal contrato de obra, dado que el proyecto hace parte del programa de Caminos Comunitarios para la Paz Total. Los formatos de informe de inversión y buen manejo del desembolso y el plan de inversión inicial no se presentan puesto que a la fecha de finalización de este informe las juntas no terminan la etapa de alistamiento.

66.4.5 Estado General del Tiempo

No se diligencia información el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debido a que no ha iniciado la construcción de la obra.

66.4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Actualmente no se están realizando actividades de obra que requieran un control mediante ensayos de laboratorio.

66.4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

66.4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que en el anexo técnico del convenio solidario no se contempla la presentación de un plan de calidad no se diligencia el formato correspondiente a seguimiento de plan de calidad del contrato.

66.4.9 Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se relacionan otros documentos que hacen parte integral del seguimiento mensual al convenio solidario por parte de la interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SOCIALIZACÍON DE INICIO

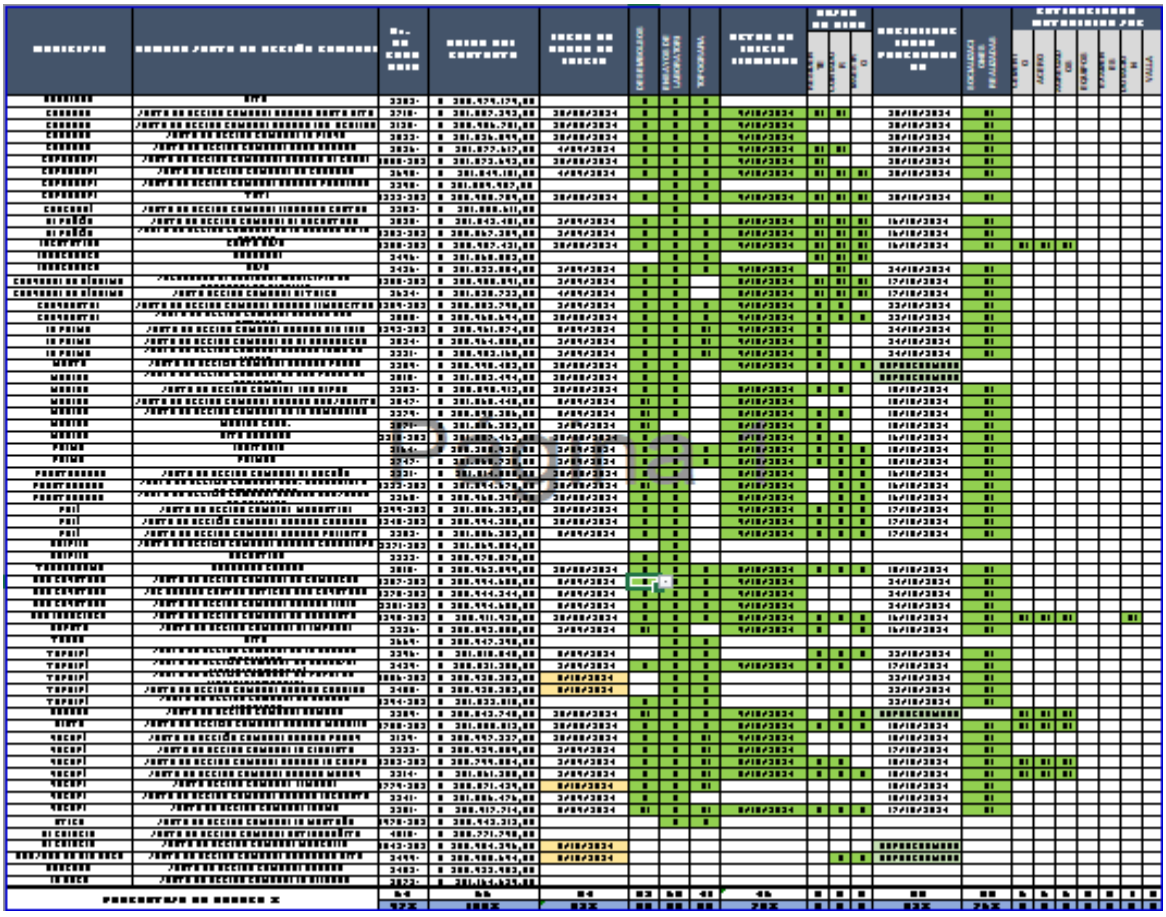


TRAMO A INTERVENIR

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente documento presenta las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental a los convenios suscritos en marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2024.

- A continuación, se presenta un listado detallado del avance a la fecha de la ejecución de los convenios suscritos y dentro de los cuales se destacan la suscripción del acta de inicio, desembolso, acta de inicio de ejecución de obra, entrega de estudios de suelos y topografía (disponible a la fecha), socialización de inicio, vinculación de personal obligatorio, presentación de cotizaciones entre otros:



De este listado se puede concluir el siguiente avance por cada uno de los componentes del convenio:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% AVANCE
CONVENIO SUSCRITO	64	97%
PRESUPUESTO APROBADO	66	100%
ACTA DE INICIO	54	82%
DESEMBOLSO	52	79%
ENSAYOS DE LABORATORIO	60	91%
TOPOGRAFÍA	41	62%
ACTAS DE INICIO DE EJECUCIÓN SUSCRITAS	46	70%
HDV INGENIERO RESIDENTE APROBADA	35	53%
HDV CONTADOR APROBADA	35	53%
HDV MAESTRO APROBADA	27	41%
SOCIALIZACIÓN DE INICIO	50	76%
COTIZACIONES	6	9%

- Durante el periodo comprendido entre el acta de inicio y el 30 de octubre de 2024 se ha autorizado el ingreso del siguiente personal de la Interventoría por parte de la Supervisión de la Territorial Cundinamarca:

 - Un (1) Director de Interventoría
 - Tres (3) Residentes Técnicos de Interventoría.
 - Tres (3) Ingenieros Auxiliares y de Alistamiento
 - Dos (2) Profesionales Ambientales
 - Tres (3) Profesionales Sociales
 - Un (1) Inspector SST
 - Dos (2) Profesionales Financieros
 - Un (1) Especialista en Pavimentos

- Adicionalmente, se ha realizado la entrega de la información disponible, así como los procedimientos y formatos que deberán ser diligenciados y dar cumplimiento por parte de las OAC durante la ejecución de los actividades contenidas dentro de los convenios suscritos, así como las respectivas socializaciones de la entrega de esta información.

- Para el siguiente período se espera finalizar con la suscripción de convenios y desembolsos faltantes, la etapa de alistamiento con los OAC que ya cuentan con la documentación y han dado cumplimiento a las actividades previas y a la ejecución de actividades en al menos en el 30% de los convenios. La anterior estimación se realiza teniendo en cuenta que los OAC se encuentran presentando presupuestos ajustados con su respectiva programación.